

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LATINA
CELEBRADA EL DÍA 19 DE OCTUBRE DE 2017

Presidenta:

Ilma. Sra. Concejala, D^a. Esther Gómez Morante.

Vocales asistentes:

Grupo Municipal Ahora Madrid

* Vocales-Vecinos:

D^a. Belén del Mar Sánchez García, (Portavoz)
D^a. Estrella Aranda Osoijo (Portavoz Adjunto)
D. Pedro Fuentes Rey
D^a. Rocío Barbero Rodríguez,
D. Iván Pérez Marinas
D. Rubén Aguilar Ibáñez
D^a. Estefanía Schweich Temprano

Grupo Municipal del Partido Popular

* Vocales-Vecinos:

D. Ricardo García del Castillo (Portavoz).
D^a. Amparo Cuadrado Ramos, (Portavoz Adjunta)
D. Joaquín Becerra González
D. Antonio Berzal Andrade
D. Gustavo García Delgado
D^a María Concepción Fernández Micot.
D^a. María Fe Dolores García Degano.

Grupo Municipal Socialista

* Vocales-Vecinos:

D. Javier Romera Martín (Portavoz)
D. Enrique Llamas Padrino (Portavoz Adjunto)
D^a. Emilia Francisca Ortiz Álvarez.
D^a. Lina Paola Rojas Vargas

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía

* Vocales-Vecinos:

D^a. Belén del Pozo González (Portavoz)
D. Alfonso Mohedano Altamirano (Portavoz Adjunto)
D. Alejandro Basco Plaza

Excusa su asistencia el Vicepresidente Ilmo. Sr. D. José Javier Barbero Gutiérrez, D^a. Sandra Martínez García Vocal-Vecina del Grupo Municipal de Ahora Madrid, D^a. María del Carmen Álvarez Hernando Vocal-Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular.

Actúa como Secretario D. Luis del Rio González, Secretario de la Junta del Distrito, en ejercicio de las funciones de fe pública atribuidas por el Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 29 de octubre de 2015.

También se encuentran presentes el Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, Ilmo. Sr. D. Luis Miguel Boto Martínez, el Concejal del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Ilmo. Sr. D. Bosco Labrado Prieto, (*se incorpora a la sesión a las 19:30 horas y abandona la sala a las 21:40*), la Concejala del Grupo Municipal del Partido Socialista, Ilma. Sra. D^a Mar Espinar Mesa-Moles y el Coordinador del Distrito, D. José Carlos Pascual Echalecu.

Siendo las dieciocho horas del día diecinueve de octubre de dos mil diecisiete, se inicia la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Latina convocada por la Presidenta para su celebración en el Auditorio y Sala de Exposiciones “Paco de Lucía”, sito en la Avenida de las Águilas, 2 A, (antigua Avda. del General Fanjul), con la asistencia de los Concejales, Vocales y demás miembros que se indican.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante, Concejala Presidenta del Distrito de Latina**: Buenas tardes, vamos empezando, bienvenidos a este Pleno de la Junta de Distrito de Latina correspondiente al mes de octubre de 2017, señor Secretario iniciamos el orden del día.

1. Lectura del Decreto de cese y nombramiento de Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular.

La Alcaldesa con fecha nueve de mayo de 2017 ha dictado el siguiente Decreto de cese y nombramiento de Portavoces en la Junta Municipal del Distrito de Latina:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 38.1, 40 y 41 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, aprobado por acuerdo del Ayuntamiento de Pleno de 23 de diciembre de 2004 y a propuesta del Grupo Municipal del Partido Popular dispongo:

Primero.- Cesar a Dª Mª Carolina Izquierdo Álvarez, como Vocal-Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, en la Junta Municipal del Distrito de Latina.

Segundo.- Nombrar a Dª Mª Pilar Palencia Madrid como Vocal-Vecina, Del Grupo Municipal del Partido Popular, en la Junta Municipal del Distrito de Latina.

Madrid 6 de octubre de 2017 de la Alcaldesa Manuela Carmena Castrillo.

El señor Secretario **D. Luis del Rio González** informa: Además de no estar presente la nueva Vocal-Vecina, no ha aportado, aunque así se la ha requerido, la documentación que es preceptiva, con carácter previo a la toma de posesión y por tanto este punto debería quedar sobre la mesa para el próximo Pleno.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Muy bien muchas gracias. Seguimos con el Orden del día señor Secretario.

2. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 14 de septiembre de 2017.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Bien alguna palabra con respecto...Bueno para empezar según lo hemos trasladado ya en Junta de Portavoces hay un error que hemos detectado después de haber enviado el Acta del 14 de septiembre que pasamos a indicar cuál es, para que figure y procederemos a corregirlo y con esa subsanación se pasará por lo tanto a la votación del Acta, es en la página número 19 del Acta, después del segundo párrafo debería venir lo que viene después del tercero, es decir, entre paréntesis, los miembros del Grupo Municipal del Partido Popular abandonan la sala, en vez de venir después del segundo párrafo se tiene que pasar posterior al primero y luego posteriormente en la página 21, después de la votación del punto se debe incluir, se incorporan nuevamente los Miembros del Grupo Municipal del Partido Popular al Pleno, que no aparece y por error no se ha tenido en cuenta. Entonces con esa subsanación pasariamos a la votación del Acta.

(Sometida a votación, el Acta fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión.)

3. Aprobación del Acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 18 de mayo de 2017.

(Sometida a votación, el Acta fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión.)

4. En cumplimiento del acuerdo de esta Junta Municipal de 13 de noviembre de 2007 frente a la violencia de género, se manifiesta la más enérgica repulsa ante las muertes de mujeres producidas por causa de la violencia de género en el mes de septiembre de 2017.

(Se da cuenta de este punto)

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Pasaríamos al siguiente punto del Orden del día. Me van a permitir primero... tendría que haberlo... ¡hay perdón!, a sí correcto, hay dos cosas que se me han pasado, tienen toda la razón. Primero, quería agradecer el trabajo a la Secretaria saliente que ha dejado de prestar servicios en esta Junta a doña Mar Sánchez Villa y reconocer pues la labor, que ha hecho en el tiempo que ha estado junto con nosotros en esta Junta de Distrito agradeciendo, como digo, el trabajo, la profesionalidad y el tiempo dedicado a esta Junta y dar la bienvenida al nuevo Secretario que se incorpora hoy en estas labores del Pleno de la Junta, a D. Luis del Rio, esperamos que sea fructífero su presencia aquí y el trabajo que realiza con nosotros. Yo no sé si sobre eso quieren primero decir algo, ¿No?, bien. Hemos acordado en Junta de Portavoces, mis disculpas porque se me ha pasado por completo, vamos a guardar un minuto de silencio por las víctimas que se han producido en los lamentables incendios en la Comunidad Autónoma de Galicia, así que por favor.

(Se guarda un minuto de silencio).

I PARTE RESOLUTIVA

PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS

5. Proposición nº 2017/1000039 formulada por el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando que por parte de la Junta Municipal del Distrito de Latina, se realicen las gestiones necesarias, incluido se inste al Área de Gobierno competente si fuera necesario, para acondicionar, de forma urgente, los campos de futbol 11 y 7, en la IDB Gabriel Fernández:

- 1. Reparar o sustituir el vallado perimetral de los campos y suelo de uno de futbol 7.**
- 2. Podar el arbolado y los arbustos, incluso en los aledaños al campo, así como reponer los árboles talados.**
- 3. Recortar los arbustos que rodean el perímetro del campo de futbol 11.**

- 4. Realizar una limpieza en profundidad de las instalaciones y de las zonas aledañas a fin de evitar que se atasquen los sumideros de drenaje que alberga esta instalación.**
- 5. Acondicionar los vestuarios, cuya insalubridad es evidente.**
- 6. Reponer los focos fundidos o acondicionar la iluminación exterior.**
- 7. Reparar los diferentes problemas de fontanería de los habitáculos que lo precisen.**
- 8. Crear una mesa de trabajo con los Clubes Ferilan y Cantera a fin de buscar soluciones para recuperar las instalaciones del antiguo bar de la instalación.**

Se concede la palabra a **Dª. Belén del Pozo González, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía**: Hay audiovisuales. (*La señora Concejala dice: a perdón audiovisuales*). Buenas tardes a todos, un saludo especial para los jugadores entrenadores y juntas directivas de los clubs Ferilan y Cantera, gracias por acompañarnos. No es la primera vez que se trae a este Pleno una iniciativa para solucionar los problemas que existen en estas instalaciones, la última fue, pues hace un año pero la situación sigue siendo la misma, las familias de los niños y jóvenes que utilizan estas instalaciones están hartas de la inacción de este Equipo de Gobierno, los clubs que utilizan estos campos el Ferilan y el Cantera se han cansado de sufrir cada día las deplorables condiciones en las que sus niños practican fútbol, tanto es así que se han movilizado y han recogido más de 400 firmas, el vallado perimetral se encuentra en pésimas condiciones, hay que sustituirlo, no es suficiente con que se envíen unos operarios, cuando conoce, que se están recogiendo firmas y se limiten a cortar algunos trozos de alambre salientes o retirar la placa del vallado correspondiente, hay placas metálicas del vallado perimetral a las que le faltan tornillos con el peligro que esto conlleva la barandilla que rodea el campo de hierba está suelta y en cualquier momento al apoyarse el público se va desprender del todo y va a causar un accidente que desde luego estoy segura que ninguno deseamos. Sobre la limpieza señora Concejala que le vamos a decir, cualquiera que visite las instalaciones puede comprobar que los sumideros se encuentran total mente obstruidos como pueden ver hay todo tipo de basura entre los arbustos exteriores, por favor, inste al área que corresponda, para que solucione esto, porque estos arbustos son un verdadero peligro para los niños que corretean entre ellos, y ya puestos pues poden los árboles que están invadiendo el campo de fútbol 11. Es tal la dejadez que en la parte trasera de los vestuarios se acumulan restos de escombros, el viejo depósito de agua recién sustituido, los alambres del vallado que se han sustituido, vamos los restos de la operación maquillaje que se ha hecho en los últimos 15 días. Porque decimos operación maquillaje, pues porque se ha limitado a pintar cuatro puertas, si sustituir el depósito que llevaba roto meses, pero las perchas siguen brillando por su ausencia, las ventanas siguen con los cristales rotos, los problemas de fontanería del almacén de Ferilan siguen sin solucionarse, y los ocho focos siguen sin funcionar, la limpieza y mantenimiento señora Concejala ha de ser continua no ocasional no sólo cuando se entera que se están recogiendo firmas. Respecto a la antigua cafetería, recientemente, se ha hecho sacar todo el material que tenía al menos el club Ferilan dentro almacenado, y nosotros preguntamos acaso, se va a sacar a concurso el uso de la misma, porque es una demanda tanto del Club, como de las familias volver a ponerla en funcionamiento. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista**: Si desde el Grupo Socialista estamos totalmente de acuerdo con la propuesta, en primer lugar porque todas estas obras que se piden están presupuestadas, están presupuestadas por que fue uno de los acuerdos que impulso el Partido Socialista para poder votar en los presupuestos de este año, es decir están en el presupuesto, el Equipo de Gobierno ha tenido todo este año para haber podido licitar estas obras y haberlas podido realizar y no las ha realizado, con lo cual desde luego estamos totalmente de acuerdo, de hecho también desde el Grupo Socialista hemos recibido la petición de los vecinos que forman parte del club deportivo Ferilan, padres, alumnos, entrenadores, miembros de la Junta Directiva, y llevamos tiempo denunciando en este Pleno, por un lado la situación que se está viviendo en el entorno del campo, de falta de limpieza, de abandono, de ratas, de asentamientos ilegales, que luego hay otra propuesta sobre el tema, de venta de droga, de situación del arbolado, todas estas circunstancias unidas a la falta de mantenimiento de limpieza de acondicionamiento de las instalaciones pues obliga a tener que realizar después otras actuaciones integrales como esta. Ha cambiado la situación que teníamos con el PP, desde luego, porque si a toda esta situación, que también se producía, sumamos que no invirtieron ni un solo duro prácticamente en toda una década, un campo de césped artificial en tres mandatos, pues hombre algo ha cambiado, pero claro lo que no puede ser es que por un lado, estemos haciendo inversiones de mejora y acondicionamiento en los campos de fútbol, poniendo césped artificial, arreglándolos, poniendo los vestuarios nuevos, que unas cuantas propuestas hemos traído desde este Grupo Municipal, para que se hicieran y que por otro lado los campos que ya están realizados y que deberían estar en condiciones óptimas, se deterioren hasta tal punto que sea necesario acometer un Plan integral como el que demanda la instalación de Gabriel Fernandez, mantener las instalaciones municipales no se limita a abrir las puertas y si la situación en la que está la IDB Gabriel Fernandez es la que es, nos pueden contar lo que quieran pero las labores de mantenimiento no han sido las que deberían haber sido. Por eso vamos a apoyar la propuesta y esperamos que se puedan realizar estos trabajos cuanto antes, porque están presupuestados. Gracias.

Se concede la palabra a **Dª. Belén del Mar Sánchez García, Portavoz del Grupo Municipal de Ahora Madrid**: Cedemos nuestra intervención a la Concejala Presidenta.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Muchas Gracias. Tiene la palabra el Partido Popular.

Se concede la palabra a **D. Ricardo García del Castillo, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular**: Gracias señora Presidenta, que razón tiene ese dicho de que el tiempo pone a cada uno en su lugar y es el tiempo y los Ciudadanos, los que les van a poner en su sitio, son incapaces de gestionar y de solucionar los problemas y las necesidades de los vecinos del Distrito de Latina, en particular, y del Ayuntamiento de Madrid en general, y una prueba fehaciente de lo que digo es esta proposición, proposición que ya se ha traído a este Pleno en septiembre de 2016, reparación del vallado, reparación de los campos, podar los árboles y arbustos, limpieza de la zona, dar solución al antiguo bar de la instalación, etc, etc. Le suena de algo estas actuaciones que le acabo de mencionar, esas actuaciones que ya se trajeron aquí en 2016, señora Concejala, se acumula el

trabajo, señora concejala Presidenta del Distrito de Latina, su inacción y su falta de mantenimiento en esta instalación básica deportiva es lamentable y a esas antiguas reivindicaciones de los usuarios les vamos a sumar el acondicionamiento de los vestuarios, reponer los focos fundidos, acondicionar la iluminación externa, y solucionar los problemas de fontanería que existe. Hombre de esta larga lista a lo mejor ustedes son capaces de cambiar por lo menos las luces que se han fundido, a lo mejor son capaces de cambiar un par de bombillas, vamos a ver, ¿qué excusa nos va a poner para no realizar estas actuaciones?, el PP otra vez, ya suena a desgaste que llevan casi tres años gobernando, o nos pueden poner también por ejemplo el Área de Gobierno, también van a acabar un poco cansados de ustedes porque ya les utilizaron de cabeza de turco para la piscina del Polideportivo de Aluche, deberían ustedes empezar a tomar responsabilidades desde esta Junta de Distrito, le voy a recordar una frase que D. Iván Pérez en septiembre de 2016 nos iluminó a todos aquí, “Pongámonos manos a la obra”, se les ha debido de olvidar esa frase y ponerse manos a la obra, pero como siempre suelen decir mucho y hacer poco, por desgracia para los vecinos del Distrito voy acabar llevando razón, porque en ese mismo Pleno yo dije en 2017 no, en 2018 ya veremos. Gracias señora Presidenta.

Se concede la palabra a **Dª. Belén del Pozo González**: Pues ciertamente señora Concejala nos ha sorprendido que ustedes en los últimos días hayan acudido a estas instalaciones y hayan pues como le de dicho antes, cortado los alambres del vallado, que presentaban un auténtico peligro, hayan limpiado el vestuario, deprisa y corriendo, pintado las puertas, en fin una sesión de maquillaje, como la que me hago yo todas las mañanas, para poder decir hoy aquí que están en ello. Deprisa y corriendo han amontonado los restos de alambrada cortada, tras los vestuarios, los escombros, el depósito, la caldera, amos como si viniera la suegra a casa. Su actitud nos hace sospechar que sólo cuando llega a su conocimiento que los vecinos se movilizan y recogen firmas es cuando ustedes reaccionan, pero oigan gestionar no es eso, gestionar, una gestión eficaz, es ir por delante de los acontecimientos, ustedes publicitan grandes inversiones en las instalaciones deportivas, que si de verdad fueran así, nosotros estaríamos encantados, pero es que gestionar también es preocuparse, como dicen los compañeros socialistas, por mantener las que ya tenemos, no puede ser que ustedes reaccionen cuando los vecinos llaman a su puerta y además llaman en reiteradas ocasiones y en muchos casos ni entonces ni en ese momento ponen manos a la obra. Señora Concejala jugar al fútbol en algunas instalaciones del Distrito de Latina es un deporte de alto riesgo, créame, e ir al baño o darse una ducha en los vestuarios del Gabriel Fernández, es practicar una Yincana, en las dos últimas semanas han tratado deprisa y corriendo de parchear los desperfectos de estas instalaciones, pero lo que han hecho no es suficiente, los problemas siguen existiendo y ya vienen de largo, la legislatura va pasando señora Concejala, ya estamos prácticamente en el tercer año y le puedo asegurar que las instalaciones deportivas del Distrito no han mejorado, hay que mantenerlas, hay que limpiarlas, hay que velar para que el disfrute de las mismas sea de todos por igual, que a fecha de hoy eso no es así, ustedes no están cumpliendo, con su deber, los vecinos se preguntan, pero bueno, Ahora Madrid no sabe gestionar o no quieren, o no puede, sus prioridades son otras en fin, demasiadas preguntas sin respuesta. Muchas gracias.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Gracias a usted, paso a dar respuesta en la última intervención que me toca, bien primero señalar como bien ha indicado el Partido Socialista, esta es una propuesta que ahora nos trae Ciudadanos, pero ahora es verdad que el Partido Socialista a través de una enmienda introdujo a través de los presupuestos de 2017 y por lo tanto es que es un tema que se viene demandando, sobre el cual se viene trabajando ya desde hace tiempo, les voy a dar la razón en una cosa, porque la tienen y es absurdo plantear lo contrario, se están haciendo cosas, pero no son suficientes hay que seguir avanzando, en poder tener esta instalación en condiciones dignas para poder celebrar la actividad deportiva que vienen celebrando los clubs que la están utilizando tan importante por otro lado para el conjunto de nuestros niños y niñas del Distrito y por eso les digo que les voy a dar la razón en que no es suficiente con lo que se está haciendo, cosas que se están haciendo sino hay que seguir avanzando, en este sentido desde el Área de Gobierno de Cultura y Deportes, se nos ha trasladado que en breve empezará la rehabilitación de las pistas de fútbol de siete, con la adecuación también por supuesto del vallado perimetral y también por parte de las distintas Áreas y Direcciones Generales que tienen implicación, en las actuaciones que hay que hacer de poda y mantenimiento del arbolado etc... También nos han trasladado que toman nota para intentar mejorar la situación, en lo que no puedo estar tan de acuerdo con usted señora del Pozo, es en la afirmación que ha hecho de que las instalaciones deportivas del Distrito no han mejorado, lo siento, pero ahí no compartimos esa visión, se ha hecho, una inversión muy importante en este Distrito en Instalaciones Deportivas, Pleno tras Pleno he venido detallando, tanto en las instalaciones en las que se ha intervenido, como el importante montante de dinero que se viene invirtiendo y se han mejorado instalaciones que llevaban muchísimos años en pésimas condiciones, como son los de los Cármenes, como son el campo de fútbol de Gallur, como va a ser también en breve y se empezarán también con las obras en Castroserna etc... Es decir sabemos que hay todavía muchas cosas que hacer, sabemos que hay mucho trabajo que andar se nos acumula el trabajo, si don Ricardo, se nos acumula el trabajo, porque lamentablemente nos hemos encontrado unas instalaciones muy deterioradas, ojalá y fuera cosa solamente de mantener lo que ya está y no de hacer prácticamente inversiones integrales en prácticamente todas las instalaciones, entonces mejoras ha habido, yo creo que eso es algo que no podemos negar, lo cual no significa que haya que seguir invirtiendo y que haya que seguir mejorando y les puedo asegurar que es el compromiso que vamos a tener y el que vamos a seguir trabajando en esta instalación que tanto lo necesita, como muchísimas otras del Distrito, que todavía hay que seguir avanzando más allá de las que ya se ha empezado a trabajar y tienen unas condiciones muchísimo más dignas de lo que nos encontramos hace dos años y apenas cuatro meses.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión)

6. Proposición nº 2017/1000040 formulada por el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando a la Junta Municipal de Latina o en su caso se inste al Área de Gobierno competente para se atienda a las peticiones de los vecinos de la conocida como Plaza del Pueblo, sita en la Calle Los Yébenes, números 145, 147, 149, 151, 153 y 155 y, lo antes posible, tomen las actuaciones que proponemos a continuación:



- **Anular los alcorques vacíos e instalar placa sobre esos huecos como el resto del solado.**
- **Subsanar las fugas de la fuente y ponerla en funcionamiento respetando el horario acordado con los vecinos, así como que se limpie el foso con mayor frecuencia.**
- **Realizar una limpieza exhaustiva en la Plaza y aledaños, así como instalar placas informativas sobre la conveniencia de recoger los excrementos caninos.**
- **Realizar una valoración de las grietas del muro de sostenimiento de la rampa y acometer las medidas que el personal técnico considere oportunas.**

Se concede la palabra a **Dª. Belén del Pozo González**: Bien pues esta proposición señora Concejala, es una muestra más de que Madrid se encuentra abandonada y nuestro Distrito pues no va a ser menos, incluso nos atreveríamos a decir que lo está más, en este caso traemos aquí más de 170 firmas que avalan una demanda de los vecinos sobre la conocida como plaza del pueblo en la calle de Los Yébenes, saludos por cierto a las vecinas que han ido a casa por casa recogiendo firmas, personas mayores, pero más luchadoras que muchos jóvenes, como debe de ser, gracias a todas. Hace algunos años se talaron los árboles que había en esta plaza, árboles que no se han repuesto, no sabemos de quién fue la brillante idea de situar esos alcorques a escaso metro y medio de los portales de los edificios, así ocurre, que los vecinos en su mayoría personas mayores, tropiezan continuamente en los huecos de los dichosos alcorques, los vecinos solicitan que esos huecos sean nivelados a la altura del resto del suelo de la plaza con las plaqetas correspondientes, por otro lado la fuente de la plaza tiene continuas fugas de agua, solicitamos que se subsanen y pueda funcionar con normalidad. Eso sí al ser una fuente de gran tamaño los vecinos se quejan del ruido que hace a horas intempestivas, por lo que solicitan Que a las 20 horas deje de funcionar asimismo el foso ha de limpiarse con mayor frecuencia no puede ser que pasen meses y meses sin limpiarlo y tenga que estar llamando continuamente al 010 solicitando la limpieza del mismo. Respecto a la limpieza de la plaza, ciertamente no nos extraña que los vecinos se quejen el espacio donde juegan los niños y hacen vida muchos vecinos está realmente sucio, con excrementos caninos por doquier y muchísima suciedad en general, es por lo que los vecinos solicitan que se instalen placas informativas sobre la conveniencia de recoger los excrementos caninos incluso alguna papelera. Por último señora Concejala tenemos que hablar del estado de la rampa que está junto a la plaza solicitamos que a la mayor brevedad posible, se elabore un estudio técnico para valorar las grietas de la misma y se adopten las medidas oportunas para subsanarlas. Como ustedes pueden comprobar hablamos de una pre- partida presupuestaria mínima, son problemas más bien pues de dejadez y que con un mantenimiento básico se evitaría tener que traerlos aquí hoy. Muchas gracias.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Gracias a usted. Paso a intervenir en primer lugar para poder facilitar los datos que nos han hecho llegar desde el Área correspondiente que tiene competencias al respecto de gran parte de las cosas que usted nos ha traído aquí con esta proposición. En primer lugar según nos trasladan desde la Dirección General de Espacio Público de obras e Infraestructuras se dice que no se tiene conocimiento de pérdidas de agua desde

hace un año que se procedió a la impermeabilización de la fuente, debido a pérdidas por grietas, hace un mes se realizó la reparación de una albardilla sin necesidad de interrumpir su normal funcionamiento. Los alcorques vacíos existentes seis en total, la clausura de los mismos está incluida en un proyecto de actuación para toda la ciudad de Madrid que está en fase de tramitación de adjudicación para su ejecución, así que cuando termine el proceso de contratación, como ustedes saben, lamentablemente a veces más lentos de lo que las necesidades de la población plantean, pues se podrá acometer la intervención en estos alcorques como en muchos otros de la ciudad de Madrid. En referencia al horario y el mantenimiento de la fuente lo que nos indica el Director General es que se redujo el mismo tras la solicitud por parte de los vecinos con programación de cambio del horario en verano contemplando períodos de interrupción diaria por descanso en horario de 3:00 de la tarde a 5:00 de la tarde, no obstante si los vecinos consideran que esa interrupción no es suficiente o que hay que modificar el horario de actuación de la fuente yo estoy dispuesta a que por supuesto nos trasladen en las solicitudes que ellos consideren o las propuestas que ellos consideren para hacérselo llegar a su vez al Director General y que valore una vez más o revise la utilización y el horario de esta instalación. El tema de mantener limpio el entorno, sobre todo por el tema los excrementos de los animales domésticos, está claro que es una labor conjunta de colaboración entre la Administración que informe y que facilite medios para que los usuarios y las personas que tienen estos animales puedan recoger sus excrementos y también es necesario el compromiso por parte de los ciudadanos en este sentido de colaborar y recoger cuando sus animales domésticos hacen sus necesidades en la calle, yo creo que tiene que ser por tanto un trabajo conjunto y que no debemos olvidar a las dos partes, es un problema también de conciencia ciudadana y de trabajo junto con el de la Administración de poner los medios necesarios en este sentido. Resumiendo pensamos que todo lo que plantean es su proposición es absolutamente necesario, entendible y aceptable, algunas de las cosas ya se han hecho y otras a lo mejor hace falta una revisión en función de las necesidades de los vecinos y por eso no tenemos ningún problema en votar a favor de su iniciativa para ir mejorando en la convivencia y la situación de esta zona del Distrito como la de otros muchos.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Si pues nos alegramos de que se vaya a actuar sobre la plaza, porque nos encontramos con una situación similar a la que hemos visto en este manato en otras dos ocasiones, con la Plaza de la Colonia Antonio Blasco, entre las calles Duquesa De Parcent y Cuart de Poblet, que trajimos aquí con fotos de su inauguración y también con la Plaza del Pueblo de Puerto Chico, ahora Plaza Florencio Sanchez Ropero, y hoy nos toca con la Plaza del Pueblo de los Yébenes, si también es verdad que está en mejor situación de lo que están las otras dos plazas, las tres tienen características bastante similares fueron objeto de profundas reformas y los 20 años siguientes del Partido Popular, pues han sido un auténtico paréntesis en la gestión. Ha sido un auténtico paréntesis, nos alegramos que por lo menos en este mandato, aunque se esté tardando pero se esté intentando poner remedio a lo que fue una dejadez absoluta en el mantenimiento de estas plazas y que están teniendo las consecuencias que están teniendo, de falta de mantenimiento de mobiliario destrozado, incluso desperfectos más importantes como lo estamos viendo en esta rampa o como los que vimos en su día en otros lugares de la Plaza de Puerto Chico. Pocas cosas más,

esperemos que se hagan no solo esta plaza si no las otras plazas que también fueron aprobadas por el Pleno paulatinamente y que para final de mandato pues todas estas demandas de los vecinos puedan estar ya cumplidas. Gracias.

Se concede la palabra a **Dª. Belén del Mar Sánchez García**: Si creemos que con lo que ha explicado la Concejala Presidenta ha quedado bien reflejado la opinión y las medidas que se van a tomar y que se han tomado ya para el arreglo de esta plaza y por lo tanto no queremos agotar el tiempo de intervención ya que este Pleno va ser extraordinariamente largo, porque además, bueno pues el Partido Popular ha decidido que iba a debatir todas las propuestas, incluso aquellas en las que estamos de acuerdo, como yo pienso que va ser este caso, por lo tanto no voy a agotar más el tiempo, en aras de... bueno de que no voy a redundar más en lo que ha dicho la Concejala Presidenta y bueno vamos a votar a favor por supuesto, como no podía ser de otra manera. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **Dª. Amparo Cuadrado Ramos, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular**: Muchas gracias señora Presidenta, muy buenas tardes señoras y señores asistentes a este Pleno. El Partido Popular ha presentado una enmienda de adición a este punto, y el Partido proponente Ciudadanos ha rechazado, voy a explicarles los motivos por los que hemos hecho esta enmienda de adición, personados en la plaza objeto de la propuesta observamos que hay muchas losas, solamente losas, pero ninguna vegetación, dicha plaza está rodeada de viviendas y tiene una bonita fuente de piedra, pero resulta inhóspita, los vecinos solamente pueden utilizarla para entrar y salir de sus casas e ir a las calles adyacentes, creemos que sería conveniente reponer los árboles al menos en algunos alcorques, evitando los que están más cerca de las entradas de las viviendas, y dotarla de mobiliario urbano que carece totalmente, como dos mesas con bancos, o simplemente unos bancos, las medidas de la plaza no solo lo admiten si no que lo demandan, con estas dos simples actuaciones cuyo coste es mínimo, la plaza cambiaria y los vecinos tanto mayores como niños podrían disfrutar de una convivencia alrededor de su bonita fuente, tomar el aire, el sol y relajarse, pasando de ser un lugar inhóspito a una plaza acogedora y además también podrían oír juntos y comentar los interesantes contenidos culturales y noticias que proporcionan las tres emisoras de radio municipal, cuyo coste será de unos 11 millones de euros, los cuales pagaran estos vecinos y el resto de los madrileños y que seguro dichas emisoras estarán en funcionamiento antes de que se instale el mobiliario y las actuaciones solicitadas para esta plaza. Estas son las razones por las que hemos hecho esta enmienda de adición, por lo demás estamos en los restantes puntos, estamos totalmente de acuerdo a favor de la propuesta y vamos a votar a favor. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **Dª. Belén del Pozo González**: Pues agradecemos mucho a los diferentes Grupos Municipales que vayan a aprobar esta proposición. Con respecto a lo que nos ha dicho la señora Concejala le diré que sobre las pérdidas de agua, las pueden haber subsanado pero solamente tiene usted que darse una vuelta por la plaza o preguntar a los vecinos y observar cómo está perdiendo agua la fuente, en primer lugar. Sobre el tema de los alcorques nos dice, que bueno, que están en ello, parece que es un poco la cantinela de este Equipo de Gobierno, estamos en ello. Y sobre el mantenimiento y la limpieza pues bueno efectivamente

señora Concejala es responsabilidad de todos, sí, es responsabilidad de todos, pero es que los operarios no pasan por esa plaza con la frecuencia que debieran, porque si pasaran con la frecuencia que debieran la plaza no estaría tan sucia, que si va usted hoy, tan sucia no está, porque como en el caso anterior, en estos últimos días, vamos hemos tenido allí avalancha de operarios limpiando la plaza, pero es que llevaban un año sin ver prácticamente operarios. Eso con respecto a lo que nos dice la señora Concejala. Con respecto a lo que nos dice la señora Amparo del Grupo Popular vamos a ver, Ciudadanos no acepta la enmienda que presenta el Grupo Popular porque nosotros hemos hablado con los vecinos no hemos echado nuestra imaginación a volar y los vecinos nos dicen que no quieren esos alcorques que quieren placa y los vecinos nos dicen que no quieren bancos porque son personas mayores y no quieren que haya la posibilidad de que se empieza a ver allí botellón, de que empieza a ver ruidos y tal. Entonces como hemos hablado con los vecinos, los vecinos han recogido firmas y los vecinos tienen muy claro lo que quieren pues respetamos lo que ellos dicen y eso es lo que traemos a este Pleno y es que Ciudadanos trabaja de esta manera. Le diré señora Concejala que en la entrevista que publicó en la guía de Aluche el pasado mes de septiembre nos hizo especial gracia la definición que hacía precisamente usted sobre la labor de Ciudadanos en este Distrito, usted decía; "Ciudadanos es una oposición más vinculada a temas concretos que le van pidiendo los vecinos, arreglos de una acera, pedir un paso de cebra, las farolas, los árboles, no tanto política de gestión, en lo pequeño, en lo cotidiano", que nos hizo mucha gracia y hoy aquí en este Pleno, pues queremos agradecerle que usted ponga en valor nuestro trabajo, nos congratulamos de que esa sea la imagen que traslada este Partido y le agradecemos mucho que la haga pública, porque eso significa que estamos cumpliendo con nuestro deber, que no es otro que velar por los intereses de los vecinos, si ustedes no se preocupan de nuestro Distrito pues nosotros estamos aquí, venimos aquí a recordarle lo que está sin hacer, que es mucho, créame (*La señora Concejala dice: vaya acabando por favor*). Mientras ustedes se dedican a sus rifirrafes internos, efectivamente nosotros nos dedicamos a intentar que la vida diaria de los vecinos pues sea un poco más llevadera, dentro de nuestras posibilidades, porque no gobernamos, los que gobiernan son ustedes, y ustedes tienen la responsabilidad de gestionar, de ejecutar lo que se aprueba en este Pleno, (*La señora Concejala reitera: Por favor Doña Belén el tiempo*). Nada más señora Concejala. Muchas gracias.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Muchas gracias, muy amable, bien pues en el tiempo que me queda al final, no se preocupen que no lo voy a agotar. Doña Belén me alegro que le haya gustado mi entrevista, en cualquier caso es un reconocimiento a su labor de oposición y en ese sentido pues me alegro que lo hayan entendido así y estoy encantada de que sigan realizando esa labor tan interesante y tan buena para el resultado de la mejora de la vida de los vecinos de este Distrito, en cualquier caso, como le digo no se preocupe que en sucesivas entrevistas o las veces que pueda tener la oportunidad de que alguien me pregunte seguiré poniendo en valor esa oposición que ustedes realizan en este Pleno con esas cosas tan concretas que a los vecinos les afectan y que en el fondo lo que estamos aquí es todos trabajando para mejorar esas situaciones tanto ustedes como nosotros. Poco más que decir a la proposición que aquí se ha presentado, en cualquier caso yo lo que le he trasladado es la información técnica que desde la Dirección General nos trasladan sobre las pérdidas de agua, o los posibles

problemas que estén surgiendo volveremos a insistir de todas formas con el Área para que puedan revisar una forma más cercana, o una vez más esta situación y pasamos por lo tanto a la votación de la iniciativa.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión)

7. Proposición nº 2017/1000041 formulada por el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando a la Junta Municipal de Latina o en su caso se inste al Área de Gobierno competente, para que se instale una estación de BICIMAD junto al Aparcamiento mixto Avenida de Portugal.

Se concede la palabra a **D. Alejandro Basco Plaza, Vocal-Vecino del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía**: Si, buenas tardes, señora Concejala Presidenta no llega BiciMAD a este Distrito, lo tratamos en 2016, en 2017 en enero se aprobó por unidad y no llega y no llega porque no lo quieren traer, porque Ahora Madrid tan defensor de los medios alternativos de transporte, los medios no contaminantes no los traen a este Distrito. El pasado martes la señora Carmena, Alcaldesa de Ahora Madrid, celebraba junto con la Delegada de Movilidad de Medio Ambiente doña Inés Sabanes, que BiciMAD, saltaba la M-30, declaraba la Alcaldesa, hay en Distritos que lo están esperando, parece que se refería a Ciudad Lineal y Puente Vallecas, señora Concejala no le ha transmitido a la Alcaldesa que Latina es uno de ellos, continuaba la señora Carmena en la misma declaración, ahora quedan algunos que hay que resolver como la Ciudad Universitaria, ¿ese es el único que hay que resolver? ¿No hay ninguno más?, ¿Latina no lo está demandando? o bien la señora Concejal Presidente no lo le hace saber a su Alcaldesa que el Pleno de este Distrito y sus vecinos lo reclaman, no le transmite a su jefa de filas las demandas de los más de 240.000 habitantes que tiene Latina, no se lo transmite, no la escucha, ¿o es que no la tiene en cuenta? Con el tráfico que tiene Madrid, con una Corporación que no hace más que poner limitaciones y trabas al vehículo privado, desde Ciudadanos queremos ofrecer alternativas al uso del coche. Desde diciembre del 2016 el aparcamiento de la Avenida de Portugal ha incorporado a su funcionamiento la modalidad de aparcamiento disuasorio, si se ha habilitado este aparcamiento para que funcione como aparcamiento disuasorio, de manera que así acedan menos coches al interior de la M-30, para que haya menos contaminación, para descongestionar el tráfico, porque no complementamos el uso del transporte público con el de la bicicleta, ustedes que abogan tanto por este medio de transporte, señora Belen, que me está escuchando, ¿por qué no lo traen a Latina?, hay un aparcamiento disuasorio, el primero que habilitan ¿por qué no ponen una estación de BiciMAD ahí?, ¿por qué no ofrecemos al ciudadano la alternativa a dejar el coche, para coger la bici?, ¿Por qué no hacen algo constructivo, algo más allá de prohibir, limitar y poner trabas al vehículo privado, aquí ofrecemos una alternativa, alternativa de la que se beneficiarán los conductores y de la que por supuesto también se beneficiarán los vecinos de la zona. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Bueno nos parece que la propuesta de Ciudadanos se queda cortísima, yo no sé a Ciudadanos como no se le cae la cara de vergüenza pidiendo una estación de BiciMAD para todo un

Distrito, 10 bicicletas para 235.000 personas, hombre, por favor, yo no sé si esto también forma parte de la política pequeña, la política concreta, que nos comentaba antes doña Belén, concretamente han pedido una estación de BiciMAD, concretamente, bueno pues hombre, lo primero la propuesta tal y como la ha presentado Ciudadanos, primero va contra la planificación de la A-V como vía urbana que aprobó este Pleno y con la petición de los vecinos de poner los medios para reducir el número de vehículos en nuestro Distrito que vamos a ver luego en las propuestas del Foro Local, no puede ser que los problemas de movilidad y de contaminación sea acceder con vehículos hasta el final de la Avenida de Portugal, desde el Grupo Socialista presentamos a principios de este año una propuesta que fue aprobada por este Pleno, pidiendo que el Órgano Municipal competente para el servicio de alquiler de bicicletas BiciMAD fuese incluido en nuestro Distrito en lugares estratégicos para el enlace con otros distritos uso y disfrute de las zonas verdes de Latina y conexión con la red de transportes, hace dos días, este martes, como comentaban antes, el Gobierno de Ahora Madrid ha presentado un Plan para la extensión de BiciMAD fuera de la M 30, saben los vecinos de Latina cuantas estaciones y cuantas bicicletas va a poner el Equipo de Gobierno de la Ciudad de Madrid en nuestro Distrito, cero estaciones, cero bicicletas, ni una, 42 nuevas estaciones, 468 bicicletas, 8 distritos donde se va a realizar este plan, pues ni una sola bicicleta para el Distrito de Latina y eso a pesar de que la ubicación del Distrito de Latina colindante con la calle 30 que marca el límite de extensión del servicio de BiciMAD atravesado por el anillo ciclista en la cercanía con un espacio verde como la casa de campo, así como destacados parques urbanos hacen que la extensión hasta este Distrito sea óptima y que por otro lado los niveles de contaminación que presenta la ciudad sobre todo en los últimos tiempos ha motivado la declaración de escenarios dos y tres del protocolo de contaminación en numerosas ocasiones durante este año, seguimos diciendo que el éxito de este servicio pasa por extender su uso entre la población como sucede en otras ciudades con servicios similares, como pasó en la Ciudad de Barcelona, con Gobierno Socialista, cuando se extendió el BiciMAD fuera de la propia ciudad de Barcelona, y que actualmente tiene el triple de estaciones, bicicletas y de usuarios que el servicio de Madrid. Que tengan bien claro los distritos, los vecinos del Distrito de Latina que está totalmente al final de la cola en lo que ha prioridades se refiere para el equipo de Gobierno de Ahora Madrid, aquí señora Concejala ustedes no están equilibrando absolutamente nada y desde luego en lo que se refiere a su gestión personal al frente del Distrito en todo lo que se refiere a crear infraestructuras y servicios con todos los respetos es francamente mejorable o no traslada las necesidades del Distrito (*La señora Concejala dice, vaya acabando por favor*), de forma conveniente o no pinta usted nada como Concejala Presidenta, y no sé cuál de las dos cosas es peor, a mí solo se me ocurre en estos momentos que cambiemos el nombre del Distrito y pasemos a llamarnos Vallecas del Oeste, a ver si así nos cae algo. Gracias.

Se concede la palabra a **Dª. Belén del Mar Sánchez García**: La implementación del modo de transporte sostenible, es una de las apuestas de Ahora Madrid, para cumplir con las líneas estratégicas del Plan A de calidad del aire, por tanto apostamos firmemente por la movilidad ciclista actuando en múltiples direcciones desde la creación de carriles que faciliten el uso de la bici hasta la recuperación impuesta en marcha de forma eficiente del sistema de bicicleta pública. A estas

alturas creo que todos coincidimos en el éxito de BiciMAD, el trabajo realizado por EMT desde que procedió hace un año a operar el servicio, es brillante y obteniendo este septiembre el pico máximo de usuarios de toda su historia, todos los indicadores puestos en marcha hace un año han consolidado su evolución positiva, la evaluación de los resultados indica un significativo aumento de disponibilidad de bicicletas, una drástica reducción de los errores en los anclajes y una enorme reducción de las incidencias en los usuarios. Una vez consolidado los buenos resultados de la gestión de EMT, la empresa municipal comenzará a operar el servicio bajo la modalidad de gestión directa. Una vez consolidado los buenos resultados de la gestión de EMT, la empresa municipal comenzará a operar el servicio bajo la modalidad de gestión directa. La disolución del contrato con la anterior concesionaria permitirá eliminar las restricciones en el crecimiento y sin estas limitaciones el sistema duplicará su tamaño y llegará hasta las 4000 bicicletas en 2019, hace escasos días la Alcaldesa junto a la Delegada de Movilidad anuncia la primera fase, repito la primera fase, de la ampliación de BiciMAD, a partir del mes de noviembre que supondrá la puesta en marcha de 42 nuevas estaciones y la incorporación de 468 bicicletas más, como se ha comentado aquí afectará ocho distritos y llegará por primera vez fuera de la M-30, Ciudad Lineal, y Puente de Vallecas, es cierto que BiciMAD no llega a Latina, en esta primera fase, tampoco a Carabanchel, ni a Fuencarral ni a San Blas, ni a Barajas, ni a Usera, ni a Moratalaz, etc... Y esto obedece a criterios que son muy sencillos de comprender, para empezar el sistema debe crecer de forma adyacente, es decir primero hay que rectificar, las zonas donde ya existe evitando dejar zonas sin cubrir, y no debe de crecer a saltos, es decir su crecimiento debe hacerse de una forma homogénea, por supuesto se han hecho estudios, estudios técnicos y estudios de demanda, que avalan la decisión tomada en esta primera ampliación, repito, primera ampliación. Estabilizado el sistema y realizada la primera ampliación en 2018 llegarán nuevas ampliaciones a los Distritos fuera de la M-30, hay será cuando llegue a Latina, esperamos todos, hasta llegar a las 4000 bicicletas que he indicado anteriormente, lo que veremos en breve en los distritos, son sistemas de "free-floating" que es alquiler de bicicleta privada, que el Ayuntamiento va a regular próximamente para que no se concentre solo en los distritos más céntricos y por supuesto apostamos por BiciMAD igual que ustedes, estamos a favor de esta proposición, presentada por Ciudadanos señor Alejandro y por supuesto que haremos todo lo posible porque BiciMAD llegue a Latina en estas siguientes ampliaciones. Nada más.

Se concede la palabra a **D. Luis Miguel Boto Martínez, Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular:** Si, buenas tardes, bueno pues todos somos conocedores que el actual Equipo de Gobierno fue el que implantó BiciMAD en la Ciudad de Madrid, después de que el Partido Popular tras estar 28 años en el Gobierno pues no hiciera nada por el transporte público, sin inaugurar paradas de metro ni aumentar la flota de autobuses, ni hacer ningún intercambiador de transportes y sin poner ningún sistema de bicicletas de alquiler para el transporte individual en la ciudad ya que estos señores de derechas, ¿verdad?, no sabían más que ir en coche oficial. El Equipo de Ahora Madrid como todos ustedes saben desechó los coches oficiales, no contrataron a familiares, ni amigos, ni simpatizantes, se han bajado el sueldo y han puesto en funcionamiento un sistema de alquiler de bicicletas en una muestra clara de vanguardismo y ruptura con las políticas de movilidad respecto al anterior Equipo de Gobierno, el pasado martes,

la Alcaldesa, como se ha apuntado en un acto multitudinario de 15 personas si exceptuamos políticos y periodistas, informó de la ampliación de este servicio para... permitanme informarles, va a costar a los madrileños 23 millones de euros, es decir, multiplicando por 30 el coste, antes de ser municipalizada, esto supone, para que ustedes sepan de lo que estamos hablando que cada viaje en bici nos cuesta a los madrileños unos 60 euros, es decir cuatro veces más del coste medio de un viaje en taxi. Pero claro solo alguien de derechas, y por tanto anti ecologista podría poner coste a la salud de los madrileños. De hecho el día en que, el día mundial sin coches la Alcaldesa fuera en coche, que tiene su guasa, y no hiciera como la señora Concejala de Latina, que no tiene coche oficial y va a todos los sitios en bici, pues fue un mero error que solo aquellos de la mirada cortoplacista y retrógrada podrían criticar, fue un error y punto. Por centrar el tema en cuestión Ciudadanos siempre buscando lo mejor para el vecino y no la crítica y el oportunismo, de hecho creo que en el Congreso de los Diputados están todos los partidos en salivando y admirando su altura de miras política, aunque esto es otra cuestión, pone encima de la mesa una petición y es ampliar BiciMAD a la Avenida de Portugal, desconozco porque han elegido este sitio y no otro, desconozco y le pido a la Concejala que me responda si no pidió o sí, una estación de BiciMAD en Latina, que no se ha producido, sí no la pidió, ¿por qué?. Y sí, sí la pidió, que motivo le han dado para no instalársela, como ha dicho Ciudadanos, ¿verdad?, los vecinos de Latina no somos vecinos de segunda categoría y exigimos a la Concejala, que aunque no se preocupe por ellos, apoye esta iniciativa, ya que como todos sabemos el día que Ciudadanos no esté en las Instituciones la Democracia podrá desaparecer en este País. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Alejandro Basco Plaza**: Si, en la palabra de la señora Portavoz del Grupo Municipal de Ahora Madrid solo escucho promesas, promesas que por lo menos me hubiera gustado escuchar en boca de la Alcaldesa, porque cuando hace mención a otros distritos que lo demandan no figura Latina, ¿Dónde está Latina? parece que el problema con BiciMAD se termina en Ciudad Universitaria, que es el siguiente punto a tratar pero no hablan de nada más, no habló de ninguna fase más, hablo de llegar a Ciudad Universitaria que había un problema y una demanda con los universitarios, que nos parece perfecto pero ¿qué pasa con Latina?, los vecinos de Latina lo estamos demandando también, señor Portavoz del PSOE, he de decirle que sí que pedimos poco, hay que empezar pues poquito a poco, es una punta de lanza para introducir el servicio en Latina y no obstante pedir poco para nosotros es pedir mucho a este Gobierno porque no logramos que haga nada, entonces pedir una simple estación, ya es avanzar mucho, que lo hagan, y que se nos cae la cara de vergüenza, a quien se les tiene que caer es a ustedes, que son quien les sostienen en Gobierno, cuando no están dando ningún resultado, en lo que sí que estamos de acuerdo es que estamos en la cola de los Distritos de Madrid, decía en mi primera intervención que no sabía si era porque la Alcaldesa se ha olvidado de Latina si es que usted no le transmitía nuestras necesidades y preocupaciones, si es que no la escuchan o si es que no nos tiene en cuenta. Siento decir que el problema es que es a usted a la que no tiene en cuenta la señora Carmena, nos da la sensación de que no tiene peso en el Gobierno de este Ayuntamiento, nos da la sensación de que no la escuchan, de que no atienden a sus reivindicaciones, y sus reivindicaciones son las de todos los vecinos de Latina. Ha tenido una familia acampada en la puerta de la Junta

Municipal de Carabanchel reclamando una solución tras ser desahuciada y no se la ha dado. Y somos conscientes de su buena voluntad, pero no la ha dado una solución porque del Ayuntamiento no ha tenido apoyo para solucionarlo, el problema lo ha solucionado finalmente la Comunidad de Madrid, y el problema de que no la escuchen, de que no la atiendan, de que no tenga el peso en su Partido y en este Ayuntamiento lo pagan todos los vecinos de Latina, porque ustedes no dan respuesta a sus reivindicaciones, por eso les vamos a pedir una cosa, una cosa muy sencilla de aquí al final del mandato, demuestre que tiene algo de peso, demuestre que puede conseguir que BiciMAD llegue a este Distrito aunque sea esta primera estación, señor Romera una primera estación si, si, primero la primera hay que empezar por el principio, vamos a dejar que demuestre que puede traer BiciMAD a Latina que se puede instalar una estación de BiciMAD en la Avenida de Portugal, y que esta será solo la primera hasta conseguir abarcar todo el Distrito. Muchas gracias.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Gracias a usted. Voy a consumir parte del último turno que me corresponde ya que se han hecho varias alusiones directas, para que no piensen ustedes que no quiero contestar. Don Alejandro para empezar yo creo que no es conveniente nunca quedarse con un titular de una noticia y no haber atendido o que incluso su propio compañero el señor Brabezo le haya pasado la información completa porque estuvo allí, de la presentación en este desarrollo de la primera fase de ampliación de BiciMAD, presentación de este proyecto, don Luis Miguel no era un acto, lo digo por aquello de no confundir tampoco a la gente. Bien pues el señor Brabezo si no le ha pasado toda la información que se la pase, pudo escuchar, igual que escuché yo, porque estaba allí presente, también en esta presentación como la propia Delegada del Área de Medio Ambiente y Movilidad, dejó bien claro que los distritos a los que todavía no habían llegado y van a ser los siguientes en los que se van a tener en cuenta para el resto de la ampliación del servicio de BiciMAD, un servicio que como bien ha indicado doña Belén en su intervención, es un servicio que estaba en unas situaciones muy dramáticas cuando nosotros llegamos con este Equipo de Gobierno y vimos la situación en la que se encontraba el contrato, con unas pérdidas importantes, con una falta de funcionamiento, que no era menor y que por lo tanto gracias a que ese contrato pasó a gestionarse a través de la EMT se ha conseguido estabilizar el sistema que era uno de los puntos principales y que no he parado de decir cada vez que se ha hablado de este tema y que la primera prioridad era estabilizar el sistema, algo que se ha conseguido y que está dando sus frutos de una forma muy positiva y que lo segundo era ir ampliando evidentemente este sistema. En esta primera fase, por lo tanto, se está terminando de consolidar, se está diversificando las distintas estaciones, se está haciendo muchísimo más racional el uso en aquellas zonas donde existían y empieza a saltarse la M 30 todavía no hemos terminado por supuesto que queda todavía mucho por hacer. Si ustedes que estoy segura que en ese sentido apoyarán la propuesta que para el Pleno del Ayuntamiento Central del mes de octubre se lleva para recuperar la gestión directa por parte de EMT del servicio de BiciMAD, digo si ustedes lo apoyan, de lo cual no me cabe la menor duda a juzgar por las intervenciones que están teniendo aquí los distintos Grupos, nos permitirá que las limitaciones que el contrato actual plantea sobre las ampliaciones de este servicio, que el contrato actual plantea limitaciones sobre las ampliaciones de este servicio

anualmente por fin no las vayamos a tener y por lo tanto podamos ir a un desarrollo muchísimo más amplio, donde llegue la utilización de BiciMAD al resto de distritos donde no ha llegado. Si es un problema de falta de escucha o de no tener peso, creo que estamos entonces implicados varios Concejales como bien ha dicho mi compañera, no pero cualquier caso no es eso, lo que nosotros hacemos es una apuesta por un desarrollo desde una visión global de lo que tiene que ser el desarrollo en la movilidad en la ciudad de Madrid y la potenciación de un servicio tan importante como es el de BiciMAD y por lo tanto sabemos y tenemos muy claro que técnicamente es una locura hacer saltos directamente llevando y mandando de manera no continua y consolidando el servicio y dando estabilidad a ese servicio y es lo primero que se está haciendo en esta fase y continuaremos Ciudad Universitaria y por supuesto el resto de distritos, pero de manera continua y sin saltos no tengan ustedes la menor duda de que antes de que termine la Legislatura BiciMAD también llegará al Distrito de Latina.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión)

8. Proposición nº 2017/1000043 formulada por el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando a la Junta Municipal de Latina o en su caso se inste al Área de Gobierno competente para que la Junta Municipal de este distrito modifique el protocolo establecido por el cual los Vocales Vecinos de los diferentes Grupos Municipales deben solicitar con antelación y por escrito, la autorización para visitar cualquier centro municipal del distrito, y con el fin de facilitar y hacer más eficaz la labor de los representantes vecinales a los que hacemos referencia, sea suficiente con que, cuando tengan intención de visitar una instalación municipal, se pongan en contacto con la dirección del centro pertinente y esta, así mismo, notifique a su responsable a posteriori o como la Sra. Concejala Presidenta crea conveniente.

Se concede la palabra a **Dª. Belén del Pozo González**: Señora Concejala podemos entender que usted deseé tener conocimiento de todas y de cada una de las visitas a los centros públicos municipales que quiere hacer este Grupo Municipal, lo entendemos y lo compartimos porque no puede ser de otra manera, lo que no podemos comprender es que cada vez que deseamos visitar un centro de mayores, o un centro cultural, o un polideportivo, debamos solicitar permiso y esperar a que el responsable pertinente tenga a bien citarnos y confiar que la cita que nos ofrece sea compatible con nuestra agenda, porque nosotros trabajamos. Usted mejor que nadie señora Concejala sabe y los vecinos deben saber, que nosotros los Vocales Vecinos no tenemos dedicación exclusiva para realizar esta función. Eso ya supone bastante limitación, supone bastante limitación para que además el propio Equipo de Gobierno nos ponga palos en la rueda a la hora de visitar un centro y no nos diga que debemos solicitar permiso para evitar interferir en las actividades que se está desarrollando en el centro, no señora no nos vale esa excusa, porque previamente a cada visita nosotros contactaríamos por teléfono con la persona responsable del centro y acordaríamos un horario conveniente para la visita con el fin de hacer más ágil y eficaz nuestra labor traemos esta iniciativa y que confiamos en que en aras de la transparencia que ustedes tanto propugnan permita que sea

possible actuar de la forma que proponemos si vamos a visitar un centro municipal, contactaremos con la persona responsable, acordaremos directamente la visita, ganaremos eficacia y trabajaremos mejor, este modus operandi van beneficio de nuestra labor y por tanto de los vecinos también. La forma en la que ese responsable ha de reportarle a usted eso ya no es nuestro cometido lógicamente no le vamos a decir cómo tiene que organizarse, pero es sorprendente créame que Ahora Madrid, que tanto propugna la cercanía con los vecinos, el gobernar escuchando, pareciera que lo que quieren es adueñarse de esa cercanía y de poner trabas a nuestro trabajo, como suponemos que no es así y confiamos en su buena fe queremos creer que van a apoyar esta iniciativa y por supuesto esperamos lo mismo del resto de Grupos Municipales. Muchas gracias.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Gracias a usted, pues voy a utilizar mi primer turno para pasar a darle respuesta. En primer lugar doña Belen yo siento que a usted no le parezca bien lo que yo le argumento, pero es que es así, quiero decir hay ciertas cosas que no podemos decir que son, cuando hay una realidad que dice lo contrario, me explico ustedes hablan a la proposición de que se pide solicitar con antelación, para dar la autorización, para visitar cualquier centro municipal, eso no es cierto doña Belén, lo hemos hablado en repetidas ocasiones, me explico y explico otra vez, lo de no es cierto, tengo aquí los distintos correos en los que los distintos Grupo se han dirigido, no siempre, en ocasiones, a la Concejalía del Distrito tal y como lo trasladamos para pedir permiso, solicitud de permiso, para entrar y visitar los centros, en caso concreto tengo uno de ustedes del 21 de enero de 2016, un ejemplo en el que plantea desde el Grupo Municipal de Ciudadanos, "Solicitamos su autorización para poder visitar los centros de mayores, y centros culturales, bla, bla, bla". Contestamos, le contestamos y le dijimos claramente: Estimada Belen, en vuestra labor de Vocales Vecinos, no es necesario que solicitéis autorización administrativa, subrayo, no es necesario que solicitéis autorización administrativa para visitar este tipo de centros, agradecemos no obstante que nos informéis de tal circunstancias a fin de que podáis ser atendidos correctamente por el responsable, de la instalación y del servicio, y el servicio pueda seguir prestándose con la normalidad deseada, es decir, nunca jamás les hemos trasladado que necesiten ustedes autorización, luego no pueden afirmar algo que no es cierto y que por lo tanto no es así, esto no es un problema de transparencia o de opacidad, no termino de entender cuál es el problema de transparencia con esto porque además no ha habido absolutamente ningún problema y si no usted indíqueme aquí con día fecha, y un ejemplo concreto, en el que ustedes hayan tenido absolutamente ningún problema para visitar un centro, ni se les ha negado, ni son palos en la rueda, ni ponemos trabas a su trabajo, ni nada parecido, todo lo contrario, para facilitar su trabajo lo único que les pedimos es que nos puedan comunicar previamente para poder cuadrar con el servicio los mejores horarios y momentos para hacer esas visitas y además es muy sencillo doña Belén, no solamente es un interés mío como dice usted de conocer todo lo que pasa en el Distrito no soy tan omnipotente ni tengo esa capacidad de conocer absolutamente todo y poder controlarlo absolutamente todo, pero también es una necesidad que nos expresan ciertos funcionarios y responsables de los centros al respecto de que por favor seamos desde la Administración Central de la Junta Distrito, desde Concejalía en este caso, quien organicemos cuáles son esas visitas en el sentido de que podamos prever



previamente con ellos los momentos mejores horarios y demás sin que usted necesariamente se tenga que digerir directamente ellos, es decir han sido también cosas que nos han trasladado los propios funcionarios para facilitar el funcionamiento del centro y que ellos no tengan que estar pendientes de esas situaciones sino de prestar el servicio en el centro y el mejor funcionamiento del centro. Nada más es eso de lo que estamos hablando por lo tanto no podemos estar a favor de su iniciativa primero porque parte de una premisa que es falsa, en ningún momento se les está pidiendo autorización y porque lo que tratamos es de ordenar el cómo se pueden realizar esas visitas respetando su labor de oposición en todo momento indíqueme usted aquí, insisto, con nombre, apellidos y fechas si en algún momento no ha sido así, y respetando también la labor de los funcionarios que nos trasladan que necesitan que esa labor sea centralizada a través de un espacio en el Distrito que en este caso se ha decidido a través de Concejalía y que no sea por lo tanto una decisión directa de ustedes con ellos y una comunicación directa más allá de que puedan tener la comunicación que ustedes consideren y que por supuesto los responsables de los centros quieran tener con ustedes, que nunca hemos limitado en ningún momento eso.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: No podemos estar de acuerdo con la Concejala Presidenta la exposición que ha hecho, lo cierto y verdad es que nos están dificultando aún más la labor de oposición que con el Partido Popular y ya es decir y nosotros en este mismo Pleno hemos denunciado esto, exactamente mismo con en el Partido Popular en el Gobierno y con Estrella en la oposición, también con nosotros en Izquierda Unida, pero en numerosas ocasiones hemos denunciado estas mismas trabas, podemos entender que en determinadas circunstancias si hay obras que pueden suponer ciertos requisitos de seguridad o si una visita pude afectar al desarrollo de una actividad por ser necesario esa comunicación previa autorización por parte de la Junta Municipal, pero es que este protocolo se aplica a toda actividad que pueda desempeñar un Vocal Vecino en ejercicio de su cargo en instalaciones municipales hasta el punto que para poder hablar con un director de un centro cultural o un centro deportivo es necesario que la Junta nos autorice, incluso que nos ponga un tercero en dicha reunión, algo que no sucede ni siquiera para el resto de los vecinos de este Distrito que no necesitan esas trabas, cualquier vecino de este Distrito habla con un director de un centro cultural, sin todos estos requisitos que usted comenta aquí, que no podamos entrar en una biblioteca por ejemplo, para ver si funciona correctamente los sistemas de climatización sin avisar antes a la Junta Municipal, es que es de risa, que no podamos entrar en un centro deportivo, a ver el estado del césped artificial, cuando no está nadie jugando en el propio campo, podamos realizarlo sin una autorización previa, esto señora Concejala coarta nuestra labor de oposición le guste más o le guste menos, mire yo le voy hacer una pregunta muy sencilla que espero responda desde el Equipo de Gobierno, ¿para qué sirve este carne identificativo de Vocal Vecino que ustedes nos expiden en todos los mandatos?, ¿Qué función tiene este carne?, a mí me gustaría que me lo aclare, para ustedes entiendo que no sirve para absolutamente nada, desde luego para nuestro Grupo la opinión es que debe servir para lo que ha debido servir siempre, para identificarnos en las instalaciones municipales y poder acceder a ellas para cumplir nuestra labor de oposición, que ha ustedes tanta alergia les causa. Gracias.

Se concede la palabra a **Dª. Belén del Mar Sánchez García**: Cedemos nuestra intervención a la Concejala Presidenta.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Muchas gracias. Tiene a continuación la palabra el Partido Popular. Ruego por favor que no hagan comentarios a las intervenciones del resto de los Grupos. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Luis Miguel Boto Martínez**: Si buenas tardes. Como en otras cuestiones y esta no va a ser una excepción. Yo voy a exponer nuestro punto de vista de mi Partido en esta proposición, apoyado y justificado en mi anterior época de Concejal de Gobierno, en ese momento teníamos la malísima suerte de no contar con Ciudadanos en el Ayuntamiento, me refiero al Partido no a vecinos, porque si lo hubiéramos tenido seguro que ahora seríamos todos mucho más felices, pero en cambio teníamos a Izquierda Unida que era el Partido Comunista de toda la vida, pero con otro nombre, porque lo de Comunista en España no queda bien, el caso es que cuando un Vocal, y no digamos un Concejal o Concejala de su ex Partido doña Esther, y lo de ex lo digo porque usted ha cambiado como se suele decir de chaqueta y ahora pertenece a otro Partido, yo no exigía que me lo comunicaran a priori, aunque sí a posteriori, porque ustedes así me lo solicitaron y me argumentaron que si avisaban antes era lógico que la situación fuera similar, bueno pues cuando viene la suegra a casa, es decir digamos que se hace a trecho y que preferían no avisar antes y lo de preferían era un aviso retórico, vamos que no iban a avisar, y no avisaban, y a mí me parecía bien, yo no quería hacerme trampas en el solitario, lo digo por ejemplo, porque el pasado mes, paseando, se lo aseguro, entre con el Portavoz de mi Partido al Polideportivo de Aluche, sin estar planificado, porque íbamos de paseo para verlo y una señora en la puerta nos paró y nos dijo quiénes éramos, al identificarnos como Concejal y como Vocal-Vecino, nos dijo que nos esperáramos a que viniera el encargado de la instalación y no nos moviéramos, claro como es lógico yo entre, faltaría más como cualquier ciudadano, e hice lo que tenía que hacer, que era pasear, mirar observar preguntar y apuntar, y señor Romera de verdad si usted no entra en una biblioteca como Vocal Vecino para hacer su trabajo es porque usted sencillamente no quiere, lo he hecho, hombre por supuesto, lo he hecho mire y lo voy a seguir haciendo, primero porque ustedes cuando estaban en la oposición lo exigían, y se les permitía hacerlo y segundo porque para mi postura en la oposición creo que es más objetivo presentarme en casa de mi nuera de improviso que avisando una semana antes. Por lo tanto apoyamos esta proposición, una vez más sin Ciudadanos no sabríamos hacer oposición y le agradecemos cordialmente su trabajo e iniciativa, también agradecemos la amabilidad de la señora Concejala por brindarnos su colaboración en nuestro trabajo de oposición y permitirnos a la oposición y aquí desgraciadamente excluyo al PSOE porque al parecer van a entrar ustedes en el Gobierno, dentro de la legalidad a facilitarnos las cosas, por cierto desconozco cuál será el sentido del voto de Ahora Madrid en esta proposición, pero en este caso si hago mías las palabras de la Alcaldesa, donde dijo que el Pleno no tenía competencias para anular los actos de Gobierno y yo digo que el Pleno no tiene competencias para condicionar o decir cómo debe hacer la oposición su trabajo. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **Dª. Belén del Pozo González**: Pues señora Concejala lo que usted ha dicho en su intervención no es cierto, lo que usted ha referido en su intervención no es verdad y lo que usted ha comentado cuando ha intervenido es totalmente falso, dice usted que no es autorización lo que debemos solicitar cada vez que decidimos visitar un centro, entonces, ¿cómo prefiere llamarlo?, cita previa, ¿prefiere llamarlo así?, pues si usted está más cómoda si lo llamamos cita previa, pues lo llamamos cita previa, tener que continuar solicitando cita previa a la Junta Municipal cada vez que deseamos visitar un Centro Municipal, supone entorpecer nuestra labor, supone dificultar el seguimiento y el control que debemos hacer los Vocales a la gestión a este Equipo de Gobierno, que se encuentra en el poder o sea a ustedes, lamentamos de verdad que en su afán de controlarlo todo no tenga otro objetivo que seguir dificultando nuestro trabajo, menos mal que esta vez, y agradecemos las palabras del señor Concejal Popular, esta vez se reconozca la labor que hace Ciudadanos en este Pleno, porque aquí todos bla, bla, bla, pero el que trae esta proposición es Ciudadanos y llevamos ya tres años de Legislatura, nosotros seguiremos trabajando contra viento y marea y si cabe desde luego con más ahínco, porque suponemos que según su intervención, su voto va a ser negativo y no podemos dejar de pensar que algo ocultará cuando quiere evitar a toda costa que visitemos los centros sin pasar primero por la Santa Inquisición. Muchas gracias.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Gracias a usted. Doña Belen para afirmar lo que usted ha dicho al principio de su intervención, que miento y que no sé cuántas cosas más, hay que traer pruebas y yo lo que le he demostrada con pruebas, es que la que hierra en sus afirmaciones es usted, porque le he demostrado que en todo momento le hemos trasladado que no le estamos indicando que necesitarán autorización, en todo momento, y le he vuelto a decir que me indique, cosa que no ha hecho, porque no puede hacerlo, día hora y ejemplo de cuando se le ha impedido visitar un centro, y cuando ha tenido un problema para visitar un centro, se lo he dicho, entonces insisto, para poder afirmar que alguien miente o engaña hay que traer pruebas porque si no la que está difamando es usted, yo lo siento que sea así, pero por eso yo si traigo los correos correspondientes en los que además se trata a todos los Grupos por igual y yo le vuelvo a insistir, cuando los directores de los centros, funcionarios de esta casa se dirigen a esta Concejalía, a esta Concejala, y lo que trasladan es; nosotros no tenemos por qué realizar una función directa, de contacto con los Grupos Municipales, si ustedes previamente no nos indican que van a realizar una visita y hagan el favor por lo tanto de cuadrar esa situación, vale, nosotros lo que estamos haciendo es dar respuesta también a esta situación, vale, porque está claro que ustedes pueden ejercer su labor de oposición, faltaría más y de lo que se trate es de facilitarla ejercer la labor de oposición es visitar es entrar, es evidentemente ver en qué condiciones están las instalaciones, ejercer la labor de oposición también es que si ustedes necesitan información saben perfectamente cuales son los cauces para pedirla y etc...etc...¿No? Eso es también ejercer la labor de oposición, respetar a la oposición y respetar también los canales y los reglamentos con los que todos los hemos dotado incluido la forma de pedir información a la hora de saber el funcionamiento, los problemas o lo que sea en un centro determinado, que ustedes de manera continuada se saltan, entonces yo les invito a que ya que están tan empeñados en que todos cumplamos y que todo se facilite, les digo que también

ustedes faciliten también el trabajo de los funcionarios y también faciliten y también se ciñan insisto a las normas que todos nos hemos dotado. Lamento otro tipo de intervenciones porque vuelvo a insistir, no sé, y no me han traído ninguno de ustedes, ningún caso en el que se les haya impedido la entrada a ningún centro ni se les haya dificultado su actividad y lamento además algunas intervenciones quizá más que otras porque creo que lejos de eso hemos intentado facilitar en todo momento y buscar horarios y buscar fechas en las que esto pudiera ocurrir así. Claro cuando el Partido Popular por ejemplo nos presenta, porque oiga usted me dice que yo cambio de chaqueta, pero ustedes son como aquel río que aparece y desaparece y ahora planteo una cosa y ahora la reformó y ahora me comporto otra manera y ahora vuelvo a comportarme como anteriormente, tengo una petición del Partido Popular que hubo un momento en que si le debió parecer bien esta norma, ahora le parece y le duele tanto y le parece que es un atentado contra los derechos, el 18 de febrero de 2016 el Partido Popular nos manda una solicitud de visita de 18 centros, 18 centros en un solo e-mail, dijimos muy bien, vamos a organizarlo, por supuesto el Partido Popular, ya nos decía la fecha en que querían visitarlos, nos dejaban abierto el horario, muchas gracias, muchas gracias para poder cuadrar el horario con los directores de los centros y ver si en esas fechas además había algún impedimento para que pudieran estar, pero oye nos dieron, nos dieron la posibilidad al menos de cuadrar el horario, de 18 centros a la vez, nosotros lo que queremos, evidentemente, como les digo, es facilitar la labor de oposición, facilitar también la labor de los funcionarios que están para dirigir los centros y están también exigiendo que también demos instrucciones en el sentido de tratar también directamente con los representantes políticos y sobre ciertas preguntas o peticiones de información que se hacen directamente a los directores de los centros y que no corresponde porque tenemos las formas de hacerlas y ustedes lo saben y lo que estamos intentando es organizar eso, alguno se piensa que esto sigue siendo un cortijo de unos pocos y que tienen el derecho de ir donde quieren, cuando quieren y como quieren, me parece muy bien, pero respetando también donde vas a visitar, respetando los servicios donde vas a visitar, respetando también las personas que allí trabajan y a los funcionarios que sustentan esos servicios, y quizás así si nos respetáramos todos no solamente en un sentido ganaríamos mucho más y profundizariamos mucho más en la Democracia y en todos los derechos que tenemos todos.

(Sometido a votación la proposición fue aprobada por mayoría, con los votos a favor de los Grupos Municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del Partido Socialista, y del Partido Popular y el voto en contra del Grupo Municipal de Ahora Madrid)

9. Proposición nº 2017/1001231 formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando instar a la Junta Municipal del Distrito de Latina y/o al Área de Gobierno competente a que realice las gestiones necesarias para limpiar y vallar correctamente las parcelas situadas en:

- Calle Alhambra semiesquina con la Calle Luis Pando.
- Calle Guadarrama esquina Calle Grandeza Española.
- Calle Jaime Vera esquina Calle Juan Tornero.



Y de no ser dichas parcela de titularidad municipal, se requiera a su titular para que realice tales acciones.

Se concede la palabra a **Dª. María Fe Dolores García Degano, Vocal-Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular**: Gracias señora Concejal, como podemos ver en las imágenes que se están proyectando las parcelas objeto de esta proposición no son por casualidad, son parcelas situadas en barrios del Distrito con alta densidad de población, los vecinos que viven cerca de estos solares no tienen por qué soportar la suciedad que en ellos existe, la insalubridad y la falta de limpieza, pero lo que es todavía más preocupante es que estos vecinos llevan viendo en los últimos meses roedores, es decir ratas, que se pasean alegremente, no sólo por los solares donde tienen las madrigueras, sino por las calles aledañas. Y de todos nosotros, todos los que estamos aquí y los vecinos, supongo que también, es sabido que estos animales no viven en zonas limpias, si no en zonas, inmundas y sucias, preocupados por esta situación los vecinos, preocupados por la situación de males mayores, los vecinos de Latina cercanos a estos solares comunicaron la situación a esta Junta Municipal y no tuvieron respuesta alguna, desde el comienzo de esta legislatura se han traído proposiciones de limpieza a este Pleno que usted preside ya sea limpieza de calles, de fachadas, de edificios, de parques, de muros, creo recordar que no ha habido mes que no se haya traído una propuesta de limpieza, proposiciones todas ellas demandadas por los vecinos de los siete barrios del Distrito y de los cuales se ha hecho caso omiso por parte esta Junta Municipal. Señora Concejal usted junto con su Equipo de Gobierno tienen la obligación de cumplir y hacer cumplir la normativa municipal, cumplir si dichos solares son de titularidad municipal, para mantener en las debidas condiciones de higiene y en las debidas condiciones de salubridad los solares, para que no causen grave perjuicio al interés de los vecinos y evitar su utilización como espacios de depósito de residuos. Y hacer cumplir si dichos solares son de titularidad particular, el artículo 12.2 y 3 de la Ordenanza de Limpieza de los Espacios Públicos y Gestión de Residuos, que dice en su punto 2: el servicio municipal competente requerirá a la propiedad para que realice su limpieza en el supuesto que no reúna las condiciones de higiene y ornato público necesario, en caso de no atender el requerimiento el órgano municipal competente podrá por motivos de salubridad o interés público debidamente acreditados realizar la limpieza mediante ejecución sustitutoria en los términos de la normativa vigente. Y en su punto 3: los servicios municipales imputará a la propiedad los costes de las operaciones de mantenimiento reparación y limpieza de los elementos y partes exteriores de los solares etc.... así como cuantas operaciones fueran necesarias incluyendo las que se deriven de la reposición a su estado original y demás responsabilidades que se originen. Señora Concejal, puedo comprender la poca afinidad que tiene con el Distrito de Latina, pero es su obligación impuesta o no, velar por las necesidades de todos sus vecinos y más cuando las consecuencias pueden ir a mayores como es el caso que nos ocupa. Mire el 9 de julio de 2015, la señora Carmena dijo literalmente: el objetivo es que todo esté todo limpio, limpísimo en tres meses. Estas palabras y no otras fueron pronunciadas por la señora Carmena el 9 de julio de 2015. Ha tenido tiempo ya, de limpiar el Distrito, han pasado dos años tres meses y 10 días, y la culpa de que el Distrito de Latina esté más sucio, al igual los 20 restantes, ya no es del Partido Popular, ni mucho menos, al comportamiento incívico de los vecinos, según dice el Partido del Gobierno al que usted pertenece

Ahora Madrid, que se publicó ayer. Dejen de malgastar el dinero público, ahora son ustedes los que gobiernan y por tanto son los responsables de que nuestro Distrito este limpio. Gracias.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Gracias a usted, en mi primera intervención voy a pasar a darle los datos con los que cuenta esta Junta de Distrito, sobre los tres solares que indican en su proposición. En el caso del primer solar de la calle Alhambra, se está tramitando un expediente desde el 2016, le puedo decir el número completo del expediente, en cualquier caso si ustedes tienen interés, de orden de ejecución, respecto a este solar, y lo que se ha solicitado en primer lugar es del Registro de la Propiedad, del Servicio de Planificación y Relaciones Institucionales de la Agencia Tributaria de Madrid y de la Dirección General de Tributos de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda de la Comunidad de Madrid, la aportación de cuantos datos obren en su poder referidos a la titularidad del inmueble, ya que hay dudas bastante importantes planteadas sobre esta titularidad, porque los titulares catastrales y registrales no coinciden, así que estamos a la espera de que nos contesten estos servicios. En los otros dos casos la titularidad si esta clarificada, no es titularidad municipal el de la calle Guadarrama esquina calle Grandeza Española, tiene un expediente abierto desde el 2009 de orden de ejecución y después de las tres multas coercitivas que se han impuesto sin haber realizado las funciones hay una ejecución subsidiaria de la orden de ejecución de 23 de septiembre de 2010, pendiente de ejecutar. En la calle Jaime Vera esquina con la calle Juna Tornero, hay tramitando un expediente también desde el 2012 de orden de ejecución, en la que también se ha llegado a poner las tres multas coercitivas que tampoco ha procedido por lo tanto a la limpieza del solar y también se ha procedido a la ejecución subsidiaria a través de una orden del 1 de marzo de 2013 que está pendiente de ejecución, esa es la información que puedo facilitar al respecto.

Se concede la palabra a **D. Alfonso Mohedano Altamirano, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía**: Si buenas tardes a todos, efectivamente esta proposición estamos de acuerdo, y además hemos querido traer otras calles más para que no sea todo en el mismo barrio como puede ser la calle de Poema Sinfónico, esquina a calle Danza, que también es un solar que está pues deleznable, está sucio, la valla rota y además en la enmienda que hemos querido añadir, adicionar, a esta proposición, también habíamos querido decir que en todas las parcelas en general que están situadas en nuestro Distrito para que se hiciera toda la limpieza, y todo su vallado en condiciones. Ya que el Ayuntamiento pues está vallando todos estos solares. Si que nos gustaría saber, porque tenemos unas ciertas cuestiones, si no lo sabemos ahora ya lo preguntaremos, el coste de todos estos vallados a nuestros vecinos de aquí de Latina y por ende a todos las parcelas del Distrito, y por supuesto el cómo se ha adjudicado dicho contrato, y a que empresas, eso es una curiosidad que tenemos, pero ya se la preguntaremos. Señora Concejala usted dice de la calle Alhambra esquina a la calle Luis Pando, pues mire pregúntelo, se lo voy a decir yo porque he sacado catastralmente la información hace dos días, esto pertenece catastralmente al Ayuntamiento de Madrid, una parcela que es la calle Alhambra, número 16, y la de Luis Pando a la EMV, digo catastralmente, puesto el nombre, o sea a mí no me ha costado nada y a usted le cuesta, ¿cuánto tiempo?, eso es

para que ustedes investiguen, que nosotros investigamos, se lo digo catastralmente, es que lo pone, quienes son el 100% Ayuntamiento de Madrid y Empresa Municipal de la Vivienda, supongo que es solar estará previsto para viviendas municipales, pero claro ustedes no lo saben, están aquí de paso. Sobre la limpieza que le voy a decir, que desde Ciudadanos no le hayamos dicho ya señora Concejala, el Ayuntamiento de Madrid no limpia y no gestiona bien, y a la vista está y sabe ¿por qué?, además porque el Partido Socialista les apoya, todo viene por allí, porque les dejan hacer las cosas mal, señor Romera cuando dice las cosas digálas todas, que son ustedes también los que les apoyan, para que no lo hagan bien, y a lo mejor se le puede caer la cara de vergüenza también a usted, ya ustedes señores y señora Concejala ya ni entran en las parcelas que son municipales a limpiarlas y a mantenerlas, es una desidia pasmosa, en las suyas propias, es verdad que en algunas parcelas hay roedores como decía la compañera, y lo peor es que hay tantas hierbas altas que a veces este verano hemos visto como podría haberse producido un incendio con el consiguiente perjuicio, a los vecinos. (*La señora Concejala dice que vaya acabando*). No lleguen a estos extremos y mantengan y hagan mantener estos solares en buenas condiciones. Muchas gracias señora Concejala.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: La verdad es que empieza a resultar sumamente preocupan lo mucho que se va pareciendo cada vez más Ciudadanos al Partido Popular, empieza a ser muy preocupante, no me extraña que se traigan ahora este mal rollito, porque claro es que empiezan a ocupar exactamente el mismo espacio electoral, pues es entendible, es entendible ahora sale don Alfonso con la cantinela de los costaleros que es lo que lleva diciendo el Partido Popular los últimos tres años y que sabe usted perfectamente que es falso y que hemos traído varias veces a este Pleno el número de veces que ha votado el Partido Popular con Ahora Madrid, el número de veces que ha votado Ciudadanos con Ahora Madrid, en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, y en ambos casos tanto el Partido Popular como Ciudadanos han votado en más ocasiones con Ahora Madrid en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid que el Partido Socialista, pueden ustedes seguir con esa estrategia a ver si les dan mejores réditos electorales que al Partido Popular, compitan ustedes, a mí me da igual, pero le seguiremos recordando que es absolutamente falso. En cuanto al tema de las parcelas pues hombre es, desde luego importante que estén limpias y en buen estado y en estos casos concretos que nos ha presentado el Partido Popular bueno pues o están valladas o han sido valladas, si bien los cerramientos pues han debido sufrir actos vandálicos, sí nos preocupa más el vallado general de parcelas que ha propuesto Ciudadanos en la enmienda que había presentado que afortunadamente no ha sido aceptada, luego se preocupaban del coste que tenían los vallados pero han propuesto que vallásemos todas las parcelas del Distrito, con lo cual no se entiende muy bien la cosa, desde luego sabemos cómo está afectando a muchos vecinos de este Distrito el vallado generalizado de parcelas, porque sabemos cómo está construido este Distrito, como ha ocurrido en la calle José de Cadalso, donde el vallado de la parcela está ocasionando el cierre de pasos y provocando que los vecinos tengan que dar unos rodeos enormes, desde luego lo de la limpieza de las parcelas pues hombre especialmente la que es de titularidad Municipal, pues hombre den ustedes un poco de ejemplo y antes de ponerles multas a los demás en ejecución sustitutoria, ejecuten primero lo suyo, y luego pongan multas a los

demás, es un poco de broma, en todo caso estamos a favor de la iniciativa de adecentar estas parcelas concretas y en estos casos que no provoquen mayores problemas, pues que se mantengan valladas y que se arreglen los cerramientos si fuera necesario. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **Dª. Belén del Mar Sánchez García**: Pues vera no pensábamos intervenir en esta proposición estamos a favor por supuesto de la proposición que trae el Partido Popular, pensamos ceder nuestra intervención a la Concejala Presidenta pero es que tratándose del tema de limpieza y además con la exposición que ha hecho la compañera del Partido Popular pues es que no tengo más remedio que hablar, la verdad, porque es que resulta que ustedes no sé cómo tienen la cara dura de hablarnos de limpieza cuando resulta que nosotros estamos pagando las consecuencias de los contratos nefastos integrales, sí, sí, no es que no digamos y usted más, y la herencia recibida, no es que es una cosa absolutamente cierta, yo les voy a contar una historia. En 2013, hasta 2013 tanto los contratos de limpieza (*la señora Concejala dice: un momento, un momento, haber vuelvo a decirlo otra vez, respeto absoluto a todas las intervenciones, los comentarios que se están haciendo cada vez que en este Pleno en concreto interviene la Portavoz de Ahora Madrid, no los voy a seguir tolerando, creo que estoy siendo clara, respeto absoluto a todas las intervenciones, continúe*). Si vamos a ver hasta 2013 los contratos tanto de limpieza como los contratos de mantenimiento de zonas verdes eran unos contratos que se hacían de forma independiente, con la excusa de la crisis la anterior Concejala doña Ana Botella decidió agruparlos en un mismo contrato y ese contrato no contemplaba ni medios, ni contemplaba a personal, ni contempla absolutamente nada, solamente los criterios del más bajo precio, se dividió Madrid en una serie de lotes y esos lotes se entregaron a las grandes empresas constructoras. Bien, sí, sí, no, son las mismas, si es que estos contratos se firmaron en 2013 y tiene vigor hasta 2021, estoy hablando de memoria puede que me equivoque, porque lo estoy diciendo de memoria, no tengo ahora mismo mis chuletas, entonces se entregan esos contratos a esas concesionarias, que no contemplan ningún tipo de medios y que no contempla ningún mínimo de material disponible y eso supone el despido de más de 2000 trabajadores de los servicios de limpieza y los servicios de mantenimiento de zonas verdes y que ocurre además que resulta que en ese contrato que es un contrato sorprendente y podíamos un día desgajarlo si tuviésemos tiempo, ocurre que solamente tienen obligación de limpieza diaria en las vías públicas que están consideradas principales, y Madrid tiene 3000 kilómetros de vía pública, de los cuales solo 500 tenían la consideración de vía principal, desde que ha entrado Ahora Madrid estamos luchando con todos nuestros esfuerzos para poder revertir estos contratos integrales, para poder buscar, porque no olvidemos, que estos contratos son contratos blindados que si lo revertimos, tenemos encima indemnizar a las empresas por el lucro cesante y tenemos que darles una millonada, entonces estamos intentando revertir y explorar hasta el mínimo resquicio de estos contratos para ver cómo podemos mejorar la limpieza de la Ciudad y la estamos mejorando y ahora mismo recientemente todos ustedes saben porque lo hemos publicitado y lo hemos hablado aquí también, han pasado, (*La señora Concejala dice vaya acabando por favor*), no tengo la cantidad exacta porque les estoy hablando de memoria, pero han pasado una cantidad enorme de calles que estaban consideradas como calles secundarias calles principales en Latina y les habló de memoria más de un 200 ×

100 de calles han pasado de secundarias a calles principales y están obligado a hacer limpieza diaria, no es demagogia es una realidad (*La señora Concejala dice Doña Belen*), si perdón ya termino, sufrimos los contratos integrales que ustedes firmaron, así que no tengan la poca vergüenza de venir aquí diciendo que es que nosotros no sabemos limpiar las calles. Gracias.

Se concede la palabra a **Dª. María Fe Dolores García Degano**: Vamos a ver no voy hablar de los contratos integrales, si le voy a preguntar y los contratos famosos aquellos maravillosos que en tres meses iban a dejar las calles de Madrid como vamos, como una patena. Pero bueno, gracias, gracias por varias cosas, por habernos sacado de las cavernas que parece ser que vivíamos hasta el año 2015, porque no teníamos, bueno, no debíamos tener ni agua, por una serie de cosas, que yo...hasta que no han llegado ustedes sinceramente es que no vivíamos, vivíamos en una cueva, bien, señora Concejal solamente quiero reiterarle su deber y su obligación con el Distrito de Latina, cumplir con mayúsculas y hacer cumplir también con mayúsculas las Normativas Municipales, que para eso están. Mantener en las debidas condiciones de higiene los solares de la proposición que hoy trae el Grupo Municipal Popular a este Pleno para que no cause grave perjuicio al interés de los vecinos y evitar que esos espacios sean depósito de residuos, usted dice que dos de ellos o dos y medio son de titularidad privada, bien pues obliguenle, hasta el 2013 parece ser una en el 2009, y otra en el 2012, había un recurso hecho, pues obliguenle a que lo cumplan a que lo limpien, a que lo vallen, y si no para eso está el Ayuntamiento, para que lo haga por él y le pase las costas, o lo que pueda valer, bien, solo decirle, que para llevar a cabo esta proposición, no hacen falta unos contratos, los contratos de limpieza que prometieron y que eran maravillosos, solo hay que poner un poquito de buena voluntad política para realizar estas acciones en estos tres solares. Y al señor Mohedano, señor de Ciudadanos, decirle que claro que existen muchos solares en el Distrito muchos y le podría enumerar ahora mismo una docena de ellos que necesitan ser limpiados, si son de titularidad municipal que lo limpie la Junta y si son de titularidad privada que obliguen a que los limpie el dueño, pero ocurre una cosa que estos tres solares que venían en esta proposición están situados en una zona donde la afluencia de viviendas que hay en ellos es tanto que verdaderamente el problema de suciedad se agrava con la aparición de roedores y esto ocasiona el malestar y preocupación entre los vecinos, (*La señora Concejala dice que vaya acabando, por favor*). Señor Mohedano, no hay que poner enmiendas porque sí, hay que pensar en el objeto de la proposición y como en este caso en la gravedad de la proposición, por eso su enmienda no ha sido aceptada. Muchas gracias.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Gracias a usted. Bien pues para acabar tengo la palabra finalmente, haber, vuelvo a explicarlo, quizás no me he debido expresar bien en un principio, a juzgar por la intervención del señor Mohedano y también del señor Romera, lo vuelvo a explicar. El de la calle Alhambra semiesquina con la calle Luis Pando, hay un problema de diferencia, que no coincide entre el catastro y el registro de la propiedad, y por lo tanto hasta que eso no se aclare no podemos ni intervenir nosotros si es municipal, ni pedirle a un titular privado que intervenga y es lo primero que estamos intentando aclarar porque usted habrá mirado en el catastro y nosotros también y le estamos diciendo que en el registro de la propiedad no coincide con lo que dice el catastro, y nuestra

obligación primero es aclarar eso y por eso le hemos solicitado a la Comunidad de Madrid que nos dé información para poder terminar o de dilucidar la propiedad del solar, vuelvo a insistir. Señora Dolores, la verdad es que creo que para empezar vamos a votar a favor esta proposición, porque nos parece muy correcto lo que plantean pero no puedo compartir la intervención que usted ha tenido, usted hablaba de que es solamente un problema de buena voluntad política limpiar estos solares, que hay deberes y obligaciones que tenemos que cumplir y hacer cumplir en este Distrito etc. Pero de verdad de cualquier otro Grupo hubiera podido entenderlo o por lo menos de aquellas que no han estado presentes aquí en anteriores legislaturas y mucho menos gobernando, pero que ustedes traigan una proposición para limpiar tres solares, dos de los cuales en época de Gobierno del Partido Popular se iniciaron los expedientes y desde el 2010 tendrían que haber iniciado la ejecución subsidiaria en una y desde el 2013 en la otra permitanme la expresión pero tiene bemoles, tiene bemoles que vengan ustedes ahora a exigir a los demás que tenemos que hacerlo de manera inmediata y que si no es que no tengo ni voluntad política ni que estamos aplicando las ordenanzas y ustedes ¿la tenían? que desde el 2010 tendrían que haber intervenido de manera subsidiaria y desde 2013 en el otro, porque el Gobierno de Ahora Madrid no entro hasta mayo del 2015, o es que usted me está diciendo que es que no la tenían y por lo tanto nosotros vamos a tener que arreglar aquello que ustedes no fueron capaces de hacer, no se preocupen que lo vamos hacer, ojala y solo nos encontráramos esto en el cajón y no muchas cosas que tenemos que arreglar y por lo tanto iremos poco a poco, pero de verdad que sean ustedes precisamente los que traigan esta iniciativa teniendo conocimiento después de haber gobernado de cómo estaban estos expedientes y que han sido ustedes los responsables de que ahora estén en esas condiciones porque llevaban cinco años en un caso y dos años en otro que tenían oportunidad de haberlo solucionado y no lo han hecho, pues hombre un poquito menos de lecciones y un poquito más de humildad, que creo que es lo que toca y a pesar de todo nosotros vamos a votar a favor para intentar solucionar esta situación.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión)

10. Proposición nº 2017/1001232 formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando instar a la Junta Municipal del Distrito de Latina y/o al Área de Gobierno competente a que realice las gestiones necesarias para eliminar los asentamientos incipientes que se están generando en la Calle Antonio Urosa y en los antiguos terrenos del campo de fútbol del Racing Garvin.

Se concede la palabra a **D. Gustavo García Delgado, Vocal-Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular**: Si señora Presidenta, tenemos audiovisuales también en esta... Muchas gracias señora Presidenta, como hemos visto en Plenos anteriores de esta Junta se siguen produciendo asentamientos de personas en situación de máxima vulnerabilidad social, tanto en recintos de titularidad pública como en terrenos de titularidad privada, a lo largo de este gran Distrito. Con el transcurso del video que se proyecta en este momento podemos ver que estamos hablando de la calle Alhambra, antiguo club de fútbol Racing Garvín, en dicha

zona se comprueba forzada la puerta de acceso, sin cierre efectivo de la misma, sin candado y podemos observar que hay un asentamiento de personas en el interior del recinto desde el exterior de la valla, siguiendo el video proyectado localizamos otro asentamiento en la calle Antonio Urosa, donde es completamente visible que las personas están allí de forma estable y permanente tanto por delante de la valla como en el interior de la finca, ahora mismo

lo van a ver aquí, se está proyectando el video y verán efectivamente en que situación está esa zona, que hay menos árboles y se ve mucho mejor. Estos asentamientos no son temporales de verano por el buen tiempo como se han producido otros a lo largo de este año, ahora llega el invierno y las personas allí ya se preparan para luchar contra las inclemencias del otoño y del invierno y de forma permanente. Señores del equipo de gobierno de Madrid, señores del PSOE que les sostienen en este gobierno, el acceso a la vivienda precisamente es un pilar básico de nuestro estado de bienestar y nuestras políticas sociales y recientemente en el Ayuntamiento Central, además Marta Higueras, aseguró que el compromiso del Ayuntamiento tienen dos vertientes, paralizar los desahucios y dar una alternativa habitacional a quien se queda en la calle, si bien esta señora reconoció que no puede parar los desahucios aunque en campaña se dijo lo contrario, explicó que el objetivo es que la solución a este problema de infra vivienda y de asentamientos sea una realidad lo antes posible sin dar datos de la ejecución, detalló que el proceso remite a la construcción y compra de viviendas así como acuerdos con bancos y la SAREB y planes de ayuda para el alquiler social y viviendas solidarias, hoy por hoy estamos a mitad de Legislatura y no existen soluciones para ofrecer alternativas a estos asentamientos, a esta necesidad de vivienda para personas vulnerables en este Distrito señora Concejala. El Ayuntamiento de la Capital que dirige Manuela Carmena se propuso como meta terminar el mandato con la construcción de 4200 viviendas sociales en régimen de alquiler y la adquisición de entre 80 y 90 más, pero en el ecuador de esta Legislatura, apenas se ha ejecutado el 3% de este Plan, ante el fracaso de ejecución de este proyecto y la alta demanda residencial que ya alcanza 14.000 familias en el Ayuntamiento de Madrid, el Consistorio pretende ahora construir casa prefabricadas en el norte de la Capital para los colectivos más vulnerables económicamente que estén en situación de emergencia. Todo lo que proponen son nuevas ideas y nuevos planes pero no avanzamos de ese estado de meros planes y estudios, solo una ejecución del 3%, las personas siguen teniendo necesidad y prioritarias pero las prioridades de este Gobierno de la Ciudad de Madrid son otras, se dedican a mal ejecutar el presupuesto de otras partidas antes que estas y además se entretienen con actividades meramente ideológicas o de otras regiones que le restan atención y dedicación a los madrileños, este Grupo el Partido Popular está especialmente sensibilizado por las personas por sus necesidades muy básicas y especiales, por ello traemos esta propuesta a este Pleno para que sea aprobada por el resto de los Grupos. Muchas gracias.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: pido un poco de silencio por favor para todas las intervenciones que apenas escuchábamos al Vocal del Partido Popular. Bien pues paso a darle la información de la que disponemos y que ha sido facilitada por la propia Dirección General de la Policía Municipal, el asentamiento de la calle Pilar, en el asentamiento se están realizando actuaciones por parte de la Unidad de Distrito de Policía Municipal, desde junio del año 2015, al tener

conocimiento de un grupo de cinco personas pernoctando, en terreno sin edificar, se abrió el correspondiente expediente en la Oficina de Atención al Ciudadano de la Unidad y se coordinó la intervención con los diferentes recursos municipales, es decir con aquellos que se activan en estos casos, como es el caso de SAMUR SOCIAL y es el caso también de los servicios de limpieza, en el caso de que sean necesarios en este sentido el SELUR ha procedido a retiraren reiteradas ocasiones enseres abandonados y basura acumulada y SAMUR SOCIAL también ha informado a estas personas de los diferentes recursos que tiene el Ayuntamiento de Madrid, para poder atender su situación pero estas personas han rechazado la asistencia ofrecida como ustedes saben no podemos obligar a que admitan los recursos que se les ofrece y por lo tanto a desalojarles de donde están en ese momento, tiene que ser siempre de manera voluntaria y aunque sea rechazado en un primer momento SAMUR SOCIAL, sigue trabajando en la zona de manera continuada para intentar seguir atendiendo y conseguir en algún momento que puedan aceptar los recursos de los que dispone el Ayuntamiento de Madrid, también se ha solicitado que se estudie la posibilidad de condensar una boca de riego al observar la manipulación para extraer agua y se ha comunicado al propietario de los terrenos la obligación de reparar la valla perimetral. Respecto a los terrenos del antiguo campo de fútbol de Racing Garvín de la calle Alhambra, también se están realizando actuaciones por parte de la Unidad Integral de Policía Municipal del Distrito desde diciembre de 2016, con un expediente también abierto, en junio de este año se ha comprobado que el interior del citado recinto se encuentran actualmente dos personas las cuales también han manifestado lamentablemente no desear ser atendidas por los Servicios Sociales y también se encuentra en el lugar una infravivienda con colchones, diferentes enseres y basura también se ha entrado en algunas ocasiones a limpiar pero siguen apareciendo este tipo de enseres. Se viene haciendo también un seguimiento muy cercano, estamos en coordinación absoluta con la Unidad y con los distintos Servicios del Ayuntamiento incluido con los Servicios Sociales de esta Junta a parte de SAMUR SOCIAL, que depende del Área para intentar disuadir a estas personas de que sigan en esta situación y ofrecerles como le digo los recursos que tiene el Ayuntamiento a día de hoy, lamentablemente nos siguen rechazando, no obstante entendemos también que aparte de buscar soluciones para las personas que están en esta situación que por supuesto es lo primero, también pensamos que es importante acometer también obras de mejora en la zona que permitan darle también una salida y una gestión a la zona muchísimo más adecuada y en ese sentido como ustedes saben y ha sido anunciado se está realizando actualmente una votación ciudadana para remodelar una serie de plazas en distintos distritos en este caso en el Barrio de Lucero es una de ellas en las que por supuesto el espacio del Racing Garvín se verá también afectado en el sentido de que podremos mejorar cuando se realice la obra la situación de este entorno y podremos acabar con esta situación, aunque como les digo el objetivo principal también es la de ofrecer los servicios a las personas que se encuentran en la situación de calle, en estos dos asentamientos, así que se viene trabajando ya de manera continuada y coordinada por los distintos servicios, no obstante pensamos también votar a favor de esta iniciativa porque entendemos que se tiene que seguir incidiendo y trabajando como no ha dejado de hacerlo desde el principio ni Policía Municipal ni SAMUR SOCIAL ni el SELUR, ni los Servicios Sociales del Distrito.

Se concede la palabra a **D. Alejandro Basco Plaza**: Si, dice la Real Academia Española: incipiente; adjetivo que empieza. Yo no sé cómo el Partido Popular, el compañero Vocal del Partido Popular habla de asentamiento incipiente, lleva más de un año, por lo menos desde el 2015 ¿y se acaban de enterar los Vocales del Partido Popular?. Ciudadanos ya lo puso sobre la mesa en el Pleno del 13 de octubre de 2016, y en ese momento el posicionamiento del Portavoz del PP, Don Juan José Martínez Vargas, decía lo siguiente, nos alegramos de que se hayan puesto medios para solucionar un problema que era evidente que venía ya de hace tiempo, si hace un año su Portavoz decía que venía ya de hace tiempo, no pueden decir ahora que es incipiente, que lo acaban de descubrir, ese es el nivel del Partido Popular. Respecto a la actuación del Gobierno Municipal, queda claro que ni en este ni en otros muchos casos consiguen solucionar los problemas. Reconocemos que es un tema complicado pero ustedes que están gobernando, son responsables de la situación, y de alcanzar las medidas necesarias para solucionarlo y no lo están haciendo, porque está claro que lo que hacen no es suficiente. Por nuestra parte apoyamos la propuesta y reclamamos soluciones para estas personas que a día de hoy siguen viviendo en la calle. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Gracias. Bueno, estamos ante un ámbito de actuación completamente prioritario porque sabemos que son problemas que no se le pone solución cuanto antes como ha sucedido en este caso pues tiene un efecto llamada y tiende a perpetuarse y acrecentarse todavía más. Algo de esto sabemos en este Distrito que nos costó décadas al Gobierno del Partido Socialista y posteriormente al del Partido Popular, desmantelar todos los asentamientos ilegales que existían en el Distrito. No puede ser que ahora estén de nuevo proliferando y que volvamos a ver escenas que parecen más propias del cine *quinqui* de Eloy de la Iglesia que del siglo XXI. Nos vendieron ustedes a bombo y platillo en las elecciones el tema de la Oficina de la Intermediación Hipotecaria como gran panacea para los problemas de vivienda que había en Madrid, tardaron unos meses en cerrarla porque vieron que el principal problema que tenían los madrileños no era este, el gran problema es que no podían pagar la vivienda directamente, como estamos viendo, en muchos de los casos, después abrieron la Oficina de Vivienda de Madrid, que parece que tampoco está logrando cumplir en buena medida su cometido porque los problemas como dicen pues tiene mucha más raigambre que meramente el problema de no poder pagar la vivienda. Esperamos sinceramente que centren sus esfuerzos en poder solucionar estos problemas de asentamientos porque si no desde luego la Plaza del campo del Racing Garvín va a ser muy diferente a como se la están imaginando los vecinos, en este proceso participativo, por cierto proceso participativo en el que se ha sacado una publicidad por parte del Ayuntamiento de Madrid en el que se establece una serie de mesas para la votación de las propuestas y curiosamente ni una sola de las mesas para realizar la votación aparece el Distrito de Latina, no sabemos si es que se han olvidado también de este Distrito, y va a haber mesas, pero no aparecen en la publicidad, en cualquier caso desde luego los vecinos difícilmente se van a enterar de que mesas presenciales van a poder votar, cuando no aparecen en la propia publicidad que ha sacado el Ayuntamiento teniendo una de las plazas dentro de este proyecto, un proyecto que está presupuestado y que debería haber empezado y deberán haberse iniciado los trabajos a lo largo de este año, porque estaba ya en los Presupuestos Municipales, también, al igual que sucedía con la



IDB Gabriel Fernandez, que nuevamente hasta ahora no han hecho nada más que abrir el proceso participativo, entendemos que el presupuesto se va a ir precisamente a financiar parte de este proceso participativo, entendemos que será de aquella manera y desde luego parte de los proyectos que han presentado ustedes pues distan bastante de lo que se aprobó por parte de la Junta Municipal, por lo que estamos bastante preocupados con algunas de las propuestas que ha habido que incluyen el realizar equipamientos deportivos dentro otra vez del campo, unas instalaciones de aerogeneradores que sinceramente no sabemos qué pintan mucho en un espacio cívico como el que se había programado para optar por poder realizar diferentes actividades en el Distrito y que hacen falta en el barrio del Lucero y esperamos desde luego que se pueda reconducir toda esta situación, porque entendemos que al final lo que se ha echado es una patada, una patada para delante, del balón, para no poder empezar a actuar ya en una plaza en el que estaba claro que es lo que había que hacer. Gracias.

Se concede la palabra a **Dª. Belén del Mar Sánchez García**: Pues voy a volver a ser sincera y es que nosotros realmente, sí, normalmente soy sincera siempre, pero en este caso más, nosotros íbamos a ceder nuestra intervención a la Concejala Presidenta porque entendíamos que ella era quien mejor podía hacer las explicaciones que se están haciendo desde el SAMUR-SOCIAL y desde los distintos organismos para dar solución al problema que ustedes traen aquí pero es que resulta que el Vocal del Partido Popular me viene a hablar de vivienda y es que no puedo callarme porque le tengo que recordar a ustedes que uno de los grandes problemas que tiene Madrid en vivienda es culpa suya ustedes vendieron más de 1860, concretamente 1860 viviendas a los fondos buitre eso se lo tengo que recordar y también le tengo que recordar a ustedes que ahora por fin la Audiencia Provincial va a reabrir la vía penal para poder juzgar este caso, que se cerró convenientemente, bien ¿pero se va abrir o no se va a abrir? yo no estoy hablando de ustedes, (*la señora Concejala pide silencio por favor, silencio por favor, no interrumpamos las intervenciones, cada uno es su tiempo puede expresar lo que considere conveniente*), estoy en mi turno de palabra y yo no estoy hablando para nada del Partido Socialista, estoy constatando un hecho y es que la Audiencia Provincial va a abrir la vía penal para juzgar el caso de los fondos buitre, fondos buitre que vendió el Partido Popular, y otra cosa que les voy a recordar, las mayores competencias de vivienda no son del Ayuntamiento de Madrid, son de la Comunidad de Madrid, donde Gobiernan ustedes y donde les apoya Ciudadanos, eso por un lado, eso que no se les olvide, es que no me puedo callar, de verdad, vamos a ver, el Ayuntamiento de Madrid tiene pocos recursos en vivienda cierto porque gran parte de la vivienda como acabo de decir la vendieron ustedes a fondos buitre, sí señor, especulación con un derecho básico del ciudadano pero Ahora Madrid está haciendo un gran esfuerzo en vivienda. Y sigue por ese camino, comprando vivienda particular para poder realojar a familias, se han realojado ya 1800 familias en el poco parque de vivienda pública que nos queda, se están haciendo convenios con el SARE para poder realojar a todo este tipo de personas que son realmente personas muy necesitadas, tenemos un objetivo de construcción de viviendas, ahora mismo, sí, señor 4000 viviendas, exactamente y lo seguimos manteniendo, 1200 viviendas se van a construir en Vallecas, por ejemplo, bueno vamos a ver cuánto suelo tiene Latina, (*La señora Concejala pide silencio por favor, un momento, un momento, por favor les ruego, si es que si no grito no se callan, les*

ruego por favor, si lo he parado, lo he parado, no le queda mucho de todas formas, les ruego por favor que faciliten el trabajo de moderación de esta Presidencia, cada uno en su turno puede intervenir y decir lo que crea conveniente, no nos interrumpamos unos a otros y dejemos que termine la persona que esta, ahora mismo en posesión de la palabra, muchas gracias, continué). Si es que cada vez que hablo ustedes se pican, a lo mejor es que digo alguna verdad, no, vamos a ver, voy a dejar ya el tema de vivienda porque voy a entrar con el tema de la Plaza Cívica de Lucero, en los 30 segundos que me quedan. Y es que parece que les molesta que el Ayuntamiento de Madrid tenga una estrategia de regeneración urbana como no se ha tenido nunca en esta Ciudad, es decir el Ayuntamiento de Madrid está haciendo un esfuerzo por reequilibrar los barrios, está haciendo en un esfuerzo por crear ejes cívicos y por crear espacios de convivencia decentes y parece que es que a ustedes les molesta, a lo mejor es que les molesta que si realmente estemos llevando a cabo cosas que ustedes han dejado el tintero por años y años el proyecto de la Plaza Cívica de Lucero, (La señora Concejala dice vaya acabando por favor) Si solamente decir a modo informativo, no sé por qué no figura en ese folleto, que yo no lo tengo, pero sí sé, porque además me ha molestado en saberlo que va a ver mesas presenciales (La señora Concejala reitera, vaya acabando por favor). Para votación en la Plaza de Achicoria y en la Plaza de La Junta Municipal y con esto termino.

Se concede la palabra a **D. Gustavo García Delgado**: Muchas gracias señora Presidenta. Estimada Belén, compañera Vocal-Vecino de este Pleno, esa efusividad que demuestra aquí en el Pleno está muy bien, pero sí, desde el Ayuntamiento sí se pueden mandar muchas más soluciones, aparte de llevar el SAMUR y de retirar elementos que están en vía pública, sí que se pueden hacer, pero además no es que ustedes lo puedan hacer, es que además se han comprometido electoralmente, otra cosa es que no hayan hecho nada. Pero se lo voy a volver a comentar, y se lo resumo, le vuelvo a reiterar con todos los respetos, que están ustedes nada más que planificando y nada más que planificando se lo repito, otro experimento social, agrupar en una finca de 3500 m² en Madrid a las personas con necesidades de vivienda. La consecuencia última de este nuevo experimento es que se creará un auténtico gueto insalubre y fallido y se demostrará si lo llevan a cabo, que no es lo más adecuado, luego no me comente que las personas no quieran abandonar dónde están e ir a ese gueto, es que entiéndalo, si usted no les dan una solución, que sea mejor que la que tienen pues deciden quedarse donde están hasta cuando puedan evidentemente. Agradecerle a la señora Concejala efectivamente todas las actuaciones que comenta que se hacen desde los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Madrid, pero le tengo que decir que decir que seguimos con las nuevas improvisaciones del Gobierno de Carmena, que dijo que iba a construir más de 4000 viviendas y en estos momentos no está en construcción prácticamente ninguna de ellas. El Partido Popular, señor Romera trae a las Plenos propuestas concretas y sociales y de Distrito para la mejoría y el bienestar de nuestros ciudadanos de su Distrito también. Y a la Alcaldesa de la Ciudad y también por referencias al Partido Socialista, a veces no les gustan las cosas concretas, yo lo entiendo, porque... sí pero déjeme que se lo explique, eso sí, eso sí, prefieren temas ideológicos revanchistas y guerras civilistas como andar preocupados por las flechas y los yunques que están serigrafiados en placas de miles y miles de viviendas construidas en el siglo pasado entre los años 40 50 y 60, señor Romera,

años de posguerra y de mucha necesidad social, eso es a lo que ustedes dedican el tiempo en vez de a dar soluciones a día de hoy a quitar placas a cambiar nombres de calles, etc...En vez de preocuparse por las personas que lo necesitan, le vuelvo a recordar la frase de la primera intervención 24 meses de gobierno, 2 años, y de las 4200 viviendas prometidas sólo se han ejecutado 91 y de esas 91 sólo se han construido este año 70, pues se lo vuelvo a reiterar solo un 3% de ejecución y ya en dos años. Este no es el Madrid que queremos señora Presidenta, este no es el Distrito que quieren los vecinos, le reiteramos busquen soluciones para las personas que lo necesitan, existen puntos negros en este Distrito que hay que dar mantenimiento y buscar soluciones. Solicitamos el apoyo de todos los Grupos para esta propuesta.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Pues para terminar con el último turno, simplemente por aclarar y de cara también al Acta y a las personas que están aquí presentes. El folleto, por eso se lo he cogido porque no tenía ninguno aquí, son folletos que vienen personalizados por Distritos, por decirlo así, entonces al principio pone votación presencial, lo digo por el tema de la Plaza de Lucero pone sábado 21 y domingo 22 de octubre se puede votar de forma presencial de 10:00 a 19:00 horas en la mesa que estará en la Plaza de la Achicoria y luego continúa con otras ubicaciones, como también o respecto a otras plazas y a otras y otras zonas donde también se van a proceder a la votación presencial es decir empieza diciendo la del Distrito y continúa con el resto del Distrito, entiendo que ha sido simplemente un error en la lectura, no pasa nada, aclarado queda y que todo el mundo sepa que en la Plaza de la Achicoria, que es el principio con lo que empieza, se puede votar el sábado y el domingo de 10:00 a 19:00 horas la propuesta de la Plaza de Lucero, en cualquier caso son dos proyectos y que la gente eligiera finalmente cuál es el que desea mediante una votación ciudadana, ya sabemos que cuando consultamos, porque consultamos, y cuando no consultamos, porque no consultamos, siempre haya algún problema, pero estamos completamente seguros de que va ser una participación muy valorada y va a ser y está siendo muy celebrada, y en ese sentido estamos muy contentos de este proceso que terminará finalmente con adecuación de la zona como se merece. Señor García le he contestado sobre lo que usted me traía, que eran los asentamientos, le dado toda la información el resto del correlato que usted ha planteado sobre el tema de vivienda, mi compañera Belén ya le ha contestado, en cualquier caso yo solamente le añadiría una cosa más, actualicemos la información que ustedes traen a la hora de traer aquí, las edificaciones efímeras que se hayan planteado, ya se ha anunciado que se va a paralizar ese proyecto, entonces no traigan ustedes un argumento que ya hemos anunciado que finalmente no se va realizar, entonces actualicen la información a la hora de preparar los argumentarios porque yo creo que viene bien y que tengamos un debate sobre las cosas reales y no sobre cosas que ya se han trasladado que de momento están paralizadas.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión)

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Vamos a proceder a una pausilla, que les veo un poco tal. 10 minutillos por favor que el Pleno es largo y si no nos vamos a alargar demasiado. Son las ocho, volvemos a las ocho y diez.



(Se interrumpe la sesión para descanso de los asistentes, siendo las veinte horas, hasta las veinte y veinte, que se reanuda la sesión).

11. Proposición nº 2017/1001233 formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando instar a la Junta Municipal del Distrito de Latina y/o al Área de Gobierno competente a que realice las gestiones necesarias para realizar al menos las siguientes actuaciones en la Colonia de Parque Europa:

- 1. Mejorar la limpieza, ya que la actual es muy deficiente o nula.**
- 2. Realizar un estudio técnico de los árboles semisecos que hay en la zona, talando los que sean necesarios, extraer los tocones de los que se talen y de los que ya se han talado, y replantar nuevos ejemplares.**
- 3. Realizar la poda de los árboles, tanto de los viales, como de las zonas ajardinadas.**
- 4. Eliminar los grafitis de las zonas públicas como por ejemplo la Plaza Parque Europa.**
- 5. Reponer el mobiliario urbano sustraído y deteriorado en la colonia, muy especialmente en las zonas cercanas a la estación de metro Aviación Española.**
- 6. Realizar un estudio técnico para la instalación de un paso de peatones en la Calle Fuente del tiro, 3 frente al Quiosco, y otros a la entrada del aparcamiento de Aviación Española.**
- 7. Eliminar las barreras arquitectónicas y ensanchar la acera que transcurre paralela a la carretera nacional 5, desde los almacenes DÍA, hasta la parada de autobús del 39.**

Se concede la palabra a **D. Ricardo García del Castillo**: Gracias señora Presidenta, pues el motivo de esta proposición no es otra que trasladar de forma reiterada las necesidades de los vecinos de Parque Europa a esta Junta de Distrito, una Junta desgobernada que ignora una y otra vez las peticiones vecinales, pero no se preocupe señora Concejala, que el Partido Popular le repetirá de manera incansable los problemas del Distrito de Latina tantas veces como sea necesario. Y por eso le solicitamos que mejore la limpieza de esta Colonia del Distrito, tema estrella de esta Legislatura, y que no son capaces de solucionar. Señora Belén, antes nos ha insistido con los contratos blindados, los contratos que no se cumplen se pueden romper sin indemnización y no se están cumpliendo, ustedes tienen la facultad de inspeccionar, inspeccionen y rompan esos contratos porque desde luego no se están cumpliendo, por mucho blindaje que ustedes quieran tener, utilicen la inspección y las herramientas que tiene el Ayuntamiento de Madrid para ver e inspeccionar todas esas actuaciones y una vez que se haya inspeccionado, que el Distrito esté como nunca, sucio como nunca, y como este Distrito los 21 Distritos de Madrid, en la vida, en la vida Madrid ha estado tan sucio, que da vergüenza ir por las calles, manden ustedes a los inspectores, rompan esos contratos y vuelvan a hacerlos. Además hay contratos que ustedes han renovado ya, por qué no funcionan, denme explicaciones también de porque no funcionan esos nuevos contratos, saben ustedes que han hecho ya nuevos contratos, en el Pleno anterior al verano se jactaron aquí, de tenemos un nuevo contrato que lo cumplan, limpian las calles, es muy fácil, si es muy fácil, no que llevan tres años Gobernando y parece que el Partido Popular sigue todavía Gobernando, no, son

ustedes, tres años gobernando hagan cumplir los contratos. Seguimos otro súper contrato blindado, la poda de árboles, hay que ir a la Colonia, hay que ver que están enfermos, secos, se ve a la legua, con pasarse un rato por la Colonia. Talen o poden los que sean necesarios, pero les pedimos, aquí también se lo pedimos a usted, no sean como Atila, ustedes dentro de poco son como Atila por donde pasaban no crecía la hierba, pues están talando árboles y no los replantan, es alucinante, está el Distrito lleno de alcorques vacíos, con tocones sin quitar en los cuales está creciendo hasta la maleza por encima, o sea en vez de árboles tenemos tocones talados tipo arbusto, o sea es un nuevo ejemplar últimamente la fauna silvestre del Distrito. Otro súper contrato, (*La señora Concejala dice, un momento, un momento don Ricardo, por favor le pido silencio a todo el mundo, al público también, vamos a respetar todas las intervenciones, venga un poquito de silencio continúe*). Otro súper contrato blindado, la eliminación de grafitis, es otro punto estrella de este Pleno. ¿Piensan hacer algo?, piensan actuar algún día para limpiar las zonas públicas, por aquí ya se ha traído a colación a este Pleno, muchas veces, limpieza de grafitis de las zonas públicas, es tan difícil comprar un bote de pintura y una brocha, es que es muy fácil. Si se dan cuenta, ni limpian, ni podan ni mantiene los diferentes barrios del Distrito, ¿me podrían dar alguna explicación al respecto?. Ahora empezamos con algo de competencias aún más complicadas, o sea hasta ahora son básicas, limpieza, poda tal etc... Ahora empezamos con lo complicado, pero si no son capaces de hacer efectivamente las más sencillas, ya veremos cómo hacen estas. El mobiliario urbano, hay que reponer el mobiliario urbano, es muy fácil, se rompe un banco, se va, se ve, se cambia, se... hurtan, porque desgraciadamente, tenemos actos vandálicos también en el Distrito, hurtan bancos y mesas, pues también hay que ir verlo, y repararlos, especialmente las zonas ajardinadas que están en Parque Europa, sobre todo en la estación de metro de aviación española, que si se acercan a verlo, que eso también hay que hacerlo acercarse a verlo, podrán ver los agujeros en el suelo de los bancos y mesas que están allí anclados y de los que no quedan ni rastro, los vecinos también han solicitado un paso de peatones para incrementar la seguridad vial de la Colonia, en la Calle Fuente del Tiro y en la entrada de los terrenos terrizos que se utiliza por los vecinos como aparcamiento disuasorio. Aquí no les voy a echar del todo la culpa, porque aquí sé que hay un problema técnico, aquí sí solicito a la señora Concejala que medie a ver de qué forma se puede solucionar ese aspecto técnico pues sabemos que la Calle Fuente del Tiro el informe técnico es que hay un paso de peatones cercano a la zona que se está pidiendo pero solicitamos que se replantea la zona, porque si la gente cruza indebidamente por donde no hay paso de peatones, y donde hay paso de peatones hecho, no se utiliza, habrá que darle una solución técnica no se cual es porque no soy técnico, pero les pongo aquí un problema que tienen los vecinos si pasan por una zona que no tiene paso de peatones se pueden exponer a un atropello, efectivamente, y si en cambio el que esta, (*La señora Concejala dice, vaya acabando por favor*), si igual pasa en la zona terriza de al lado del aparcamiento, sabemos que si se pone paso de peatones ahí se tendría que vallar el recinto, entonces habrá que dar una solución porque la afluencia de gente, (*tiene que acabar ya*). Lo dejo para mi segundo turno entonces.

Se concede la palabra a **D. Alfonso Mohedano Altamirano**: Pues muy bien, señores del Partido Popular, estamos pues de acuerdo en que hay que limpiar más y mejor, y el Ayuntamiento de Madrid, gestionar mejor el contrato de gestión de

Limpieza y Jardines ya estamos hartos de decirlo por ende en este Pleno, pero esto parece que no va a ser posible ya que Doña Inés Sabanes que es la responsable, del Área, no quiere meter en vereda a la Contrata que limpia y mantiene a los jardines de nuestro Distrito, instándoles a que cumplan estrictamente, el contrato que tienen firmado, solo eso, siempre estamos con lo mismo señora Belén. Por cierto señor Concejal del Partido Popular, usted que nos hecha tantas flores, usted que nos quiere, no me queda otra que recordarles que ese nefasto contrato que fue firmado en la época de ustedes, fue en la época de ustedes cuando Gobernaba Ana Botella, y esta es la herencia que tenemos un contrato que no vale para nada, no vale para nada y Ahora Madrid, hace menos. Sobre el punto 2 que nos traen, como no vamos a estar de acuerdo si nosotros ya hemos traído unas cuantas proposiciones a Plenos sobre el tema de talas, ahora eso si por ejemplo dijimos se han talado como por ejemplo en Casilda de Bustos, 160, algunos más árboles, y se dijo por ende, el Área, escrito estaba en los portales que puso un escrito se van a talar tantos árboles, 160 y luego se van a reponer todos, eso es lo que está puesto en el escrito, cuando quiera se los traigo, pues se ha puesto alguno, ni uno, estoy esperando señora Concejala a ver que nos dice, y que dice a los vecinos, sobre la poda de árboles de acuerdo, ya que algunos tienen unas ramas muy grandes, y caen y entramos en tiempo de poda, señora Concejala espero que el Equipo de Gobierno de Ahora Madrid, o sea ustedes, no se duerman y no vaya a ser que se le pase otra vez la época, como anteriormente les paso con otros árboles y no pudieron podarlos según ustedes. Con el tema de grafitis claro que estamos de acuerdo y los vecinos más ya que no quieren que su Colonia, donde viven este todo desastroso de pintadas, y vamos que para este protocolo, el Ayuntamiento tiene un protocolo para limpiar las pintadas, ¿lo hacen?, ¿limpian?, no, no sabemos parece que no. Sobre el estudio de los pasos de cebra, pues que les voy a decir, nosotros el Grupo Municipal de Ciudadanos, lo mismo que ustedes proponen, ya lo hemos traído a Plenos y claro como no se hizo nada, pues lo mismo trayéndolo otro Grupo Municipal les hacen caso, aunque ya lo hayamos traído nosotros, y por último hemos querido adicionar un tema importante para los deportistas que practican, hemos querido adicionar, digo, hemos hecho una enmienda de adición y el Partido Popular no la ha querido aceptar, se ve que están interesados por limpiar y demás pero el tema deportivo, con el campo que tienen ahí que le explico porque, no han querido aceptarla. Es importante para los deportistas que practican el fútbol en el club deportivo Parque Europa, ya que están en un campo, y no están en mejores condiciones, vamos, está en bastantes malas condiciones, ya que habría que hacerlo e nuevo, y ponerle hierba, pero no pueden porque el solar no es municipal. Ni siquiera del Ministerio de Defensa, por ello sería importante que la Junta se implique y dentro del límite de los límites del Parque Europa, hiciera un estudio para buscar un solar para instalar dicho campo de futbol. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Bueno se demuestra que el PP cada vez está más faltó de ideas, no sé si tendrá que ver con la entrada y salida de Vocales o con qué, pero comenzó este mandato copiando las iniciativas que había presentado el Grupo Socialista en las anteriores Legislaturas y dos años después ya está copiando las que hemos presentado esta misma Legislatura, incluyendo eso si alguno de los puntos que presentó también Ciudadanos en alguna de las suyas, hombre si fuese usted honesto Don Ricardo, en la iniciativa de hoy debería pedir que se ejecutases las medidas aprobadas a iniciativa del Grupo Socialista el

pasado Pleno de abril de 2016, a saber, remodelación de las zonas terrizas interbloques de la Colonia, acondicionamiento y mejora de las zonas verdes de la Colonia, con especial importancia a la necesidad de poda de árboles y arbustos, reposición de mobiliario urbano deteriorado, singularmente los bancos, sustitución del pavimento de aceras, que se encuentre deteriorado, mejora de la accesibilidad etc... Hombre tanto en las propuestas que hemos presentado nosotros como en las que ha presentado Ciudadanos, tienen el mismo origen que es la Asociación de Vecinos la Unión Parque Europa Santa Margarita. Yo entiendo que usted a mí no me quiera citar, entiendo perfectamente que no quiera hacerse eco de las propuestas, pero debería usted como mínimo, como mínimo haber citado a la Asociación que lleva muchísimo tiempo trabajando y currándoselo, como mínimo debería haberles usted citado en su intervención, porque los que están currando son los vecinos. Desde luego nosotros como lo hemos hecho siempre en este Pleno traemos también una iniciativa para que se mejore el parking disuasorio, que está en la Avenida de la Aviación, supongo que dentro de tres o cuatro plenos la traerá el Partido Popular también, pero en este Pleno la hemos traído nosotros, y esperamos que también se apruebe, luego la expondremos, pero desde luego es una zona que necesita un Plan Integral como el que propusimos en su día para que se vaya poco a poco mejorando y que a día de hoy, por parte del Ayuntamiento de Madrid no ha hecho absolutamente nada en la zona. Y los vecinos siguen demandando las mismas infraestructuras, y siguen demandando los mismos mantenimientos, la falta de mantenimiento que tiene toda esta zona. Con respecto a los contratos integrales que siguen hablando una y otra vez, pues es evidente que el origen de buena parte de los males que tiene a nivel de mantenimiento y limpieza la Ciudad de Madrid son los contratos integrales, pero lo hemos dicho ya en varias ocasiones, varios de estos contratos en concreto con Ferrovial, se han extendido por parte del Ayuntamiento de Madrid, y es así, se han prorrogado por ahora, y la comisión de investigación que iba a abrir la señora Sabanes para investigar los contratos integrales, a día de hoy no sabemos absolutamente nada, de esa investigación que iba a hacer la señora Inés Sabanes, no sabemos absolutamente nada de esa investigación no sabemos si se sigue realizando, o no se sigue realizando, para ser honesto, porque me gusta ser fiel a lo que digo, si que ha habido un contrato, que es en concreto de mantenimiento de vías públicas que tenía (*la señora Concejala dice, vaya acabando por favor*), Si se ha suspendido, pero hombre precisamente, este que es el de mantenimiento de vías públicas, pues más razón para que debieran estar ustedes actuando ya en toda esta zona, gracias.

Se concede la palabra a **Dª. Estefanía Schweich Temprano, Vocal-Vecina del Grupo Municipal de Ahora Madrid:** Buenas tardes a todas, bueno nosotros como siempre hacemos, vamos a aprobar también esta proposición desde luego cuando es algo que va a mejorar a los vecinos y el entorno de donde ellos viven, lo que si es que voy a aprovechar mi tiempo pues para contestar unas cuantas alusiones que ha habido en este Pleno, y sobre todo es porque no entiendo muy bien como a los compañeros del PP no se les cae la cara de vergüenza viiendo continuamente con la misma demagogia barata, con las mismas tonterías, con los mismos discursos chulitos, que estamos muchos cansados de cosas faciltas, no se parece que no tienen el respeto a dónde estamos y se piensan que así ustedes son más listos y se piensan que volviendo a repetir lo mismo, con cosas como que porque no rompemos los contratos blindados, que saben ustedes perfectamente que lo

estamos haciendo con todo el esfuerzo, lo estamos intentando y de momento no es posible, que nos vengan con estas tonterías, así que les contestamos otra vez con datos que aunque sepamos que no se los quieren grabar en la memoria pues bueno se los volvemos a decirle y al menos a lo mejor cuando su Concejal lea el Acta también, pues a lo mejor lo recuerda para la siguiente vez, simplemente por contestarles. Hasta 2015 hemos estado las madrileñas viviendo en la caca, lo voy a decir así por no decir cosas más feas, en Madrid, y es precisamente por eso por lo que ustedes ahora mismo están en la Oposición y no en el Gobierno porque los madrileños, los vecinos nos cansamos de vivir entre otras cosas entre basura, ¿vale?, porque a ustedes lo único que les preocupaba era ganar dinero ¿vale? Sobre el tema de las podas, les comentaré que su contrato integral solamente requería que se inspeccionarán al año 150 árboles en Madrid, 150 árboles. Comentarles que en Latina en lo que llevamos de año llevamos 1500 revisiones, calculen ustedes la cantidad de más que es también. El tema de las replantaciones, el tema es que no se pueden hacer en verano, en otoño se van a hacer las replantaciones de los árboles, de los alcobres que se han quitado y se tienen planificadas hasta 20.000 replantaciones, ¿vale?. Y por contestar también a la compañera que ha defendido el punto número nueve del PP, nos alegramos muchísimo de que quieran cumplir con mayúsculas el Reglamento Municipal, en el momento en que quieran cumplir, con mayúsculas, con la legalidad y devolver todo el dinero que han robado ustedes a los españoles estoy segura que nos daremos por satisfechos todos. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Ricardo García del Castillo**: Gracias señora Presidenta. En primer lugar me gustaría contestar al señor Mohedano, que está claro que no traemos un campo de fútbol a colación, 1 porque la Asociación de Vecinos no lo ha pedido y 2, si ustedes quieren poner un campo de fútbol tráiganlo en una proposición, así de sencillo, sí, sí, también sabemos que el Partido Popular ha hecho unos contratos muy malos, también sabemos que Ahora Madrid y el PSOE no sabe gestionarlos, pero por eso sabemos que después vendrán ustedes y arreglarán esto en cinco minutitos, pero bueno ya se verá. Señor Romera, nosotros hablamos con las Asociaciones de Vecinos, efectivamente, y si se ha traído unas actuaciones a este Pleno y no se han ejecutado, se vuelven a traer, hasta que se haga. Y no tenemos la necesidad de decir que Asociación nos hemos reunido, o quien nos ha dado información, yo sé que ustedes necesitan autobombo y sacarlo a colación porque sí porque son ustedes así, lo necesitan, necesitan darse autobombo, nosotros no, nosotros vamos a hablar escuchamos y ejecutamos, porque es lo que hace el Partido Popular, escuchar, hacer y ejecutar, ¿sí?, mire curiosamente las mismas que tengo yo, que casualidad, no me saque algo que el Presidente de esa Asociación de Vecinos efectivamente, ha traído a este Pleno a todos los Grupos Municipales, efectivamente, igual que le digo que también lo han presentado en el registro, entonces que le estamos copiando, no, hemos ido a hablar con la Asociación de Vecinos, como puede hacer usted y cualquier otro Grupo Político. Y por otro lado a la compañera de Ahora Madrid, efectivamente, lo que estamos cansados y muy cansados es de que ustedes aprueben cosas y no ejecuten absolutamente nada, eso es de lo que estamos cansados, y es de lo que los vecinos están más cansados todavía y les pondrán en su sitio el momento adecuado. Sigo con mi intervención del punto que no sé cuánto tiempo me quedará, a parte... ¿Poco?, venga térmico brevemente, también lo que solicita la Asociación

de Vecinos es la alineación de barreras arquitectónicas, en el acceso que va desde la Colonia a la parada del 39, ya que por motivo de que los terrenos son del Ministerio de Defensa, no se puede acceder y ni hacer ninguna actuación por la zona natural, digamos, se hizo una pasarela desde la Colonia hasta la parada del autobús, pero no lo suficientemente ancha como para días de lluvia por ejemplo, alguien con silla de ruedas o que tenga dificultades pase, entonces creemos que hay que ensanchar esa cera y en el tramo ya que va a dar al subterráneo los desniveles que hay en esa zona son peligrosos en condiciones metodológicas adversas o incluso con transeúntes en bicicleta pues es complicado y puede haber accidentes, voy terminando ya, insistimos en que estas proposiciones tiene conocimiento la Junta y los demás Grupos Políticos también como se ha podido ver, entonces solicitamos que se ejecute a la mayor brevedad posible. Gracias señora Presidenta.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión)

12. Proposición nº 2017/1003632 formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, solicitando que la Junta Municipal de Latina inste a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid así como al órgano municipal competente para solicitar los datos de escolarización de los colegios públicos del Distrito de Latina.

Se concede la palabra a **Dª. Emilia Francisca Ortiz Álvarez Vocal-Vecina del Grupo Municipal del Partido Socialista**: Muchas gracias señora Presidenta, buenas noches a todas y a todos los presentes que aguantan pacientemente las propuestas y las largas intervenciones. Pasó a detallar porque traemos el Grupo Socialista esta propuesta a este Pleno. Desde hace tiempo el Partido Socialista se preocupa del tema de la escolarización en nuestro Distrito, tanto es así que ya solicitó en su tiempo y en forma, que se nos informara de cómo está la escolarización en nuestro Distrito. Perdonar porque se me ha ido un poco, estoy con la cabeza un poco mal. Desde este Grupo Socialista, queremos que se nos informe de cómo está la situación de escolarización desde cero a tres años, hasta la universidad, es de nuestro interés. Perdonad es que estoy....ha sido un momento, *(La señora Concejala dice, ¿quiere que hagamos una Pausa?)*. No es que me he empezado a comer el bocadillo rápido y no sé...(No Doña Emilia si no se encuentra bien). No, intervengo señora Presidente. *(Un momento, un momento Doña Emilia, le pido al resto de los Grupos si no tienen inconveniente pasamos a la siguiente proposición, y así se recupera, ¿No...? Si yo es por usted, venga perfecto no hay problema)*. Disculpad todos. Desde esta Legislatura queremos que no pase, que estamos sin información de todos estos centros escolares, en los cuales se nos ha obviado la información y creemos que es que la propia Junta no lo tiene, por eso es necesario y desde nuestro Grupo estamos pidiendo constantemente lo mismo por palabra que se pidió en uno de los Plenos anteriores y hoy queremos que esta proposición se lleve a cabo, pues es necesario, para nosotros y creo que para el bien del Distrito, que desde nuestro Grupo por ello lo pedimos, es que se nos proporcionen los datos de escolarización en el Distrito y puesto que hay algunos que no son que no son por parte de la Junta que ésta demande a la Comunidad que estos datos se nos hagan llegar y se lleven a cabo todas aquellas

demandas necesarias para llevar una buena escolarización. Entre ellas entraríamos en el dato que tenemos el tema de la escolarización de los TAES, de los niños con una de las discapacidades específicas es sabido, por parte de todos, el tema de que tenemos un colegio de educación especial que es el BRONS, pero no sabemos lo que repercute esto en la escolarización del Distrito, porque sabemos que vienen autocares y se llevan y se traen a los niños pero es un centro en el antiguo Miguel Hernández, en General Romero Basart, y no sabemos el Servicio que como Distrito nos puede favorecer o no en esa escolarización que según el ratio se pide que haya cinco niños por aula, no más, entonces, si esto está repercutiendo en la educación de nuestros propios alumnos en los colegios públicos del Distrito creemos que es necesario saber si esta escolarización nos repercuten a nosotros o no nos repercuten, con lo cual esas cinco plazas tendríamos que tener el ratio controlado y visto. Eso por un lado, por otro lado el tema de las plazas que hay, o no hay. Estamos con los problemas de las guarderías, la escolarización de 0 a 3 años, en la cual estamos viendo que no hay plazas se están desplazando unos Distritos a otros y hay estamos con una inseguridad y esto sí es en el Ayuntamiento en el que quisiéramos que nos informará y tuviéramos claro cómo está la escolarización en las plazas de este tipo. También es algo que nos interesa saber es la nueva empresa que se ha contratado, desde nuestra Junta de Distrito, el tema de las empresas que han solicitado, y que garantías nos dan. La ejecución que estén llevando a cabo y si estos se están controlando por parte de la Junta y que esos pliegos de condiciones que se presentaron para que se les adjudicara estas escuelas de 0 a 3 años, creo que es importante que la Junta controle el estado de ejecución real y que se lleve a cabo por parte de estas empresas. Bien terminó con el tema principal y es que se inste desde esta Junta y como corresponde a la señora Presidenta para que la Comunidad nos pase todos los datos y que veamos verdaderamente como estamos cubiertos o no cubiertos y el absentismo incluso que pueda haber en nuestro Distrito. Gracias y perdonad por lo anterior.

Se concede la palabra a **D. Alejandro Basco Plaza**: Si bueno, este punto, esta propuesta nosotros tal cual lo vemos es una petición entre Administraciones, se está pidiendo a la Junta de Distrito de Latina que solicite una información a la Consejería de Educación, pero hay se queda, en ningún momento se dice que se traslade ni nada, y en caso que se quisiera trasladar que nosotros entendemos que es el último objetivo de la propuesta quizás se debería haber enfocado como una pregunta y que no lo hubieran trasladado pero bueno, no tenemos nada más que decir al respecto. Gracias.

Se concede la palabra a **Dª. Rocío Barbero Rodríguez, Vocal-Vecina del Grupo Municipal de Ahora Madrid**: Buenas tardes a todos y a todas nosotras y nosotros también estaremos de acuerdo en llevar a cabo cualquier medida que pueda servir para mejorar la educación y las condiciones de vida de la infancia y la juventud en este Distrito y en todo Madrid, si es cierto que siempre podremos realizar más medidas que ayuden a la mejora de la educación pública y seguiremos trabajando en esta línea como ya hemos hecho hasta ahora. Dentro de las competencias que nos lo permiten, por ejemplo con la inversión que se ha realizado en patios de colegios dentro este Distrito o con la bajada de precios de las escuelas municipales de Madrid. Desde la web del Ayuntamiento en la Sección de Área de Información Estadística, se encuentran publicados datos sobre la escolarización de los Distritos

tanto de colegios públicos como privados y concertados. Aun así estos datos siguen siendo muy parciales y también convenimos que sería bueno recabar datos más concretos que faciliten más opciones de mejora, por tanto estamos dispuestos a solicitar esta información a la Consejería de la Comunidad de Madrid y vamos a votar a favor. Desde dicha Comunidad en Madrid donde no parece que estén tan interesados por la mejora de esta educación pública.

Se concede la palabra a **D. Joaquín Becerra González, Vocal-Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular:** Buenas tardes, nosotros también vamos a votar a favor de la proposición, se supone que todavía no lo han publicado porque no les ha dado tiempo, pero vamos esto se publicará en breve tiempo. La Comunidad Autónoma de Madrid tiene una gestión bastante brillante y les voy a dar unos datos que hablan por sí solos, por ejemplo 603 profesores nuevos, los centros de educación pública de la Comunidad de Madrid contaran con 603 nuevos maestros y profesores hasta alcanzar los 49.866. 6635 nuevas plazas. El número de alumnos crece un 1,4 hasta alcanzar más de un 1.195.000 lo que supone un incremento de 16.625 alumnos un 1,4 con respecto a los que finalmente se matricularon en el curso anterior, record de ayudas para la familia, la cantidad destinada a becas y ayudas vuelve a marcar un reto histórico 111.000.006 millones de euros, otro record en infraestructuras, de nueva creación y renovadas gracias a un presupuesto de 71,4 millones de euro, un 10,7 por ciento más que el año pasado. El programa bilingüe se estrenará este año en 9 colegios y en 18 institutos de la Comunidad de Madrid, ya había antes 700 colegios bilingües 500 de ellos públicos. La Comunidad ha registrado record de jóvenes titulados de Bachiller y Formación Profesional de grado medio, es la segunda región de España donde más ha disminuido el abandono temprano escolar en el último año tan sólo por detrás de Canarias, La Comunidad se situó por primera vez de la historia del informe PISA, en el tope de los mejores países en dos de las tres competencias evaluadas en lectura y ciencia, en la primera se coloca en la quinta posición solo superada por Singapur, Finlandia y Irlanda, mientras que en ciencia se situó en el 8º puesto, algo muy similar se observa en los resultados del TIM, una prueba Internacional realizado por otro Organismo Internacional diferente al de PISA y centrada en Primaria, podría seguir, pidan los datos de escolarización pero mientras alegrémonos de tener unos excelentes profesores alumno y gestores en la Comunidad.

Se concede la palabra a **Dª. Emilia Francisca Ortiz Álvarez:** Bien, gracias señora Presidenta, al compañero de Ciudadanos le quiero recordar que al principio de mi intervención, que ha sido un poco así aleatoria, he especificado que pedimos ya, tuvimos una pregunta, en estos plenos, en la que pedimos que se nos proporcionarán los datos de estos últimos años, eso ya lo pedimos en una petición de palabra, visto que no se nos han dado esos datos ya sea bien por el requerimiento que se haya hecho desde esta Junta o desde la Comunidad, pero no los tenemos, con lo cual hoy hemos decidido traer la proposición para que sea en firme y que sea consciente para todos que estos datos no los tenemos, si los tenemos lo tenemos porque nos los hayamos proporcionado, pues alomejor doña Cristina nos los reparte a algunos, pero nosotros creemos que es aquí y en este Pleno donde tenemos que ser conscientes de que esta información se nos tiene que pasar a toda la Corporación y saber cómo está la escolarización en nuestro en

nuestro Distrito yo agradezco que se vote a favor porque creo que es necesario y que es necesario saber si hay absentismo y es necesario, si estas Navidades tendrán para comer algunos colegios para los chavales y creo que hay una serie de datos que son importantes que se cubran y que se sepan por esta Corporación. Muchas gracias.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Gracias a usted doña Emilia, solamente decir que estamos completamente de acuerdo con la necesidad de tener los datos de escolarización, además incluso con el detalle pormenorizado que usted ha planteado en su intervención y lamentablemente sí que tengo que comentar que la Comunidad de Madrid, bueno pues... le cuesta facilitar estos datos al Ayuntamiento, el año pasado es verdad que ustedes presentaron una pregunta en este Pleno y ya les pudimos en su momento contestar que no habíamos tenido todavía la suerte a 10 de octubre, que la Comunidad nos pasará los datos de escolarización de ese año, era en ese momento todavía algo imposible, por fin tenemos los datos de escolarización del 2016 pero la Comunidad de Madrid, ha adoptado el criterio de pasarlos a finalización de curso, con lo cual, del 2017 no tenemos datos, entonces creo que es importante en cualquier caso seguir apoyando la labor que de manera continuada se hace desde el Área de Equidad, incluso las Jefas de la Sección de Educación, de los distintos distritos a través de las antiguas comisiones de escolarización que ahora se llaman servicios de apoyo a la escolarización, que no paran de pedir también los datos creo que es importante que el Pleno también apoye y apruebe de manera unánime esta propuesta, para empujar más y tener más fuerza y decirla a la Comunidad de Madrid, que necesitamos tener esos datos para poder saber cuáles son las deficiencias los problemas y trabajar mejor para dar una mejor situación de escolaridad y una mejor educación a los niños y niñas de la Ciudad de Madrid, y también por supuesto del Distrito de Latina y completamente de acuerdo, votaremos a favor de la iniciativa.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión)

13. Proposición nº 2017/1003633 formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, solicitando que por parte de la Junta Municipal del Distrito de Latina, se realicen las gestiones necesarias, incluidas instar al Área de Gobierno correspondiente si fuera necesario para que se arregle, se limpie y se recojan los escombros del Parking de Aviación Española, Calle Fuente de Lima 2 y del callejón colindante con este, que además solicitamos que se estudie la posibilidad de cerrarlo como vía peatonal.

Se concede la palabra a **Dª. Lina Paola Rojas Vargas, Vocal-Vecina del Grupo Municipal del Partido Socialista**: Buenas tardes, a todos queríamos decir que actualmente el abandono de la zona del parking de Aviación Española es bastante notable, los alrededores del parque están llenos de basura y escombros, como van a poder ver en la foto, cuentan con un callejón colindante que también contiene basura y restos de escombros, que ahora más adelante les indicaré cuáles son las fotos del callejón y bueno en el callejón este se desprende muy mal olor y como ustedes saben esto contribuye a la insalubridad y la inseguridad. Los Socialista

solicitamos que se arreglen y se limpien y se recojan los escombros que hay tanto el aparcamiento como en los alrededores y también la basura que hay alrededor del metro como vemos aquí en la foto y además se estudie la posibilidad de cerrar el callejón del que les he hablado antes, como vía peatonal y se mantiene como vía peatonal que se ilumine y se haga lo necesario para que sea seguro y esté limpio. Queremos que hagan esto, antes de tener que lamentar que pase algo o que algún vecino sufra algún riesgo. Ya en la siguiente foto aparece el callejón, por si ustedes no lo conocen, es el callejón que está al final del aparcamiento en la esquina derecha según hacia el lado contrario del metro. Pueden ver que el suelo tampoco está muy bien y si andas pues te clavas piedras que también punzadas, a ver si sale la siguiente foto, que he puesto mucho tiempo a las fotos, perdóneme, este es el callejón del que les he hablado, como ven está lleno de basura de escombros y si pasan por ahí tienen que seguro taparse la nariz, seguro, está muy mal, pero la gente, los vecinos lo utilizan para cruzar de un lado a otro y puede ser peligroso y además que... bueno pues está muy mal, entonces por favor solicitamos que arreglen esto y que aunque sea un sitio que está a previsto para otra cosa que en esta situación no puede continuar. Gracias.

Se concede la palabra a **D. Alfonso Mohedano Altamirano**: Si, señores del Partido Socialista, aparte de que estemos de acuerdo o no con esta proposición queremos dejar claro, simplemente por dejar claro, que esta es una parcela Municipal y que no está destinada a parking, dicha parcela está calificada como dotacional de equipamientos. Quiero decir esto para dejar claro que no es un parking legal de coches, pero hay que arreglar y hay que limpiar, pero no es un parking, acuérdese porque si no le vamos a conceder la licencia de parking, sin serlo, cierto es que esta parcela que se está utilizando para parking entrecomillas a legal es actualmente dejada y abandonada lo hemos visto bien en las fotos que usted nos ha traído y como bien dicen ustedes de los del Grupo Municipal Socialista aquello es una escombrera, allí vamos hay más escombros que si estuviesen haciendo obras en casas hay arbustos que han salido y crecido a su libre albedrío, los pocos árboles, que hay, sería conveniente sanearlos, todo un desastre, la pregunta es ¿cuánto tiempo lleva el Ayuntamiento de Madrid y sus inspectores, que para eso los tienen, sin pasar por allí?, para ver en qué condiciones está, ¿dónde están los operarios de limpieza? y ¿cada cuánto tiempo pasan por allí?, no están y ni se les espera. Desde Ciudadanos queremos denunciar la laxitud o falta de control del trabajo que deben realizar las empresas proveedoras del Ayuntamiento de Madrid, este es otro incumplimiento más. Señora Belén el Contrato Integral de Gestión de Servicio Público de Limpieza y Conservación de los Espacios Públicos y Zonas Verdes, cuándo, van a ir con los inspectores y van a limpiar todo aquello de una manera seria. Esa parcela como he dicho anteriormente es una parcela municipal, y además de municipal está relacionada en el anexo de tan famoso de parcelas a mantener por el Ayuntamiento de Madrid en el Contrato Integral. Ese anexo que la Concejala ha obviado en muchas de esas parcelas, que se firmaron para controlar hasta el año 2021, se las ha...bueno se ha hecho un favor a la contrata ya no las limpia, pagamos lo mismo y la contrata por la circunstancia que sea no las limpia, eso es lo que hemos ganado los vecinos, la contrata trabaja menos le hemos dado menos parcelas de las que estaban firmadas en sus tiempos hasta el 2021, y los perjudicado nosotros y seguimos pagando lo mismo. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **Dª. Estrella Aranda Osoijo, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Ahora Madrid**: Si gracias, buenas tardes, desde el Grupo Municipal de Ahora Madrid estamos por supuesto de acuerdo y a favor con la proposición presentada por el Partido Socialista y como me voy a referir únicamente a la proposición, pues creo que es de rigor que se efectúe tal cual la piden, limpieza, acondicionamiento para que el acceso tanto se utilice ahora como aparcamiento aunque no lo sea, o como paso de peatones o como...que este en la vía pública, se tomen las medidas adecuadas para que no cause ningún trastorno a los vecinos y se utilice de la manera más correcta y mejor, de acuerdo con la proposición y nada más. Gracias.

Se concede la palabra a **D. Ricardo García del Castillo**: Gracias señora Presidenta, la verdad es que no sé cómo se le ocurre al Partido Socialista pedirle a Ahora Madrid, a su socio de Gobierno que limpien esto, si está clarísimo que esto también ha sido culpa del Partido Popular, las papeleras llenas, y los escombros culpa clarísimamente del Partido Popular, no voy a añadir mucho más al punto es también parte de la Colonia de Parque Europa, lo podemos sumar a todas las iniciativas que hemos presentado en el punto anterior el Punto número 11 y por supuesto estamos a favor de que se limpie de escombros y se haga algo con ese callejón para evitar pues que se encuentre en las condiciones en las que se encuentra. Gracias.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Gracias a usted, pasamos a la votación de la iniciativa.

Interviene **Dª. Lina Paola Rojas Vargas**: Perdón...una pregunta, perdón...

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Hay perdón, tiene usted toda la razón, perdón, perdón, me he saltado el último turno, discúlpeme, le tengo que dar la palabra, tiene usted toda la razón, doña Paola tiene usted la palabra por tiempo máximo de tres minutos, sé que es un poco irregular, porque estábamos en medio de la votación, pero es un error mío, así que pido disculpas.

Se concede la palabra a **Dª. Lina Paola Rojas Vargas**: Nada simplemente quiero decir a los señores de Ciudadanos que ya sabemos que no es un parking, pero vamos que esto no tiene por qué estar así, aunque no sea un parking en eso estamos de acuerdo, les agradezco a los señores de Ahora Madrid que apoyen la iniciativa, pero ahora ya queda en sus manos, entonces tienen que cumplir con los dos parking disuasorios que han prometido, para que también podamos cumplir que para ello sea la V una vía urbana, ya se sabe que mientras Ahora Madrid no haga nada, los vecinos van a seguir utilizando esto como un parking y van a seguir cruzando por el callejón con todo el riesgo que conlleva y bueno al señor del PP simplemente decirle señor Ricardo, estos escombros llevan aquí más de tres años y ustedes han gobernado más de 20 años. Tienen muy poca vergüenza y no respetan para nada ni a la gente que está ahí ni a la gente que les ha votado. Gracias

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión)

14. Proposición nº 2017/1003634 formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, solicitando que por parte de la Junta Municipal de Latina se realicen las gestiones oportunas incluir instar al Área de Gobierno correspondiente si fuera necesario, para que se cree una mesa dialogo /negociación con el Ministerio de Defensa, cuyo objetivo principal sea la cesión de la titularidad del suelo al Ayuntamiento de Madrid, encargándose este ultimo de su recepción, para que el Club Deportivo Campamento siga realizando sus actividades en este terreno bajo el amparo del Ayuntamiento de Madrid y de esta Junta de Distrito.

Si el Ministerio de Defensa se negase a la cesión, que se contemple la posibilidad de adquisición de estos terrenos por el Ayuntamiento de Madrid al Ministerio de Defensa para el mismo objetivo.

Se concede la palabra a **D. Enrique Llamas Padrino. Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Socialista**: Si, buenas tardes a todos, casi buenas noches ya. En primer lugar me voy a referir al Club Deportivo que ocupa los terrenos afectados por la propuesta, como ya explicamos en la motivación de esta propuesta, el Club Deportivo Campamento se fundó allá por el año 1955, bajo la denominación de Peña Deportiva Cultural de Campamento. La principal motivación en su origen era dar salida deportiva y de ocio a los chavales de la zona, chavales con pocos recursos económicos, pero tuvieron tanta aceptación que incluso sirvieron de cantera para otros grandes equipos como el Jerez, el Real Madrid, el Getafe, el Atlético de Madrid o el Castilla entre otros, los que regalaron algunos de sus jugadores, este Club Deportivo que siempre ha tenido su sede en los distintos terrenos que pertenecían al Ministerio de Defensa, en la zona de Campamento ha tenido que cambiar alguna vez de ubicación en función de las necesidades obviamente de este Ministerio de Defensa, actualmente llevan bastantes años ubicados en los terrenos situados en la confluencia de las calles Mirueña, Sanchidrián, y Darío Gazapo aproximadamente. Como ustedes ya conocen la Entidad está inscrita en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas Asociaciones, y desde este Grupo que creemos firmemente en la necesidad ayudar a las entidades que fomentan y engrandecen el deporte base de nuestro Distrito, ya lo hemos demostrado con otras propuestas que hemos traído para ayudarles y mejorar las instalaciones deportivas donde realizan sus actividades en el Distrito, creemos que es el momento para que sigamos profundizando en este empeño y más concretamente con este Club Deportivo y en esta zona del Barrio de Campamento que tiene tantas carencias, creemos que es un buen momento para que en un primer lugar se trate de incluir estos terrenos del Ministerio de Defensa en el catálogo de Instalaciones Deportivas de este Distrito y por lo tanto, pasan a ser propiedad del Ayuntamiento de Madrid. Esto a su vez nos permitiría en un segundo plano pasó llegar o mejorar estas instalaciones y dotarlo de los elementos necesarios para practicar esta modalidad deportiva bajo unas condiciones idóneas. Es por todo ello que hoy les traemos la propuesta que ha leído el Secretario, siendo conscientes de la dificultad que entraña en estos momentos, pero debemos ser ambiciosos en nuestros retos y más cuando todos sabemos que este objetivo se ha podido alcanzar en otros distritos de Madrid. Muchas gracias por la apuesta, que estamos seguros vamos a seguir realizando todos por el deporte base en nuestro Distrito.

Se concede la palabra a **D. Alejandro Basco Plaza**: Si, en otras ocasiones ya hemos defendido la labor que realizan los Cubos Deportivos o las Escuelas Deportivas en nuestro Distrito, es una labor educativa que contribuye a fomentar valores como el compañerismo y el trabajo en equipo y que ayuda a que los jóvenes dediquen el tiempo en actividades deportivas frente a otras de ocio menos solubles. Como he dicho en otras ocasiones nuestra labor es intentar facilitar su actuación y eliminar las trabas, en este caso nos encontramos con un problema de titularidad de los terrenos, hay un organismo que es propietario de los mismos y es potestad suya la utilidad que quiera otorgar a los mismos, por lo que es decisión del Ministerio de Defensa lo que quiera hacer con ellos. Por nuestra parte, por supuesto que apoyamos la propuesta de crear la mesa de diálogo para que se cedan los terrenos, pero teniendo en cuenta que esto es un brindis al sol, que es voluntad de otro organismo como es el Ministerio de Defensa el decir si cede los terrenos o no. Así pues en este marco lo que habría que pedir al Consistorio Municipal es que trabaje en buscar de soluciones reales y alcanzables por parte del Ayuntamiento, soluciones como tratar de encontrar una ubicación de dominio municipal en la que el club pueda establecerse, esto es lo que debería hacer el Ayuntamiento, buscar soluciones propias que estén en su mano y no lanzar la pelota a otros organismos. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Iván Pérez Marinas, Vocal-Vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid**: Gracias señora Presidenta, buenas noches a todas y a todos, desde Ahora Madrid apoyamos totalmente esta proposición, ya que conocemos por distintas reuniones mantenidas con el Club Deportivo Campamento su importante labor social que hacen en el Barrio de Campamento, con distintas familias y niños de familias más desfavorecidas de este entorno, y consideramos que sí, que siempre vamos a apoyar cualquier proposición que este en la línea de apoyo al deporte base como estamos llevando a cabo en lo que llevamos de Legislatura, que a lo mejor no hace falta recordarlo, pero en lo que llevamos de Legislatura hemos realizado, en cuanto a Legislaturas anteriores la mayor inversión y trabajo en reparación, rehabilitación de instalaciones deportivas, tanto en IDB, como en Centros Deportivos Municipales, conocidos como Polideportivos. Es una lástima que el Partido Popular a través del Ministerio de Defensa no haya considerado el realizar alguna inversión para mejorar las condiciones de estos terrenos de juego, teniendo en cuenta el enorme presupuesto que tiene el Ministerio de Defensa, que por ejemplo haya saltado la noticia en los medios de comunicación de que había camuflado 11.000.000.000 de Euros de gasto en partidas ocultas, pues esto es aquellas, aquellas que no se incluyen en el Presupuesto Oficial y después de que el Tribunal Constitucional les prohibiera que metieran estos créditos extraordinarios por Decretos Ley. No nos esperamos sinceramente que el Partido Popular ahora de repente se vuelva transparente y deje de sortear al Tribunal Constitucional con trickeyuelas, así que al ver que no hay otra manera de mejorar estas instalaciones, si creemos plausible la idea, hacer todo lo posible desde el Ayuntamiento para encontrar una solución a las necesidades de estos

Terrenos de juego y sobre todo a las necesidades del Club Deportivo Campamento y a lo más importante a los niños y niñas que juegan en este Club Deportivo. Muchas gracias por su atención.

Se concede la palabra a **D. Ricardo García del Castillo**: Gracias señora Presidenta. El día que Ahora Madrid deje de pensar en el Partido Popular y se ponga a gestionar, será imparable. Pero bueno, hablando de este punto, desde el Partido Popular creemos que el Ayuntamiento efectivamente debería llegar algún tipo de acuerdo, en forma de cesión temporal o algo así por el estilo con el Ministerio de Defensa, hasta supongo que se desarrolle la operación campamento que será la que ordene definitivamente todos estos terrenos para que así el Club Deportivo Campamento pueda tener una institución más cercana a los ciudadanos para que solventen sus necesidades, entonces pues para ayudarles en todo lo posible pues creemos que es necesario que se establezca este dialogo, que se trate de llegar a esta cesión temporal y que en definitiva el club consiga desarrollar su actividad deportiva en las mejores condiciones. Gracias señora Presidenta.

Se concede la palabra a **D. Enrique Llamas Padrino**: Bien, agradecer en principio primero a todos los Grupos, como no puede ser de otra manera su apoyo, pero no puedo estar de acuerdo con los señores de Ciudadanos en buscar soluciones propias, porque ustedes conocen bien la zona y saben que en esa zona el terreno que pertenece al Ayuntamiento de Madrid es más bien escaso, porque es casi todo terreno del Ministerio de Defensa y sería muy complicado ubicar una parcela ahí, donde se pudiese ubicar ese club, y llevarlo a otro sitio rompería la esencia del club, no puedo coincidir tampoco con los compañeros del Partido Popular, con el tema de la cesión temporal, este club necesita una solución definitiva, no podemos estar ofreciéndoles cesiones temporales, ya han tenido tres cambios de lugar de campo de fútbol precisamente dentro de los terrenos del Ministerio de Defensa, yo creo que hay que buscar una solución definitiva y que esto pase al catálogo de instalaciones deportivas del Ayuntamiento de Madrid y obviamente de este Distrito y por lo tanto se le dé ya la solución definitiva y puedan entrar a mejorarse esas instalaciones, el club deportivo no puede aguantar más tiempo esta situación. Gracias.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión)

15. Proposición nº 2017/1003635 formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, solicitando que por parte de la Junta Municipal de Latina se realicen las gestiones oportunas para que se constituyan comisiones de trabajo que sean las encargadas de realizar las propuestas de desarrollo y programación de las actividades extraordinarias, principalmente culturales, que se realizan en el Distrito, como por ejemplo: La Cabalgata de Reyes, Carnavales, Feria del Libro, Fiestas, Multilatina, etc
Estas estarán formadas por un representante de cada entidad (interesada en participar en el evento en cuestión), un representante de cada grupo Municipal, un representante de la unidad de cultura, un representante del equipo de gobierno, el portavoz/coordinador del foro respectivo y si lo hubiese el coordinador de la mesa/grupo de trabajo concordante con las actividad. Todos ellos con derecho a voz y voto.

Se concede la palabra a **D. Enrique Llamas Padrino**: Bueno pues si antes era buenas tardes casi noches, ahora ya es buenas noches. Con esta propuesta tratamos de afianzar en el tiempo una forma de trabajo y participación a la hora de diseñar los eventos que quizás podríamos considerar extraordinarios, aunque algunos de ellos se realicen una vez al año todos los años, pero que sin duda coincidirán, con nosotros en que se les puede calificar como de los más significativos del Distrito, obviamente sin quitarle importancia a otros muchos eventos también merecen. Como ya comentamos en la motivación de esta propuesta en este Distrito durante mucho tiempo, se constituían comisiones de trabajo para el diseño de este tipo de acontecimientos donde consensuábamos entre todos Entidades interesadas, Grupos Municipales, Técnicos de las Unidades competentes y el Equipo de Gobierno como iban a ser estos eventos, fechas y horarios, programación, aspectos técnicos, y así un largo etc... Cuando se utilizaba este modelo se generaba siempre un gran consenso, en raras veces había que llegar a votación y una amplia participación en la actividad, logrando estas cotas de éxito que difícilmente se han vuelto a conseguir en este Distrito, sobra decir que los eventos diseñados en ellas tuvieron una gran aceptación por parte de nuestros vecinos, con niveles de participación de estos, que no hemos vuelto a ver en el Distrito. Sólo cuando se cambió este modelo por otro, en el que sólo se informaba de la actividad, sin dar la posibilidad a la participación en su diseño está sufrió una merma importante de la aceptación de los vecinos. Es por ello que desde este Grupo Socialista ya tratamos de recuperar esa forma de trabajar en la pasada Feria del Libro y hubo alguna resistencia por parte de algunos, creo poder afirmar que el resultado fue mucho más que positivo. Seguimos y estamos en nuestro empeño en convencerles de que esta forma de diseño de las actividades es la más eficaz, la más plural y la más participativa y la que a corto y largo plazo genera más consensos y un mayor éxito del evento. Donde nos ponemos todos en igualdad de condiciones a trabajar en su diseño aportando ideas y propuestas, buscando soluciones a los problemas logísticos que a veces surgen. En definitiva diseñando los eventos entre todos. Muchas Gracias.

Se concede la palabra a **Dª. Belén del Pozo González**: Pues sí, la verdad señor Llamas que ha sido usted muy suave, yo comprendo que tiene que ser muy duro comprobar cómo el Equipo de Gobierno de Ahora Madrid poco a poco se va cargando todo lo que ustedes señores Socialistas creían, cualquiera diría que la señora Concejala y su Equipo están tan ocupados ejecutando todas y cada una de las iniciativas que se aprueban en este Pleno, que no les queda otra alternativa que delegar y delegar, y ¿en quién delegan? pues en el Foro Local, que hay que organizar jornadas culturales, el Foro, que hay que organizar la Cabalgata, el Foro, hablamos de Carnavales el Foro, toca Feria del libro, Foro, fiestas, Foro ¿y qué sentido tiene esto? pues una de dos, o se trata de ningunejar a los Grupos Municipales, como ya nos ocurrió con la pasada reunión para organizar la próxima Cabalgata de Reyes, que ni siquiera nos llegó la convocatoria y que fue el mismo día de la reunión cuando de prisa y corriendo recibimos la convocatoria con la disculpa correspondiente, suponemos que tras la queja de alguien y no miro a nadie y por otro lado puede ser que esta Junta Municipal ve en el Foro un grupo de administrativos y asesores, por cierto muy baratos, en lugar de un grupo de participación vecinal cuyo cometido es dar traslado de las propuestas que reivindican los vecinos. No será que esta Junta Municipal le resulta útil tener

entretenidos a los componentes del Foro Local con estudios, pronósticos, diagnósticos y demás parafernalia, mientras están entretenidos realizando informes y estudios no están elaborando propuestas que puedan dejar en evidencia la inacción de este Equipo de Gobierno, no sé cuál de las tres opciones realmente es peor. Por eso como no vamos a estar de acuerdo con el Grupo Socialista en reconducir la situación, en constituir comisiones de trabajo, donde tengan cabida Foro, Equipo de Gobierno y Grupos Municipales. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Pedro Fuentes Rey Vocal-Vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid:** Buenas noches, supongo que no descubro nada a nadie si afirmo que la Democracia es el mejor de los sistemas posibles para la organización de la Sociedad, pero tampoco descubro nada a nadie si afirmo que la Democracia ha ido avanzando con el tiempo a lo largo de los siglos y que además continúa haciéndolo probablemente sí que descubra cosas a alguien si afirmo que una parte de la ciudadanía de este País, una parte muy significativa, de la ciudadanía de este País, reclama participación, a esa gran parte de la ciudadanía de este País, ya se le ha quedado estrecha la comprensión de su propio rol democrático únicamente como votante, que es la comprensión original de la Democracia del siglo XVII. Con mucha modestia y con una clara intencionalidad tentativa y sin querer arrogarnos la capacidad de descubrir la pólvora y de inventar nada nuevo, desde ahora Madrid se están poniendo en marcha mecanismos que desarrollos participación para generar espacios y procesos de Democracia participativa que no se plantean en ningún caso como alternativos sino como complementos necesarios y útiles al ya consolidado sistema de partidos y elecciones, uno de ellos, sólo uno, son los Foros Locales, espacios de participación directa de la ciudadanía y sus asociaciones en la propuesta política. Nos cuesta trabajo comprender como... iba a decir desde uno pero ahora digo desde dos porque desconocía la posición de Ciudadanos, Partidos que participaron en el proceso de creación de los Foros Locales, que participaron en el proceso de elaboración del Reglamento, que votaron favorablemente a los Foros y al Reglamento en el Pleno del Ayuntamiento Central, traen ahora a este Pleno una proposición contraria al espíritu e incluso a la letra de ese reglamento que apoyaron. Lo que la proposición plantea, podría ser un modelo de participación, ¿porque no?, pero es que nos hemos dotado de otro, un modelo en el que se busca el consenso pero sí hay que votar se vota, y por cierto si el problema que quieren votar puede participar en los Foros, los partidos políticos pueden inscribirse como personas jurídicas y votar en el Foro. Bueno, si me permiten hablar (*la señora Concejala pide silencio*), ustedes luego cuando tengan su oportunidad negaran lo que yo estoy diciendo, y leeremos el Reglamento y verán como están equivocados. Bueno en cualquier caso... ¿puedo terminar?, gracias. No sé qué pensarán las personas que les han votado a ustedes, no puedo pretender conocer su opinión, conocer su parecer, no voy a atreverme, pero desde el respeto y la prudencia, me extrañaría mucho que se sientan representados por ustedes en todo y para todo lo que tiene que ver con la Política Municipal, me extrañaría mucho que renuncien a decir directamente sus palabras, teniendo la oportunidad de hacerlo con más frecuencia, (*la señora Concejala dice: tiene que acabar*), que desde luego el modelo tradicional lo hace. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Antonio Berzal Andrade, Vocal-Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular:** Gracias, señora Presidenta, buenas noches a todos los presentes, en fin, chau, chau, chau. Voy hacer un inciso inicial antes de explicarme con el chau chau. Vamos a ver señora Concejala, no mienta, se lo he dicho en muchos plenos, de una forma ya tan descarada, el tema de los directores de los centros culturales a los que en una proposición antes de Ciudadanos se quejaban amargamente de que no nos dejan acceder sin permiso previo, es cierto, y mire le voy hacer una reflexión, a lo mejor nos vamos a pensar, fíjese lo que le voy a decir, tipo a lo Évole o la Sexta, hacer una llamada a un centro cultural y grabarla, para mejorar la calidad del servicio, me refiero, y le voy a demostrar con una prueba, usted quería pruebas, pues yo voy hacer ese ejercicio y le voy a traer una prueba con medios audio visuales, solamente de audio no visuales, para demostrarle que todos los directores de los centros culturales tienen una orden taxativa, expresa y concreta de usted delegando en un tal Manuel, que parece que es el director in pectore general de los centros culturales de este Distrito para que no podamos acceder ni ejercer la vocalía de todos los Grupos Políticos, usted miente de una forma descaradísima, o sea le ruego por favor que pida disculpas. Y ahora voy con el chau, chau del PSOE, porque claro decía acertadamente el compañero de Ahora Madrid, que ellos apoyaron eses cambio de modelo y entonces ahora se han dado cuenta los compañeros del PSOE que son los que están aupando el Gobierno y permitiendo el Gobierno de Ahora Madrid, se han dado cuenta de un pequeño detalle, que ahora los Partidos Políticos han perdido el voto, podemos escuchar, podemos ver, pero no sirven para nada, lo de los Foros Locales y mire abundando en el término del PSOE, se está acuñando por ahí, que claro que ahora en vez de PSOE, Partido Socialista Obrero Español es el Pedro Sanchez obstaculiza España, en este caso es que obstaculiza el Distrito, de Latina, ¿por qué lo digo? porque ustedes el Partido Socialista Obrero Español, son los que permiten que ese modelo haya cambiado a un chau, chau que no sirve para nada, que es una entelequia, y una mentira que ya va calando en toda la ciudadanía, que esos Foros no sirven para nada, y son ustedes, los que no les recriminen, quítenles del sillón de Gobernar. Les voy a poner un ejemplo muy concreto, esta semana hemos estado en la segunda reunión de la Comisión de la Cabalgata, no sé si, Comisión, Foro, Subcomisión Delegada, es que no sé cómo llamarle, y aquello fue absolutamente fantástico, o sea se marcaron un Puigdemont, es decir, (*la señora Concejala dice, vaya acabando por favor*) como que sí, pero no, o que no lo sé, o sea, resulta que lo convoca A.V.A. Asociación de Vecinos de Aluche, en su espacio natural, decían, es decir en la Biblioteca Gabriel Fernandez, (*La señora concejala dice: tiene que acabar por favor*) dicen que los propios miembros de la Junta no, hacernos que nos invitéis para que os digamos como vamos hacer las cosas y el consenso (*Señor Berzal tiene que acabar*), termino ya, el consenso que ustedes utilizan ¿saben cuál es? señora Concejala, que reiteran y solicitan que sea por unanimidad, eso es su consenso, para recortar la Cabalgata como han hecho los últimos tres años. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Enrique Llamas Padrino:** Yo lamento mucho la intervención del representante de Ahora Madrid, porque él se vuelve a centrar en que si los Partidos Políticos, votamos o no votamos en los foros Locales, le voy a decir más, hay Foros Locales donde se nos ha permitido votar por los propios integrantes y hemos denegado esa participación, porque reglamentariamente no

tenemos ese derecho y nos lo permitían, miren ustedes un sistema no es excluyente del otro, yo vuelvo a reiterarle que siguen pensando únicamente en eso, en el tema del voto, y aquí no estamos hablando únicamente del tema del voto, yo si voy a ir un poco más allá, ya que si nos acogíramos estrictamente al reglamento aquella entidad que no esté inscrita en el Foro no tiene derecho a participar, no tiene ni voz ni voto, hasta ahí estamos de acuerdo ¿verdad?, por cierto les recuerdo que para inscribirse en los Foros hay unos plazos concretos, que muchas veces no son coincidentes con las actividad que tratan de desarrollar esos Foros, esas Mesas de Trabajo, esos Grupos, y yo me pregunto, ¿qué pasa con esa entidad pública o privada que solo quiere participar en el desarrollo de un evento y que por tiempo o capacidad no pueden o no les interesa participar en otros, obligatoriamente tiene que inscribirse al Foro y además asistir para enterarse de la constitución de la Mesa o Grupo de Trabajo concreto, porque además si no asistiese causa baja en el Foro y además no se entera. Hay cosas que son de sentido común, claro las entidad privadas olvidémonos de su participación o bien se escriben a título privado o sea como un vecino más o no van a poder participar en el diseño de ningún evento, claro, y yo me pregunto hay alguien que pueda pensar en organizar por ejemplo la Feria del Libro sin las librerías y las editoriales del Distrito, son entidades privadas, alguien se lo puede plantear, ¿tendría sentido esto? Obviamente la respuesta es que no, eso es lo que se pretende, yo creo y deseo que no, espero que no sea eso lo que se pretende, a claro siempre podemos invitarles, para que opinen, obviamente saltándonos el reglamento, porque no tenían derecho ni a opinar, pero como somos tan sensatos, y tan coherentes les dejamos, pero que no tengan capacidad de decisión, que no tengan voto, seamos sensatos todos, yo vuelvo a decir lo mismo, una cosa no es incompatible con la otra, una puede canalizar las opiniones de los ciudadanos que para eso están los Foros, que nosotros entendemos ese planteamiento, sería ilógico una reunión de trabajo de una comisión donde vayan 200 vecinos y cada uno de su opinión, no acabaríamos en la vida. Usted se plantea eso plantea eso, mire lo que nosotros proponemos es mucho más sensato, que los Foros por medios de sí mismo o de sus mesas de trabajo recojan y canalicen esas propuestas individuales que de otra forma sería muy difícil que llegasen y que luego sea esa comisión de trabajo formada por el representante de ese Foro y de esa mesa de trabajo, los representantes de la entidad y el público privado que vayan a participar, el técnico municipal correspondiente, los grupos municipales y el Equipo de Gobierno los que formalicen el diseño del evento. Estoy seguro que al igual que en otras etapas no hubo ningún problema, tampoco tiene porque haberlo de esta forma tendremos participación todos en igualdad de condiciones. Gracias.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante:** Muy bien muchas gracias, pues por finalizar solamente añadir un par de cosas, yo creo que es importante se están vertiendo distintas, y yo me voy a atrever a decir opiniones, sobre lo que se recoge en el Reglamento del Foro, y creo que es un error porque estamos creando confusión, en los Foros Locales puede participar cualquiera, se tiene que inscribir, para tener derecho a decisión y a voto, pero puede participar cualquiera, luego si estamos hablando de un problema de participación, de sus votos de su capacidad de decisión, estamos hablando de eso, porque participar puede participar cualquiera, esté inscrito o no esté inscrito, en cualquier caso yo me remito plenamente a la intervención que ha hecho, el vocal de Ahora Madrid, porque creo

que ha sido muy completa, no cuestionamos esta forma de organización que se propone en esta proposición lo que estamos diciendo es que nos hemos dotado todos y todas de otra manera de participar, en la que a través de un reglamento y en la que estuvo claro durante la negociación que era un espacio en el que pretendíamos que a partir de ahora se canalizará la participación ciudadana, hay cosas muy específicas además que se trabajaban con otros formatos porque no existía esa participación, se fuera a canalizar a partir de ese momento en ese espacio, yo lo que pido es que podamos seguir fomentando que ese espacio funcione, se desarrolle y podamos canalizar esa participación, que fue el espíritu desde un primer momento de la constitución de estos Foros Locales y que por lo tanto ayudemos entre todos y todas a que eso en ese sentido se desarrolle, yo siento discrepar no ha habido ninguna actividad que se esté realizando en el seno del Foro Local que haya tenido un fracaso absoluto frente a ediciones pasadas, las fiestas por ejemplo de Aluche fue una de las primeras cosas que se trabajó en el seno del Foro por qué no, anteriormente el Foro no estaba creado para trabajar, tras otras opciones y fue un éxito por ejemplo las fiestas de Aluche, yo estoy segura que la Cabalgata también lo va a ser es un espacio de participación, que sé que se va a desarrollar en ese sentido y que está funcionando muy bien, con las dos reuniones que ha tenido, le pesa a quien le pese especialmente al señor Berzal que se suele quedar bastante en minoría en los posicionamientos que defiende dentro de ese espacio, seguramente ese será también la espinita que tiene clavada y por eso ataca tantísimo al espacio y en cualquier caso yo creo que todos los partidos que si apoyamos el desarrollo de este espacio y que en el Pleno del Ayuntamiento Central después de un proceso de negociación largo con las Entidades, con los Partidos, y todos hicimos un gran trabajo, yo creo que entre todos y todas y todos los partidos que apoyamos ese proceso, que el único que se quedó fuera fue el Partido Popular, apostemos por seguir desarrollándolo, sigamos dándole contenido y le demos una oportunidad, que estoy segura que va a ser un éxito como viene siendo hasta ahora, aquellas cosas que se organizan en ese Foro. Particulares de lo que aquí se ha traído y que lo puede seguir siendo, démosle una posibilidad y sigamos trabajando así, yo pido en ese sentido también que reflexionen tanto Ciudadanos como el Partido Socialista, el Partido Popular nunca ha apostado por la participación de la ciudadanía, esto es una prueba, por lo tanto a ellos no les pudo pedir algo que va en contra de su ADN pero yo sé que ustedes, sobre todo el Partido Socialista si han apostado, siempre por una participación distinta y creo que es la oportunidad de poderlo demostrar y desarrollarlo plenamente.

(Sometido a votación la proposición fue aprobada por mayoría, con los votos a favor de los Grupos Municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del Partido Socialista y del Partido Popular y el voto en contra del Grupo Municipal de Ahora Madrid)

16. Proposición nº 2017/1003636 formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, solicitando que la Junta Municipal de Latina inste a la policía municipal y al órgano municipal competente a acometer, un incremento de la presencia policial por el Parque Cerro Almodóvar, se impida las apuestas y la venta de comida y bebida en la calle de forma ilegal, que se realicen e incrementen las labores de limpieza sobre todo en fines de semana

y se repongan las especies arbóreas, setos y caminos en dicha zona del Parque ya que se trata de una zona terriza muy extensa.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Si desde nuestro Grupo Municipal hemos venido recibiendo últimamente quejas continuas de los vecinos del Parque Cerro Almodóvar, debido a que se ponen grupos de personas a jugar a actividades deportivas, y el problema no es evidentemente que hagan actividades deportivas, porque para eso están los parques, si no los problemas que están conllevando tanto de seguridad como de mantenimiento y de limpieza, en los últimos meses ha habido graves problemas de seguridad teniendo que intervenir en varias ocasiones tanto el SAMUR como la policía, en algunas ocasiones, por las peleas que se han suscitado debido a la proliferación, de apuestas, entre las personas que asisten a estos juegos, por otro lado se ha percibido la venta de bebidas alcohólicas y de comida de forma ilegal, la zona sobre todo en fines de semana queda totalmente sucia con vertidos, desperfectos que dejan esa parte del parque en muy malas condiciones, un parque que como sabemos ha tenido una importante inversión en los últimos tiempos, y por otro lado se utilizan las bocas de riego del parque próximas para refrescar la zona terriza donde se organizan dichos juegos. Desde el Grupo Socialista Proponemos que la Junta Municipal inste a la policía municipal y al órgano municipal competente a acometer un incremento de la presencia policial en el Parque del Cerro del Almodóvar se impidan las apuestas y la venta de comida y bebida en la calle de forma ilegal, que se realicen y se incrementen las labores de limpieza sobre todo en fines de semana y que se repongan las especies arbóreas setos y caminos en dicha zona ya que se trata de una zona terriza muy extensa. Gracias.

Se concede la palabra a **D. Alejandro Basco Plaza**: Si nosotros también nos hemos reunido varias veces con los vecinos de la zona y ciertamente reclaman una actuación en el Parque Cerro Almodóvar, en el último Pleno ya denunciamos la situación del mismo, se ha actuado sobre una pequeña parte ya lo dijimos un 10% o un 15% de la totalidad del parque, ya nos trajo la señora Concejala Presidente una fotos donde mostraba sus logros, que ciertamente hay que felicitar cómo ha quedado la zona próxima al auditorio , ha quedado muy bien, pero es una pequeñísima parte del total del parque, ¿qué pasa con el resto?, pues con el resto ya vimos lo que pasa, ya lo denunciamos en el Pleno pasado, en el otro extremo han colocado una plataforma para ubicar contenedores de residuos vegetales lo mismo que hicieron en Dehesa del Príncipe, lo mismo que hicieron mal entonces, lo hacen mal aquí. Dijo la señora Concejala Presidente en el último Pleno, vamos a ver qué pasa con los vecinos, estoy seguro de que no ha recibido ninguna felicitación, por parte de los mismos, siguiendo con la propuesta, estamos totalmente a favor de que se repongan las especies arbóreas, setos y caminos pero no solo en la zona referida en la intervención si no en todo el parque, porque mientras que una pequeña porción lo dejan bien, en el otro extremo colocan contenedores de residuos vegetales y el resto del parque lo dejan sin hacer nada, y esto lo ven los vecinos, y esto lo sufren los vecinos, y téngalo por seguro que saldrá reflejado en el resultado de las próximas elecciones. La propuesta como ha expuesto el PSOE, es más extensa, implica un incremento de la presencia policial por el Parque Cerro Almodóvar, con lo que estamos de acuerdo, que se impidan las apuestas y la venta de comida y bebida, en la calle de forma ilegal, por supuesto

estamos de acuerdo y que realicen e incrementen la labor de limpieza sobre todo en fines de semana, totalmente de acuerdo. Son necesidades que vienen reclamando los vecinos de la zona y que consideramos muy necesarias. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **Dª. Belén del Mar Sánchez García**: Que nervioso están ustedes con el tema de elecciones ya he oído hablar de elecciones en varias ocasiones a lo largo del Pleno, nosotros de momento no estamos nada nerviosos estamos bastante tranquilos, ya llegará, ya llegara, a ver estamos de acuerdo en la necesidad que expresa el Partido Socialista y votaremos a favor de esta proposición vaya de antemano. Todos ustedes saben que el Parque Cerro Almodóvar se acaba de terminar la primera fase, de una remodelación muy necesaria dada la alta utilización del parque y las malas condiciones en las que nos encontramos este parque al llegar, pero esta remodelación, las siguientes fases que llegarán próximamente, así como la habilitación del auditorio como centro juvenil, que se va hacer próximamente, ese auditorio en desuso, no tendrían sentido si no sabemos utilizar el parque como una zona de ocio saludable, de esparcimiento, de práctica de deporte, de convivencias sana y de respeto al espacio público, entendemos que hay que tomar medidas de seguridad ciudadana y limpieza que sean precisas no nos cabe ninguna duda, pero desde Ahora Madrid queremos trabajar también es ser capaces de ofrecer a los vecinos y vecinas más y mejores opciones de ocio, de cultura, y de mejor calidad, de carácter gratuito o muy asequible. Estamos haciendo una gran apuesta por el deporte de base, en los distritos, de creación, de reforma, de instalaciones, estaban muy abandonadas no damos abasto y como hemos visto al principio, hay todavía muchísima necesidad, estamos incluso bajando tarifas en los polideportivos municipales, no me voy a extender más por aquí. Estamos mejorando y estamos agrandando la oferta cultural sensiblemente en los distritos incluso sacando a los distritos actividades que eran propias sólo de la almendra central, como pueden ser los Veranos de la Villa, que han desembarcado en los distritos y que han sido muy exitosas, pensando en los jóvenes y a instancias del Partido Socialista por qué no decirlo, ha salido el Bono Joven Cultural, que acerca de forma gratuita a los jóvenes a la oferta teatral y podría poner muchísimos más ejemplos, pero bueno creo que para muestra vale un botón, pensando en crear conciencia sobre hábitos saludables y sostenibles y cuidado de espacio público, se trabaja de forma transversal desde distintas áreas y pongo ahora mi mirada en los recientemente creados Equipos de Intervención Distrital con cargo al fondo de reequilibrio territorial que van a tener su campo de trabajo sobre todo en cuestiones medioambientales, ya están trabajando en el Distrito de Latina. Para finalizar recordarles como dije al principio que se ha cometido sólo la primera fase de la intervención en el Parque Cerro Almodóvar entendemos que la dejación de tantos años de Gobiernos anteriores se tiene que revertir y estamos dedicando para ello grandes esfuerzos pese a las dificultades que ya les he comentado y que tenemos (*La señora Concejala dice que vaya acabando*), solamente por decirles una perversión de los contratos integrales, saben ustedes que contemplan hasta un 20% de grado de incumplimiento a partir del cual se pueden ejecutar sanciones, es decir, que las empresas pueden incumplir (*tiene que acabar*) hasta un 20% de ahí la imposibilidad de sancionar, (*tiene que acabar ya*), porque esas cosas quedan impunes, (*Doña Belen*). Nada más que se me ha terminado el tiempo.

Se concede la palabra a **D. Gustavo García Delgado, Vocal-Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular**: Muchas gracias señora Presidenta. Permítame con todos los respetos acudir al Acta de la sesión del Pleno del mes anterior en esta Junta, en concreto del 14 de septiembre, en la página 42, trascibo intervención de Doña Esther Gómez Morante “Bueno pues tengo que contestarle que como usted bien sabe, desde mi responsabilidad como Concejala del Distrito no tengo competencias para actuar sobre la Policía Municipal”, dentro de esta propuesta, es muy importante el refuerzo de unidades y de actuaciones sobre actividades que no son muy recomendables en ciertos usuarios que frecuentan ese parque, agradecer al PSOE que trae esta moción al Pleno para mejorar la seguridad y la percepción de la misma en esa zona de nuestro Distrito. Una vez más viene además a este Pleno una propuesta sobre el mismo Área y además las mismas competencias, seguridad y limpieza, ya vemos la capacidad de ejecución del Gobierno. Estamos totalmente a favor de que se realicen todas estas actividades y estamos interesados en votar a favor de la moción, pero más si se hacen las peticiones que se recogen en ella. Muchas gracias. Buenas noches.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Si agradecer el respaldo de todos los Grupos Políticos, es evidente que los problemas de limpieza y mantenimiento de los diferentes parques del Distrito pues dejan mucho que desear, pero queremos hacer hincapié en que en este en concreto va un paso más allá, hay un problema de seguridad real, en estos momentos en este parque lo que no puede ser es que se produzcan apuestas ilegales, lo que no puede ser es que se produzcan continuas peleas, en torno a los deportes que allí se realizan sobre todo de acuabole y demás lo que no puede ser es que se realicen barbacoas en mitad de un parque público, es que no es normal, lo que no puede ser es que se vendan bebidas, y se haga negocio en vía pública y que no se actué por parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, es decir es que esto tiene que acotarse porque si no, lo digo como otras cosas es que si no va a ir a más, como no se ponga, freno a este tipo de actividades, va a más todavía, entonces entendemos que es importante, que se haga una actuación importante en este parque, que se frene todo esto, evidentemente, que se incentive la práctica deportiva en todos los espacios públicos, que se incentive el uso de estos lugares públicos, por parte de la gente en sus momentos de ocio, pero no se pueden hacer barbacoas, no se pueden hacer apuestas ilegales, no se pueden vender productos en mitad de un parque, sin que pase nada, y no puede ser que se produzcan los disturbios que se han producido estas últimas semanas. Gracias.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión)

17. Proposición nº 2017/1003637 formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, solicitando que la Junta Municipal de Latina acometa, o se inste al órgano municipal competente a acometer, un incremento en las labores de limpieza de las zonas infantiles del distrito, y se reparen con mayor agilidad los desperfectos que se observen en las instalaciones de las mismas.



Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Si casi termino por donde he dejado la última intervención, es evidente que la situación que tienen los parques municipales en este momento, pues casi da la impresión incluso de que la limpieza haya ido a peor todavía, con respecto a la situación que nos encontramos hace unos meses, nosotros tenemos fotos de los últimos tiempos del Parque Cerro Almodóvar, del Parque de Aluche y del Parque de la Cuña Verde, en que es para salir corriendo de cómo están, del Parque Aluche tenemos unas fotos con las ratas que no ha habido ni que echarles chetos, ni na para que salieran, salen ya por si solas por los caminos y metiéndose en las zonas infantiles las propias ratas, entonces hay problemas importantes, y desde luego en los últimos meses se ha venido observando un empeoramiento significativo en el estado de limpieza de las zonas infantiles del Distrito y en particular de las del Parque de Aluche, así como un deterioro de la instalaciones que tardan varias semanas en arreglarse, en muchos casos, incluso suponiendo riesgo de heridas y de cortes para los más pequeños. Les haremos llegar de todas las maneras las fotos que tenemos. Todo ello está llevando un incremento de quejas por parte de los vecinos que a través de los distintos canales, incluso ha habido a través de chas.rg, pues una queja por parte de los vecinos de Aluche, un incremento en los niveles de limpieza y mantenimiento de unas zonas tan sensibles como son los espacios dedicados a los más pequeños y entendemos que desde la Junta Municipal se tiene que hacer una labor especial en este tipo de zonas que garanticen que se encuentren en las situaciones óptimas para que los más pequeños, en muchas ocasiones niños de uno o de dos años incluso menos, puedan estar utilizando este tipo de zonas sin ningún tipo de problema, no puede ser que estén llenas de colillas, en muchas ocasiones, no puede ser que estén llenas de papeles higiénicos, en algunos de los casos, como fotos que tenemos, no puede ser que haya ratas en las ruedas infantiles, entendemos que hay que prestar especial atención en estas zonas, a pesar de que hay que revisar toda una tarea de refuerzo de los servicios de limpieza en todo el Distrito. Gracias. Se concede la palabra a D. Alfonso Mohedano Altamirano: Gracias. Señora Concejala volvemos al tema de siempre, la limpieza, y ahora concretamente a uno de los apartados más importantes y más sensibles, la limpieza en zona de juegos infantiles. Y volvemos a lo mismo, todo está, muchos de ellos están desastrosos y dejados, fíjese, ni las zonas infantiles que han hecho hace poco nuevas, están bien, ya que están muy sucias. Sólo van a limpiarlas si se les llama, eso se llama trabajo de batalla, si le llamo viene y si no, no vienen, fíjese, no hace mucho, en el parque que han hecho, nuevo en Rafael Finat, 46, hubo unos actos de vandalismo, en los bancos situados alrededor del área infantil de los niños, los rebozaron todos de grasa, saben cuánto tiempo estuvieron sucios, sin poder sentarse los vecinos, ni los niños, como dos semanas o tres semanas. ¿Quién pasa por allí hacer revisiones periódicas?, nadie, pues fíjese ya harto de verlo, yo como vecino, un día reclame al 010, a los dos días vinieron y lo limpiaron, fíjese, solamente una llamada a los dos días vienen, si no se les llama se queda allí, nadie lo ve, nadie lo ve, pero que pasa ustedes hacen las cosas, cuando se reclama, si no la limpieza del Ayuntamiento si se reclama va, si no, no, da igual como este, entonces para qué están todos esos inspectores que pusieron, ¿dónde están?, no es tan difícil llevar un control de los trabajos que realizan las empresas que trabajan para el Ayuntamiento, ¿o sí?, parece ser que sí, en las áreas infantiles del Ayuntamiento se debe velar para que se dote de personal necesario para ejecutar estos trabajos, y a día de hoy ustedes ni saben con cuánto personal

cuentan para realizarlo, decía señor Romera que no puede ser que hubiese colillas, no, no es que no pueda ser señor Romera, el Ayuntamiento, está obligado según contrato firmado de mantenimiento y conservación a lo siguiente a la sustitución y reparación insitu de los elementos que componen las áreas infantiles dañados o averiados, están obligados a mantener las áreas de juego libre, de objetos peligrosos, vidrios, piezas metálicas, colillas, etc... Está obligado a recoger los excrementos caninos, está obligado en época de caída de la soja ha recogida exhaustiva, a eliminar las malas hierbas, tanto las que estén dentro, como a su alrededor, a vaciar los trames, la arena y los residuos que se hayan podido depositar en ellos, a limpiar las pintadas de todos los elementos que componen las áreas y luego lavar los elementos con agua a presión y detergente. ¿Y preguntó todo esto lo hacen?, en ninguno, ¿cuándo lo hacen?, nunca, yo no he visto todavía ninguna persona que haga todos esos trabajos, de seguro será bueno, es que no veo ningún día, si se ponen a reparar, tienen uno operarios que van y están. Bueno pues si señora Concejala, lo único que digo es que se dé una vuelta junto con sus asesores por las zonas infantiles del barrio y nos lo cuenta. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Rubén Aguilar Ibáñez, Vocal-Vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid:** Hola buenas madrugadas ya casi. Gracias al Partido que quiere debatamos todo hasta el final y aburramos hasta las ovejas, porque ahí cosas en las que estamos tan de acuerdo que no tienen mucho sentido que le dediquemos tanto tiempo, seguimos hablando los contratos integrales de limpieza, de zonas verdes, de mantenimiento, ha salido la Cabalgata, me extrañaba que no saliera esto, estamos hablando de lo mismo constantemente, los contratos que firmó Ana Botella antes de irse, para dejar todo atado, que más que beneficiar a la ciudadanía, realmente beneficia pues a otros intereses que igual interesaba que se quedasen agarrados cuando veían que iban a van a perder la Ciudad de Madrid. Los contratos nos es que sea fácil o difícil de rescindir, es que tienen cláusulas y las cláusulas se redactaron en 2013, igual si esas cláusulas fuesen un poquito menos permisivas, sería más fácil haberlos rescindirlos ya, no obstante eso tiene muy poco recorrido, desde Ahora Madrid estamos haciendo todo lo posible para dedicar más recursos y mejorar todos estos problemas que nos estamos encontrando con los contratos integrales y creo que todos los grupos estaremos de acuerdo en que está proposición tiene que salir adelante. El PP estoy convencido de que hará una intervención que girará en torno a pedir que el Gobierno de Ahora Madrid, haga en 4 años lo que ellos no han hecho en 30 años, al mismo tiempo que seguirá sin reconocer que tanto los contratos heredados, los contratos integrales heredados como la Ley Montoro que está oprimiendo a los Ayuntamientos son responsabilidad suya. Los partidos que tenéis la opción de esto ayudémonos a los Ayuntamientos del cambio, a que el PP con la Ley Montoro, no nos esté oprimiendo y nos permita mejorar las instalaciones y la limpieza y todos los temas de los que estamos tratando en este Pleno. El PSOE me queda claro que comparte los hechos expuestos, estará de acuerdo, aunque le parezca insuficiente, se están construyendo zonas infantiles a un ritmo superior a otras épocas, que se están rehabilitando otros que ya estaban abandonados, y pueden tener la certeza de que seguiremos trabajando para mejorar la limpieza en estas zonas y su mantenimiento así como la construcción de zonas infantiles nuevas, entonces creo que estoy convencido que aquí hay tres Partidos Políticos que van a votar a favor de esto, y una organización que según la fiscalía anticorrupción se ha

lucrado ilegalmente en la Gürtel y se ha negado a declarar, que también estará de acuerdo en esto. Gracias.

Interviene: **D. Luis Miguel Boto Martínez:** Una pequeña intervención al Vocal-Vecino que ha intervenido, si a usted estar en un Pleno del Distrito debatiendo lo que los Grupos Políticos hemos decidido, es aburrir a las ovejas, pues no venga, pero yo creo que cumplir con nuestro deber es lo que hace que estemos aquí, porque yo no vengo aquí a divertirme, y además vengo a trabajar y a diferencia de usted, usted si cobra por estar aquí, yo no cobro por estar aquí. Muchas gracias. No señor, (*La señora Concejala pide silencio*) para información de los que están presentes yo solo cobro por asistencia a los Plenos del Ayuntamiento nada más. Solamente, por venir a los Plenos de Latina no cobro y aun así estoy aquí. (*La señora Concejala dice, silencio, silencio por favor*).

Se concede la palabra a **Dª María Concepción Fernández Micot, Vocal-Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular:** Bueno, ya buenas noches, buenas noches señora Concejala, buenas noches a todos. Una vez más se trae a este Pleno un tema de limpieza y mantenimiento para verificar una vez más que desde que gobierna Ahora Madrid, con contrato viejo, o con contrato nuevo de limpieza, el Distrito de Latina está más sucio que nunca y más deteriorado. No hace falta ni especificar una zona infantil, desde el Partido Popular hemos visitado tres zonas infantiles del Distrito de Latina al azar y hemos contrastado lo que ya sabíamos, que están muy deterioradas y muy sucias, por citar alguno de ellos el de la calle San Crispín a la altura del número siete. Los vecinos no pueden llevar a sus niños al parque infantil de lo sucio y de lo deteriorado que está y no digamos el de Huerta Castañeda a la altura del número 30, ahí ni se puede entrar, está todo el suelo levantado y deteriorado. Y el que está en pésimas condiciones es el de la zona infantil de la calle Saavedra Fajardo sobre el número cuatro que tiene varios socavones y los niños pueden tener alguna caída y hacerse daño. Y así zona infantil, tras zona infantil, van para tres años de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid. ¿Piensa en realizar alguna actuación alguna vez? o deben seguir sufriendo los vecinos de Latina y en este caso los niños su nefasta gestión e inacción. Muchas gracias señora Presidenta.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín:** Si estamos hablando ya no de que tenga que mejorarse la limpieza si no de que es que ha empeorado en los últimos meses, la limpieza en las zonas infantiles que es el gran problema que tenemos y que es algo que no sucede en toda la ciudad de Madrid es que cualquiera que visite zonas infantiles de otros Distritos ve que la situación de limpieza que tienen esos Distritos especialmente la almendra central que es donde está la gran diferencia de esta ciudad, y que por ahora, Ahora Madrid no ha puesto solución a ese problema por más que hablado y se ha hinchado a hablar de conversación, de redistribución, de no sé qué, no sé cuánto, no se ha visto realmente, no se ha visto la gestión que realizan los Distritos de fuera de la almendra central, por lo menos no se ha visto en este Distrito, y no se ha visto pues porque las zonas infantiles, se encuentran ahora mismo, pues en la situación en encuentran, en la que es difícil incluso su uso y no hay que irse muy lejos, uno se va a la casa de campo y la situación en la que se encuentra esa zona infantil, comparada con la que tenemos en este Distrito, es que está a años luz, años luz y entiendo yo que tampoco será

porque sean unos vándalos todos los vecinos del Distrito de Latina, ni porque lo ensucien todo apostar, sino porque habrá menos mantenimiento y habrá menos limpieza, porque más o menos lo vecinos suelen ser parecidos por los Distrito, vamos digo yo. Entendemos que hay que hacer una importante labor de mantenimiento y limpieza de la zona, y esperamos que de ahora en adelante pues se trate de que estas zonas estén verdaderamente adecuadas para su uso por parte de los más pequeños. Gracias.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Gracias a usted. Señor Romera, simplemente por añadir alguna cosa más, señor Romera usted sabe perfectamente, que la limpieza y el contrato de limpieza, del Ayuntamiento de Madrid, está dividido por lotes, y usted sabe perfectamente que este Distrito está en uno de los lotes que nos es precisamente el que más dinero dedicó la señora Ana Botella, luego tiene una explicación muy clara el que haya zonas de la ciudad que están más limpias que otras y no es un problema de reequilibrio nuestro es un problema del diseño del contrato que el PP dejó, dejando lotes de manera desproporcionada con los Distritos del sur mucho más perjudicados, no obstante estamos de acuerdo en que hay que ir mejorando todavía más la limpieza, yo creo que se han hecho muchos esfuerzos y se están viendo y se está apreciando, que está siendo así, y yo sé qué el Partido Popular viene con dos mantras al día en el Pleno de hoy que están repitiendo prácticamente en todas sus intervenciones en plan gota malaya, para que bueno pues quede y da igual si es verdad o no, uno de ellos es que llevamos tres años Gobernando, señores míos en mayo de 2018 haremos tres años, todavía no estamos en esa fecha lo digo porque al menos sepan contar los meses y el tiempo que llevamos. Y el segundo que la ciudad está mucho, mucho, mucho, más sucia que anteriormente no es cierto tampoco, lo cierto es que los datos reflejan, los datos lo dejan muy claro y las encuestas y absolutamente todo el estudio que se está realizando, la mesa de limpieza que plantea una serie de medidas en la que participaron el Partido Socialista y presenta unas conclusiones conjuntamente el Concejal del Partidos Socialista, Chema Dávila y la Delegada de Medio Ambiente Inés Sabanes, plantearon las medidas que se están tomando para mejorar la situación, insistimos sabemos que hay que seguir avanzando pero no es en absoluto cierto que estemos mucho peor que durante épocas pasadas de otros Gobiernos, sino todo lo contrario, lo digo también por intentar acabar con ese mantra que parece que a fuerza de repetir una mentira se convierte en verdad y no y no es así. Y ya lo siento que el tener que hacerles ver esta situación a los señores del Partido Popular.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión)

PROPOSICIONES DE LOS FOROS LOCALES

18. Proposición presentada por la Comisión Permanente del Foro Local, solicitando que la Junta Municipal del Distrito de Latina inste a las Áreas de Gobierno correspondientes a que se apliquen todas las medidas posibles para pacificar el tráfico y reducir la capacidad de vehículos a motor en aquellas calles del distrito que se verían afectadas al recibir parte del tráfico actual de

la A5, con anterioridad al inicio de cualquier actuación para la transformación en Vía Urbana de la Autovía A5 en Latina.

Entre dichas medidas, sin tener carácter excluyente de otras, se considera imprescindible la creación de una “Red de Transporte Ciclista en el Distrito de Latina” consistente en un Eje Ciclista que recorra el Distrito de Latina de Norte a Sur, para facilitar el transporte en bicicleta desde y hacia el centro de la ciudad, y la creación de una red de “Carriles 30”, aprobada ya en los Presupuestos Participativos de 2017, que permita los desplazamientos en bicicleta por el interior del distrito y la conexión con el Eje Ciclista del Distrito de Latina.

Dicho Eje Ciclista consistiría en lo siguiente:

- La construcción de Carriles Bici segregados y protegidos en la calzada, desde la Avenida de Portugal y a lo largo de toda la calle Caramuel.
- La construcción de Carriles Bici segregados y protegidos en la calzada, a lo largo de toda la calle Concejal Fco. José Jiménez Martín, que conectando con el de la calle Caramuel y continuando por la calle Sepúlveda, llegasen hasta la calle Valmojado.
- La implantación de Carriles 30 a lo largo de toda la calle Valmojado y de toda la calle Rafael Finat.

Se concede la palabra a **D. Félix Garrote Salmerón, Coordinador de la Mesa de Movilidad:** Buenas noches, lo primero a todos. Desde la Mesa de Movilidad, desde la Comisión Permanente del Foro, y en definitiva, los vecinos del Distrito de Latina, apoyamos la transformación en vía urbana de la Autovía A5 a su paso por el Distrito de Latina. Posiblemente ésta sea la actuación que mayor trascendencia socio-económica planteada en décadas en nuestro Distrito, y además un importante paso para la ciudad de Madrid, en su reto de reducir los problemas de movilidad y salud pública ocasionados por el tráfico, sin embargo, con anterioridad al inicio de cualquier actuación para dicha transformación, resulta imprescindible aplicar todas las medidas posibles para pacificar el tráfico y reducir la capacidad de vehículos a motor en aquellas calles del Distrito que se verían afectadas al recibir parte del tráfico actual de la A5. En esa línea, la creación de una red de transporte ciclista en el Distrito de Latina es más necesaria que nunca, tanto para disminuir la capacidad de vehículos a motor, evitando así un incremento de la contaminación acústica y atmosférica en el Distrito, como para fomentar un cambio de modos saludables de movilidad, un cambio a modo saludable de movilidad, dicho cambio también se reforzaría con la llegada de BiciMad al Distrito, pero bueno, hoy no venimos con este tema, lo que sí que tenemos que tener en cuenta es que dicha red ya fue presentada y aprobada en el Plenario de Presupuestos del Foro Local del Distrito de Latina, y una parte de dicha red también resultó aprobada en los Presupuestos Participativos de 2017 con el proyecto 2472. Y ha sido así porque esta red aporta soluciones que mejoran aspectos como la salud, la convivencia, etc. Y así nos lo han manifestado los vecinos cuando hemos tenido ocasión de coger y hablar y debatir sobre esta infraestructura, con ellos, pues con ocasión de las Fiestas de Aluche en la Caseta Cultural, o en debates que ha habido cuando los Presupuestos Participativos. Se trata de mejorar la salud de los que utilizan la bicicleta y de los que no respiran por la contaminación generada por los vehículos a motor, se trata de mejorar la convivencia bajando las bicicletas de las aceras y no buscando espacios

compartidos entre peatones y ciclistas, como ocurre ahora y en definitiva por todo esto, desde la Comisión Permanente del Foro Local del Distrito presentamos esta proposición. Gracias.

Se concede la palabra a **D. Alfonso Mohedano Altamirano**: Bien, gracias. Pues mire, desde Ciudadanos entendemos la preocupación de los vecinos y vecinas sobre el futurable de lo que pueda ocurrir al transformar la A5 en vía urbana, ya que esto es una indefinición tan grande, lo que tienen previsto hacer en el eje de vía urbana en el Ayuntamiento que todavía no saben ni qué medidas van a tomar para disminuir el tráfico en las calles paralelas, se han tirado al monte y a ver qué pasa. Desde Ciudadanos vemos la decisión del ejecutivo municipal de esta transformación, de esta manera, así, como lo quieren hacer de catastrófica. Es que mire, ni ustedes el Grupo de Ahora Madrid que son los que gobiernan, ni el Partido Socialista, que se apoyan, y además apoyan esta proposición, esta transformación a tope, no saben que van a hacer en esta vía principal ¡vamos! todavía no se sabe quién va a hacer el proyecto, ¡vamos! como para empezar a ejecutar trabajos en la vía secundaria, cuando además hay informes técnicos de movilidad que lo desaconsejan todo este proceso. Desde Ciudadanos queremos que antes de hacer nada de esto, cuente seriamente con los vecinos y pidan a los expertos, como puede ser Fomento, la DGT, el Consorcio de Transportes y los Técnicos del Ayuntamiento de Madrid, que para eso están los pertinentes estudios e informes, para saber lo que se va a hacer, sobre todo antes de que se gasten el dinero de todos los madrileños, no vaya a ser que se pongan a gastar el dinero de todos, y luego pase como en la calle Galileo, que hicieron un despropósito y tuvieron que regular y dejarlo como estaba, gastándose un dineral para nada. Por cierto, en Plenos anteriores hemos oído decir, creo yo, creo recordar, a la señora Concejala y al Grupo Municipal de Ahora Madrid, por boca de su Portavoz, que esas obras iban a comenzar en octubre de este año; tal vez se lo han pensado mejor y van a esperar a los informes que solicitamos. Otra cosa que sí le quiero decir, nosotros desde Ciudadanos estamos totalmente de acuerdo en la construcción de los carriles bici, pero no somos técnicos como para decidir que en esas calles lo más óptimo sean carriles segregados y protegidos, ¿por qué no podrían ser carril-bici, acera-bici, ciclo-calle, ciclo-carril, pista/bici, etc. Todo eso son vías ciclistas y se podría definir en qué calle y qué hay que poner, no podemos, nosotros no somos, no somos técnicos y no podemos decidir qué poner en cada calle, eso es un despropósito señores, es un despropósito total, los técnicos están para algo y hay que escucharles, y nosotros no podemos ser, porque creemos que esto es lo mejor, llevarlo y decir lo llevo a Pleno, no, hay que tener en cuenta los informes, por favor, ya le he dicho, carril-bici, acera-bici, carriles segregados y protegidos, ciclo-calle, ciclo-carril, pista-bici; tienen ahí una variedad inmensa, por favor, mírenlo antes de nada. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Sí, buenas tardes. Lo hemos visto con la anterior propuesta, si el Ayuntamiento de Madrid quiere apostar de verdad, por un modelo movilidad sostenible que priorice al peatón sobre los vehículos a motor, que reduzca los niveles de contaminación que soportamos actualmente, y en definitiva que haga una ciudad más habitable, no puede quedarse en la mera prohibición, prohibición de circular a más de 70, prohibición de entrada a vehículos en lo que va a ser la APR de Centro, incluyendo la Gran Vía,

prohibición de aparcar más de cuatro horas en todo el perímetro del M30, e incluso extensión de los parquímetros fuera del M30, algo copiado directamente del programa el señor Gallardón; y ahora si se apuesta por convertir la A5 por una vía urbana, no puede ser exclusivamente a base de prohibiciones, es imprescindible lograr un transporte público accesible, no es normal que en una década se haya duplicado el precio del billete sencillo para muchos de los trayectos; hemos pedido reiteradamente a la Asamblea de Madrid medidas para que los desempleados y las rentas más bajas puedan tener un abono social. Son necesarios aparcamientos disuasorios que permitan dejar el vehículo y acceder a la ciudad en transporte público, y hemos visto en la anterior propuesta que llevábamos la situación en la que están muchos de ellos como el de Aviación Española; y es imprescindible las medidas para incentivar los medios de transporte no contaminantes y en especial la bicicleta; y hace sólo dos días hemos comprobado, como decía antes, como el Equipo de Gobierno Municipal sigue dando la espalda a nuestro Distrito en esta materia, 14 nuevas estaciones, 480 bicicletas nuevas, y ni una sola en nuestro Distrito; eso sí, luego sale la señora Sabanés muy compungida diciendo que al día siguiente no se puede circular por los niveles de contaminación. En el caso concreto de la conversión de la A5, que hemos defendido desde el Partido Socialista y que hemos llevado a este Pleno, tanto a este Pleno como al Ayuntamiento Central, desde luego van a ser medidas, van a ser necesarias medidas que no trasladen los problemas circulatorios a zonas que ya de por sí, por su configuración urbana, tiene graves problemas circulatorios, en especial al eje de las calles Sepúlveda - Caramuel. Es difícil concretar las medidas exactas que son necesarias, como las que incluye la propuesta, tienen que hacerse estudios técnicos para evaluar bien cómo se implanta esta medida; la vamos a votar a favor, pero entendiendo que tienen, que tienen el carácter de propuestas o sugerencias de cara a los estudios técnicos que valoren la movilidad en la zona para la conversión de la A5 en vía urbana. Desde luego que estamos ante una transformación de ciudad una transformación de ciudad que puede ser un salto cualitativo importantísimo para los Barrios de Lucero y de Batán. Un salto cualitativo que permita que una vía con el deterioro actual que tiene la A5 pueda convertirse en algo parecido a lo que se puede ver en la Avenida de la Ilustración o en la Avenida de Andalucía, que sea compatible la circulación de vehículos a motor con el uso por parte de los peatones de estas vías, que se convierta en definitiva, en un espacio... (*La Concejala pide que vaya acabando*) ... habitable para los vecinos de Lucero y del Batán; y desde luego vamos a seguir trabajando e impulsando medidas que vayan encaminadas hacia ese propósito y no quedarnos en el “no se puede”, que ha propuesto hoy Ciudadanos aquí.

Se concede la palabra a **Dª. Belén del Mar Sánchez García**: La necesidad de pacificación del tráfico es uno de los ejes estratégicos necesarios para conseguir una movilidad sostenible en el ámbito de las grandes ciudades, la necesidad de obtener una movilidad compatible con la protección de la salud pública es fundamental para el cumplimiento de los objetivos de calidad del aire, no sólo impuestos desde la Unión Europea, sino imprescindibles por sentido común, ya que sufrimos niveles de contaminación muy preocupantes. Crear una ciudad más amable y más saludable es un objetivo de este Ayuntamiento, así como realizar las adaptaciones necesarias para mitigar los posibles efectos del cambio climático que se pueden producir, y para ello Ahora Madrid está trabajando y se ha aprobado el

Plan de Calidad del Aire, la propuesta procedente del Foro Local entendemos que es adecuada, la próxima conversión de la A5 en vía urbana resulta imprescindible para mejorar la calidad de vida de los habitantes de esta zona del Distrito; para eliminar la brecha terceromundista que sufrimos desde hace decenas de años y que ninguna Corporación anterior se había atrevido a acometer y por supuesto, para limitar el acceso incontrolado de vehículos a la ciudad que redundará en mejores parámetros de calidad del aire y mejora en la calidad de vida de sus habitantes, pero para que no suponga un empeoramiento de los niveles de tráfico dentro del Distrito, es necesario tomar medidas de pacificación del mismo, la propuesta de carriles 30 así como el eje ciclista que proponen, además de otras medidas que se puedan implementar desde las distintas áreas nos parecen adecuadas en este sentido, la concreción al milímetro de esas medidas, en tanto en cuanto a qué carriles deben ser segregados o no, el debate aún no está resuelto ni siquiera entre los colectivos ciclistas, creo más correcto dejarla a los Servicios Técnicos. Confiaría también en el criterio de los profesionales, por ejemplo, para priorizar las calles por las que se deben hacer determinadas actuaciones, dado que ellos disponen de los estudios y de las herramientas más adecuadas para diseñarlos, si bien las alternativas que ustedes proponen nos parecen adecuadas, en cualquier caso, estamos de acuerdo en su diagnóstico, y en general en las posibles soluciones que ofrecen, y por tanto, vamos a votar afirmativamente esta proposición.

Se concede la palabra a **D. Luis Miguel Boto Martínez**: Sí, muchas gracias. Bueno después de las aburridas proposiciones de los partidos políticos, pues ahora vienen las proposiciones, pues de los ciudadanos de verdad, de los que sin intereses partidistas, ni condiciones previas, sin intermediarios, con una frescura, limpieza, transparencia y pureza nunca conocida, en los Foros Locales nos van informar de lo que opina la ciudadanía de verdad, porque los partidos metidos en nuestras cosas, pues no lo sabemos, y yo se lo agradezco, nos informan a los presentes como primicia que se va a transformar la A5 de Autovía a Calle, como no habíamos caído, decírselos, bueno que el Paseo de Extremadura, como ustedes saben, como su nombre indica es un Paseo, y no una Autovía, en este sentido se podían hacer dos cosas, cambiar el nombre de este Paseo, ya saben el sistema, el Foro absorbe las ingentes demandas vecinales en actos multitudinarios y cambia el nombre de una calle o espacio público por otro que es de interés básico para la ciudadanía, digo cambiar el nombre o mantener el nombre y cambiar la infraestructura, y han decidido de momento hacer esto último, y claro, la gente dentro de su libertad pues sigue prefiriendo ir en coche, vamos como he comentado antes, pues como hace la Alcaldesa ¿verdad? pero como dijo ella lo nuestro también debe ser un error, y debemos ir en bici porque para eso lo suyo es prohibir. Como he comentado varias veces para mí los Foros Locales es una prolongación del Equipo de Gobierno, y tienen menos autonomía que un lactante, por eso, y habiendo hecho la pregunta el Foro, me voy a dirigir a los Vocales de Ahora Madrid y a la señora Concejala porque son lo mismo para mí. Se dice que a un caballo se le puede obligar ir al abrevadero, pero nunca a beber, pero ustedes piensan que los ciudadanos van a comer, beber y hacer lo que ustedes quieren. Mire, si a mí no me gusta en bici, que sí me gusta, pues no voy en bici, pero permito y facilito que otros que si quieren que vayan, es más, lo fomento; así en su contrario, si a ustedes no les gustan los coches, no van; pero regulan y actúan para obligar a que los que quieran no puedan ir, por eso ustedes son de izquierdas y nosotros de derechas. Y es así de

sencillo, por eso nuestra propuesta no está en contra de la suya, pero para nosotros es imprescindible, hacer por ejemplo aparcamientos disuasorios, ustedes prometieron 12 y no han hecho ninguno. Y soterrar esta Autovía para hacer compatible todos los usos, porque ustedes, insisto, de los 12 aparcamientos disuasorios, no han invertido ni un solo euro, y lo del wanda no lo cuenten porque no lo han hecho ustedes. Y ustedes que abogan por el uso de la bicicleta en Latina, no han instalado ni una sola estación de BiciMad en la ampliación efectuada hace escasas fechas, porque con su actuación van a colapsar la M30, van a colapsar el Distrito, va a suponer una mayor contaminación, mayores atascos, un retraso en la llegada de los servicios de emergencia, y si hubiera un accidente, muchos problemas, un mayor gasto para los vecinos, y una merma para la calidad de vida, porque pueden ustedes preguntar a los vecinos limítrofes de Madrid Río si la propuesta que hizo en su día el Partido Popular fue positiva para ellos, y si es que sí, permitanle también a los vecinos de Latina que la gente pueda seguir yendo en coche, poder ir en bici, tener carriles bici, ganando zonas verdes y mejorando la calidad de vida... (*La Concejala pide que vaya acabando*)... y esto, si 10 segundos, el único hándicap es el siguiente: que a lo mejor los Foros Locales no quieren. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Félix Garrote Salmerón**: Gracias, lo primero es lamentar la actitud y la acritud con la que se recibe por parte de algunos de los representantes de los partidos políticos, la propuesta y la intervención que hacemos, en cualquier caso, e insisto en la necesidad de transformar la A5 en vía urbana, parece que es lo lógico, o cuando estamos hablando de una situación en la que no se pueden aplicar medidas paliativas, como la instalación de paneles acústicos por falta de distancia entre la vía y la fachada de los edificios. También tengo que insistir, como es obvio, en la necesidad de actuar previamente en las calles del Distrito, que de no hacerlo, sería en el colector del tráfico de la A5 actual, por otro lado, la actuación propuesta que no debe de ser la única, ni mucho menos, recoge distintas soluciones en función de cada calle, en algunos casos por cuestión de espacio en la calle la solución propuesta, la solución demandada, es un ciclo/carril, o un carril/30, o una Calle 30. También hemos estudiado todas las alternativas y distintos estudios, no solamente el de una ciudad, y en otros casos decididamente, la propuesta no puede ser otra que el carril/bici segregado y protegido en la calzada, porque se trata no solamente de fomentar el uso y facilitar el uso de la bicicleta, sino además de reducir la capacidad de los vehículos a motor en esas calles, porque es que es de lo que se trata. Se trata de que de que no sea, esas calles no queden con una capacidad mayor que la que quedaría en la Avenida o como se llame el resultado de esa transformación de la A5. O sea, si hemos analizado las distintas soluciones posibles y hemos propuesto la necesaria en cada uno de los casos. Hay otras actuaciones necesarias también, pero la mejora y el aumento de la oferta del transporte que es otro vector sobre el que habría de trabajar es competencia del Consorcio Regional de Transportes, y entendemos que no es algo que se pueda demandar aquí, puesto que la competencia está en la Comunidad de Madrid, principalmente, aunque el Ayuntamiento también participe. Insisto una vez más, no quiero comer más tiempo. Gracias por la atención que han prestado los representantes de los grupos, gracias por el apoyo que pueda tener, y nada más, no quiero comer más tiempo que ya es bastante tarde.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Muchas gracias. Pues para finalizar me van a permitir que use un poco del tiempo, que también me toca ahora. Para expresar sinceramente mi sorpresa ¿no? mi sorpresa de volver a ver al PP más antiguo, o al PP más rancio aquí en el que con un mensaje, con un discurso muy alejado de lo que son las principales ciudades europeas, incluso también alguna de las españolas ¿no? y me preocupa que se siga con un discurso en el que se prime la supuesta libertad del uso del coche privado, frente a la salud de los ciudadanos y de las ciudadanas de la ciudad en la que están ustedes viviendo, y me preocupa que tengan además ese planteamiento los representantes de parte de esos ciudadanos ¿no? Porque aquí estamos hablando de un problema de movilidad, pero muy relacionado también con un problema de salud de la ciudadanía, y es que ustedes se preocupan por si les hemos preguntado a los vecinos del Entorno de Madrid Río si les parece bien o mal como está actualmente constituida o configurada el Paseo de Extremadura, o llámelo usted como quiera, pero yo le pregunto y ¿usted, le ha preguntado a los vecinos de Batán o a los vecinos de Lucero, principalmente a los de Batán, si consideran que es necesario o no, y como está perjudicando a su vida y a su salud, y a su estado de ánimo, y absolutamente todo, la configuración actual en la que se encuentra la zona? ¿ustedes les han preguntado, ustedes que hablan de si nos preocupamos de los vecinos de este Distrito frente a otros, a ustedes les preocupan los vecinos de este Distrito? o sólo piensan en su libertad para usar el coche y para usar el vehículo privado frente al fomento de otro tipo de transporte y frente a una apuesta de movilidad radicalmente distinta, una movilidad que implica tener unas ciudades al servicio de las personas y no al servicio de los vehículos, y una movilidad que significa que los vecinos de Batán no sigan, no tengan que seguir sufriendo por la situación a la que se encuentran actualmente. Y parece mentira, insisto, que volvamos a encontrarnos a esa derecha, a esa derecha rancia, esa derecha antigua que prima otro tipo de intereses a los intereses generales de la mayoría de la población. Nosotros desde luego, seguiremos impulsando un modelo, que les vuelvo a insistir, no es un modelo nuevo que queramos implementar en la ciudad de Madrid, sino es un modelo que muchas capitales europeas ya han lanzado, incluso ciudades de otros continentes, y que han resultado muy positivas, y que por supuesto si hay voluntad de primar, como les digo, el interés general frente al interés particular, desde luego, que se pueden hacer; y ésta es una apuesta que este Equipo de Gobierno va a desarrollar porque es una propuesta que viene también de los vecinos y las vecinas. Y ya para terminar, me gustaría pedirles un poco de respeto, un poco de respeto hacia un espacio de participación ciudadana que ustedes pueden criticar, o les puede parecer que no es lo suficientemente... no sé cómo decirlo... dicen ustedes, que ¡bueno, vale! voy a utilizar su expresión: "*no es suficientemente plural*"; ¿por qué? si es un espacio abierto en el que puede participar quien quiera, ¿o es que la pluralidad solamente está relacionada con que si a ustedes les parece bien o mal lo que allí se discute, y lo que allí se aprueba? Ese es su problema, tenemos un concepto muy distinto de lo que es la participación y de lo que es la pluralidad y de lo que es la democracia. Respeto total a este espacio de participación del cual se ha dotado el Ayuntamiento de Madrid, cosa que ustedes ni han tenido ni tienen, ni desde luego están demostrando ningún tipo de... pues eso, de respeto, ni siquiera mínimamente institucional hacia estos vecinos, que no dejan de ser vecinos de este Distrito, y que lo que vienen aquí es a

plantear propuestas, igual que cualquier otra asociación, o igual que ustedes mismos, el mismo respeto que ustedes piden para sus respectivos grupos, esta Concejala Presidenta exige para los Foros Locales.

(Sometida a votación la proposición fue aprobada por mayoría, con los votos a favor de los Grupos Municipales del Partido Socialista y Ahora Madrid, la abstención del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y el voto en contra del Grupo Municipal del Partido Popular).

19. Proposición presentada por la Comisión Permanente del Foro Local, solicitando:

1.- Que por parte de la Junta Municipal de Latina, mediante una instancia a la Dirección General de Patrimonio, del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, se solicite la realización de un Plan Integral de Rehabilitación del situado en la Calle Rafael Finat, número 75 conocido como “Centro Socioeducativo Henry Dunant”, rehabilitado el 2008, en inventario como bien de dominio público con número de archivo 596 y destinado a servicio público, y pendiente de asignación de uso.

2.- Que la Junta Municipal de Latina, en caso de que se rehabilite dicho edificio, eleve una instancia al Área de Gobierno competente, para que la dedicación de dicho espacio pueda ser gestionada por la Junta Municipal de Latina”.

Se concede la palabra a **Dª. Enriqueta Pascual, Representante de la Mesa de Cultura**: Nuestra propuesta gira en torno al edificio sito en la calle Rafael Finat número 75 que tiene varias plantas y fue un antiguo colegio, Colegio Grupo Escolar Luis del Valle. En el 2008 fue rehabilitado y reformado totalmente por la Comunidad de Madrid, a partir de ahí se hizo cargo de su gestión la Cruz Roja pasando a llamarse Centro Socio-educativo Henry Dunant, durante varios años la Comunidad de Madrid estuvo encargada de su mantenimiento y pagaba todos los gastos y demás, y sirvió para albergar a menores del poblado chabolista “El Gallinero”, entre otros grupos de menores. El Centro comenzó su andadura con 56 niños y una plantilla de 14 profesionales seleccionados por Cruz Roja. Contaba con 12 aulas, comedor, laboratorios, gimnasio con ducha y una pista deportiva, por lo tanto, su dotación parece muy adecuada para el desarrollo de cualquier actividad educativa y sociocultural, pero ahora mismo desconocemos el estado actual del edificio porque lleva varios años cerrado, es un activo inmobiliario del Ayuntamiento de Madrid, de 1400 m², está incorporado en su inventario, figurando como bien de dominio público pendiente de asignación de uso ¿vale? Por tanto en primer lugar, solicitamos a la Junta Municipal de Latina que inste al Área de Gobierno competente, la realización de un plan integral de rehabilitación del inmueble para evitar su deterioro acelerado, ya que ante la falta de espacios públicos del Distrito, es un lugar muy adecuado para el desarrollo de un espacio multifuncional destinado a la participación y a la cultura. Es destacable, que en el Distrito es deficitario, en más de un 25% en centros socioculturales, en relación a la media de Madrid, por otra parte, su rehabilitación alejaría cualquier sospecha de posible especulación futura con dicho inmueble; en segundo lugar, que dicho inmueble pase a ser gestionado por la Junta Municipal de Latina, ya que de nada serviría una rehabilitación sin una asignación de uso. Entendemos que es difícil a corto plazo que se puedan cumplir nuestras propuestas, lo que sí tenemos claro,

es que vamos a seguir pidiendo que en dicho inmueble se creen las condiciones para que pueda ser un espacio multifuncional destinado a la participación y la cultura, con una fuerte colaboración de las entidades y movimientos sociales, culturales, deportivos, ONG's, partidos políticos y todas las asociaciones de los barrios, igual que empresas de economía social y solidaria. Para disipar cualquier duda con respecto a la colaboración y/o cesión del espacio, éste será regulado de forma transparente por las normas del Ayuntamiento, en cuanto a colaboración público/privada y de cesión de espacios se refiere; en definitiva, son muchas las posibilidades de este inmueble, y entendemos que tenerlo así deteriorándose, aceleradamente, obedece a una planificación urbana que no mira las necesidades de nuestro Distrito y que tiene impactos negativos en la preservación del patrimonio, impide la creatividad y la coexistencia, y limita oportunidades para acceder y participar en la vida cultural. Desde la Mesa de Cultura queremos para este espacio un uso en cuatro vértices: social, económico, medioambiental y cultural y así mejoraremos el desarrollo y la calidad de vida de nuestras vecinas y vecinos. Gracias.

Se concede la palabra a **Dª. Belén del Pozo González**: Pues desde Ciudadanos, por supuesto siempre vamos a favorecer que cualquier espacio que esté en desuso se acondicione y se utilice, sinceramente nos parece una iniciativa muy interesante, sobre todo en un Distrito como el nuestro, donde no tenemos por ejemplo, escuela de música y danza. Sería un espacio muy apropiado para dar cumplimiento a esta iniciativa que presentó precisamente ciudadanos en el Pleno del 12 de mayo de 2016, moción que resultó aprobada, y que año y medio después todavía estamos a la espera de ver la primera piedra; quizás se pueda adecuar también para establecer un centro de mayores, que de forma reiterada hemos traído aquí, y que usted señora Concejala nos ha comunicado diferentes ubicaciones para la construcción del mismo, pero todavía tampoco hemos visto nada. Todos estaremos de acuerdo en la necesidad de incrementar los medios para la atención y cuidado de personas mayores, o puede ser que encontremos un modo de hablar con Comunidad de Madrid, y por fin tengamos una escuela de idiomas, por ejemplo, en el Distrito; o por qué no, un centro cultural que falta nos hace, de esta forma los vecinos tendrían más posibilidades de participar en los diferentes talleres, que a fecha de hoy se quedan fuera porque no hay plazas suficientes, mientras otros se quedan vacíos; o por qué no, crear por ejemplo, una oficina dinamizadora de la economía, de economía y empleo en el Distrito, atendiendo a inquietudes y a necesidades reales; o un espacio de igualdad, que tenemos que estar compartiendo el que existe en Carabanchel; un espacio que proteja a la mujer, uno de los colectivos más vulnerables y afectados por el paro, y más aún si hablamos de mujeres a partir de 40 años e inmigrante; y podríamos seguir y seguir. Como pueden comprobar, pues efectivamente hay tantas necesidades en el Distrito que es imposible votar en contra de esta iniciativa, pero eso sí, nosotros queremos que se rehabilite el edificio, queremos que se dé un uso racional al edificio de Rafael Finat, y por ese motivo nosotros hemos presentado una enmienda de adición, pues que ustedes no han aceptado, y no podemos comprender el motivo de su rechazo, simplemente proponíamos que una vez obtenida la potestad de gestión del espacio, se someta a consulta ciudadana para conocer el uso que los vecinos prefieren darle al espacio referenciado, asimismo, proponíamos que previamente a la votación se constituyera una mesa de trabajo para elaborar un total de cinco propuestas

teniendo en cuenta las necesidades dotacionales del Distrito. Como pueden ver, lo que solicitábamos pues es muy sensato, solicitamos simplemente, participar en el destino del espacio en cuestión, y por ese motivo, pues nos tendremos que abstener. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Sí, llevamos viendo a lo largo de todo el mandato la acusada falta de equipamiento del Barrio de Las Águilas, y desde luego, estamos completamente a favor de que se pueda rehabilitar un espacio que se encuentra actualmente sin uso, y ver cuáles son las prioridades y demandas de los vecinos de la zona para darle uso a este espacio, que además tiene una situación en cuanto a localización y en cuanto a conexión colindante de autobús bastante buena. Puede ser una oportunidad para que la participación de los ciudadanos no se quede sólo dentro de las paredes de las instituciones, y realizar una consulta popular a los vecinos de Las Águilas sobre los usos o el uso que quieran darle a este espacio, porque es bastante grande, en todo caso, lo que vamos a exigir desde el Grupo Socialista, quedándonos con la literalidad de la moción, es que la gestión de las instalaciones se haga de manera directa por parte de la Junta Municipal; nos da un poco de miedo cuando hemos empezado a hablar ya de colaboración público/privada, o decisiones a terceros, entendemos que la gestión debe de realizarse desde la propia Junta Municipal porque además ese modelo que los socialistas tenemos bastante claro, sólo hay que darse una vuelta, un paseo, por los núcleos de la periferia, donde ha habido gobiernos del PSOE, para ver la cantidad de centros culturales, de casas de la juventud, de centros cívicos, de bibliotecas y de ludotecas, que responden a este modelo de gestión directa, desde... por parte de los respectivos municipios. Y esto, son todos los aspectos que por ahora nos hemos encontrado, en los que por ahora nos hemos encontrado continuidad de Ahora Madrid respecto de lo que ha sido la gestión por parte del Partido Popular. Puede ser un primer paso para cambiar de modelo en nuestro Distrito y esperamos que se haga con participación y con transparencia. Gracias.

Se concede la palabra a **D. Pedro Fuentes Rey**: Buenas noches de nuevo. Respecto a la iniciativa, nos parece estupenda, no vamos a comentar gran cosa porque la defensa que han hecho de ella, nos parece que ya está todo dicho ¿no? darle un uso a un espacio que es de todos y todas, y estar ahí muerto de risa, deteriorándose a pasos agigantados. Decir que hay un paso previo, que es donde realmente va a estar la dificultad y es que la Comunidad Autónoma de Madrid ha de desafectar ese espacio como de uso educativo, y con la lealtad institucional y el espíritu de colaboración que caracteriza al gobierno de Cristina Cifuentes, se niega a hacerlo, en este momento sólo ofrece un uso temporal por 5 años. Una frase que ya ha dicho antes un Vocal del Partido Popular, el señor Portavoz, en relación a otra proposición y a otro terreno, propiedad también de una administración gestionada por el Partido Popular. Vamos a apoyar evidentemente la proposición, con la esperanza de que el apoyo en el Pleno, el voto a favor de algunos grupos políticos de este Pleno, empujen, animen, ayuden, a que la Comunidad de Madrid pueda cambiar y desafectar el centro como de uso educativo, para que permita, ya que ellos no son capaces de hacerlo, este espacio quede recuperado para el disfrute de los vecinos y vecinas del Distrito. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Antonio Berzal Andrade**: Gracias señora Presidenta. Bien, pues yo voy a ser breve, y en primer lugar, voy a decir que en cumplimiento de lo aprobado hoy, en el punto 15, donde literalmente, aprobado por mayoría, literalmente dice que: *“se constituyan comisiones de trabajo o que sean las encargadas de realizar las propuestas de desarrollo y programación de las actividades extraordinarias, principalmente culturales”*, y luego un etc. Pues hombre yo incardinaria aquí, ya que fundamentalmente tratan de desarrollar cuestiones culturales, como ha dicho la Representante del Foro Local, pues yo pido y solicito que se cree esa comisión de trabajo, como el espacio aprobado en este Pleno en el día de hoy, para abordar este asunto. Por otro lado, decir que podíamos también, barajar la posibilidad de que se convirtiera en un edificio, llamado por ejemplo, Junta Municipal de los Foros Locales, para que, tanto que ustedes fomentan la participación ciudadana, pues sea su edificio, para que estén todas las comisiones de los foros locales y no estén por ahí atomizadas por el Distrito. Pero voy a ser todavía un poquito más profundo, mire, ese es un espacio divino para hacer esas viviendas, que no han hecho, de carácter social, para que pueda vivir la gente que no tiene para poder tener un techo y donde vivir y donde protegerse del frío que se nos avecina en este invierno. Pueden ustedes también utilizar ese edificio para acoger a esos refugiados, esa pancarta que lleva el Ayuntamiento de Madrid desde el primer día que ustedes gobiernan y que no han hecho nada, solamente colgar la pancarta. También pueden utilizar ese edificio para alojar a excluidos sociales y aquellas personas que no pueden pagar la luz, el agua, etc. Que por lo visto ustedes en su Programa, les mintieron y les dijeron que se lo iban a pagar ustedes, por tanto yo reitero, que en cumplimiento del punto 15 aprobado, creemos una comisión de trabajo para abordar este tema y que salga de ahí, y que pueda participar el Foro Local y que también puedan opinar. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **Dª. Enriqueta Pascual**: Bueno en primer lugar, quería contestar a los compañeros de Ciudadanos, comentarles que efectivamente estuvimos viendo en el Foro la propuesta, y no iba encaminada en el sentido que hemos hablado aquí, se daba más hincapié a los partidos políticos y nosotros consideramos esto como un espacio mucho más abierto, no sólo de los partidos políticos, también asociaciones y a otro tipo de colectivos del barrio; y luego otra cosa que hicimos mucho hincapié, es que no es una votación, sino es un sistema de participación de todos, no solamente votación, hay muchos sistemas participativos que no son exactamente la votación, y ahí estuvimos discutiendo ese punto, a ver si podíamos ceder o no, y simplemente, fue eso, no que no estuviéramos de acuerdo en la primera parte de la propuesta ¿no? sino simplemente en la segunda de la votación. Luego ya, lo que más me gustaría de verdad, sería ver el espacio en el que pudiéramos participar todos, pero no solamente los colectivos y demás, sino los partidos políticos, incluyendo también el PP, que no está de acuerdo en los Foros Locales y considera esta participación un poco, a lo mejor, no sé cómo denominarlo, a lo mejor quizás absurda ¿no? pero también somos vecinos de este barrio, y queremos lo mejor para el edificio y que participemos todos, efectivamente, porque no sólo necesitamos refugiados, también como dice la compañera, necesitamos escuelas de música, escuela de idiomas, necesitamos muchas cosas, no solamente eso. Vale, muchas gracias.

(Sometida a votación la proposición fue aprobada por mayoría, con los votos a favor de los Grupos Municipales del Partido Socialista y Ahora Madrid, la abstención del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y el voto en contra del Grupo Municipal del Partido Popular).

20. Proposición presentada por la Comisión Permanente del Foro Local, solicitando que por parte de la Junta Municipal del Distrito de Latina se realicen las gestiones necesarias, incluyendo instar al Área de Gobierno correspondiente si fuera necesario, para que se ponga en marcha un programa de dinamización de las AMPA, al menos, en aquellos centros con carácter de especial dificultad, que permitiera generar grupos de padres y madres concienciados que sirvieran de apoyo a diferentes planes específicos de lectura, de biblioteca, de préstamo de libros, de integración, de grupos interactivos, etc., así como fomentar reuniones de padres y madres y profesores de carácter formativo: charlas, ponencias, talleres y grupos de debate sobre seguimiento de los alumnos/as, psicología del adolescente, legislación sobre infancia y juventud, etc.

Se concede la palabra a **D. Jorge Santiago Martín, Coordinador de la Mesa de Educación del Foro Local de Latina**: Pues bien, la presente proposición se dirige a la implementación de un plan, de un plan de dinamización de las AMPA, de las asociaciones de madres y padres de alumnos en los centros públicos del Distrito de Latina. En la Mesa de Educación del Foro Local de Latina, en la que por cierto, participan profesores y profesoras de centros educativos del Distrito; padres y madres representantes de asociaciones, que trabajan con jóvenes y adolescentes, por cierto creo, que con la suficiente pluralidad aquí representadas todas las sensibilidades, que tenemos mucho que decir de las necesidades que tiene la educación en este Distrito. Pues bien, hemos constatado una necesidad bastante fundamental en el ámbito educativo, esta necesidad es el trabajo de las familias con las familias y para las familias, en colaboración con los profesores y con las profesoras y con los alumnos y con las alumnas también, ¿para qué? pues para que entre todos y todas se pueda generar una comunidad que gestione, adecuadamente, el proceso de enseñanza/aprendizaje con el objetivo claro de conseguir, pues una educación de calidad y una educación de éxito para todos nuestros niños y niñas. Pensamos que el papel de la familia en el ámbito educativo está perdiendo relevancia, y esto especialmente se constata muy dramáticamente en la enseñanza secundaria, en la que podemos decir que hay casos verdadera dejación de funciones, por ejemplo a la hora de educar los hijos, a los propios hijos, que todos conocemos ejemplos pues de la preocupación por el número de horas que los niños y las niñas pasan delante del televisor, o jugando a videojuegos, o los casos incluso más conmovedores, de niños que permanecen solos en el domicilio a la espera de que lleguen sus progenitores después de infinitas jornadas laborales, que hacen totalmente imposible la conciliación de la vida laboral y de la vida familiar. Ese papel de la familia en la educación pues conviene recuperarlo, como digo, porque... ¿por qué? pues porque se conseguiría revertir, al menos en parte, el fracaso escolar; mejorar el rendimiento académico de los alumnos; asegurar un comportamiento y una actitud por parte de estos chicos y chicas más acordes con el contexto educativo; actualmente se hace necesario recuperar el sentido de responsabilidad paterna y materna sobre el comportamiento y la actitud de los niños en los centros educativos, ya que, pues en determinados barrios,

barrios de aquí, del Distrito de Latina, es alto el porcentaje de alumnos y alumnas procedentes de contextos socios/familiares y socio/económicos complicados que, o bien, no se puede, o bien no se quiere, promover por ejemplo el interés por el estudio, o no se inculcan buenos hábitos de trabajo en casa, o no se procede al seguimiento sistemático de los avances de los alumnos y de las alumnas en casa, y todo esto además, pues se agrava en determinados centros educativos, que consideramos que están convertidos en guetos por la segregación que ha producido el programa de bilingüismo de la Comunidad Autónoma de Madrid, los llamados de especial dificultad, en los que los problemas de convivencia y de disruptión en el aula impiden que la instrucción y que la transmisión de los conocimientos puea pude llevarse a cabo en un verdadero ambiente académico, por tanto, la presente propuesta tendría varios objetivos: el primer objetivo sería la mejora del rendimiento académico general de los alumnos para hacer efectivo su derecho, derecho, a una educación con éxito; el segundo objetivo sería conseguir la implicación en este proceso de enseñanza/aprendizaje de los padres y de las madres, una implicación más activa y efectiva, lo que redundaría en una mayor cohesión entre los distintos sectores de la comunidad educativa; el tercer objetivo sería lograr un mayor control del comportamiento de los alumnos y alumnas asumiendo desde sus casas la parte de responsabilidad necesaria para mejorar así la coordinación de la acción docente con las familias; y el cuarto objetivo sería apoyar a las AMPA y ampliar el número de sus miembros, y es aquí donde se concreta nuestra proposición, porque lo interesante sería que después de estos planes de dinamización aparecieran grupos de padres y de madres, concienciados, que sirvieran de apoyo para la realización de diferentes planes más allá de la organización de actividades extraescolares o de las reivindicaciones que son propias de las AMPA, planes, estoy pensando en planes, pues fomento de la lectura, uso de bibliotecas, préstamo de libros, integración de colectivos desfavorecidos, o de alumnos con necesidades educativas especiales, planes de grupos interactivos, y por cierto, ésta es una experiencia de éxito porque requiere la participación de voluntarios y voluntarias que actúan como de dinamizadores de grupos de trabajo de alumnos, y por cierto, está dando muy buenos resultados en convivencia; y además, pues se podrían fomentar también las reuniones de padres y madres con profesores y profesoras, pues de carácter formativo, charlas, ponencias, talleres, grupos de debate para hablar de psicología del adolescente, de legislación, etc. Es por todo esto, por lo que presentamos esta propuesta, está proposición, a la consideración de este Pleno del Distrito de Latina. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Alejandro Basco Plaza**: Sí, todos sabemos lo que son las AMPAS, asociaciones sin ánimo de lucro, formadas por padres y madres del alumnado del centro educativo universitario, su objetivo es fomentar la educación, interviniendo en el control y gestión de los centros, colaborar en actividades complementarias de los centros, organizar actividades extraescolares, culturales y deportivas que cuenten con el beneplácito de la dirección del centro. Aprobar el programa de formación dirigidos a las familias, informa, asesora, apoya y ayuda a las madres y padres en todos los frentes en la dinámica educativa del centro escolar, y todo ello ya lo hacen, por lo que no consideramos necesario que la Junta Municipal del Distrito deba interferir en el funcionamiento de las AMPAS. Antes de venir al Pleno, nos hemos reunido con una de ellas, y está totalmente de acuerdo, consideramos que la Junta debe centrarse en mejorar el Distrito, cumplir con las

iniciativas aprobadas en este Pleno, y en definitiva gestionar eficientemente para que la vida de los vecinos de Latina sea cada día un poquito mejor. Gracias.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Sí, las AMPAS, todos los que hemos sido consejeros escolares representando al Ayuntamiento en los colegios, sabemos que son de los colectivos asociativos que lo tienen más complicado, porque tienen un público objetivo, que quitando los centros más grandes, es muchas veces pequeño, y tienen dificultades muchas veces para tener espacios y medios materiales por parte de los propios centros, y sin embargo cumplen un papel muy importante, mucho más importante que el que ha comentado el Vocal de Ciudadanos, que han recogido las distintas leyes educativas, por ello estamos totalmente de acuerdo en la necesidad de que por parte del Ayuntamiento, se pongan en marcha programas y medios encaminados a la dinamización de estas asociaciones, y en este sentido, agradecemos bastante la intervención que ha tenido el Representante del Foro Local, porque el gran problema que tenemos con Ahora Madrid es que ha pervertido muchas palabras a lo largo de estos años, y una de esas palabras que ha pervertido es la “dinamización”, y muchas veces cuando te hablan de dinamización, entiendes que lo que van a hacer es licitar un contrato para contratar una empresa que a su vez, ponga dinamizadores que tengan las mismas funciones y el mismo grado de éxito que tienen los dinamizadores, por ejemplo, en los Foros Locales. Y este es el gran miedo que nos daba con esta propuesta, que fuera un vehículo para sacar un contrato que licitase pues con una empresa, para que colocase más gente, para que colocase más gente dedicada a labores que luego no se cumplen, o que no se cumplen tal y como nos lo comentaron en su día, porque lo estamos viendo como están funcionando, lo estamos viendo como están funcionando y el éxito que está teniendo dicha dinamización, que desde luego no es la recomendable para el coste que está teniendo para las arcas de este Ayuntamiento. Entonces, desde luego, si para lo que sirve la propuesta es para realizar planes de dinamización, y para dotar de medios materiales, de medios de instalaciones, y de todo lo que necesiten las AMPAS para el desarrollo de su trabajo, desde luego, vamos, las puertas totalmente abiertas por parte del Grupo Socialista. Si lo que se nos está proponiendo aquí, es que vamos a licitar un contrato para contratar dinamizadores, entonces no, entonces no porque ya hemos visto cómo funciona esto. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **Dª Estrella Aranda Osoijo**: Gracias. La proposición que nos trae la Comisión Permanente del Foro Local de Latina en nuestro Distrito en su texto y exposición, deja clarísimamente, ha dejado clarísimamente su espíritu y su finalidad, con los que estamos plenamente de acuerdo y apoyamos. La educación como derecho esencial y fundamental de las personas desde el nacimiento, nos obliga en este caso, desde las administraciones locales, a dotar de todos los medios posibles para conseguir los fines propios de la escuela, que no son solamente instruir en los saberes comunes y fundamentales para el desarrollo de toda la ciudadanía, sino poner a su alcance en condiciones de igualdad, el acceso al patrimonio cultural de la humanidad para la propia formación personal e integración social. La enseñanza pública debe aportar saberes científicos y humanísticos así como valores esenciales para la convivencia común y democrática, que permita formar personas, ciudadanos y ciudadanas, instruidas con criterio y capaces de participar activamente en la cosa pública, en

consecuencia, la promoción y dinamización de las asociaciones de padres y madres de alumnos y alumnas, que logre implicar y concienciar en esta gran tarea de la educación, nos parece de especial relevancia, y más en aquellos casos que requieran atención educativa específica por cualquier tipo de diversidad funcional o disfunción, estaríamos también previniendo, aparte del fracaso escolar, muchos casos de acosos y de abusos escolares, que por desgracia no nos son ajenos en nuestros centros de nuestro Distrito. La educación en igualdad requiere de la coparticipación activa, de la familia, del profesorado y del alumnado, y es muy importante potenciar la actividad de las AMPAS, dotándolas de los instrumentos necesarios en todos los aspectos de la vida académica, por lo tanto, por supuesto apoyaremos la iniciativa. Gracias.

Se concede la palabra a **D. Ricardo García del Castillo**: Sí, gracias señora Presidenta. La verdad, es que me han dejado sorprendido con la respuesta a la enmienda que ha presentado el Partido Popular en este punto. Y que por supuesto, contábamos ya con su rechazo. Me mencionan en la argumentación que no aceptan la enmienda, porque lo que plantea la Mesa Educación es un plan dinamización de las AMPAS para crear grupos de padres y madres concienciados, que sirvan de apoyo a los diferentes planes; y yo les pregunto ¿no saben ya que esos grupos están creados? son las propias AMPAS, no hay que crear más grupos, ya existen las AMPAS, y ustedes en su alegato me siguen diciendo: su enmienda elimina la referencia a las AMPAS y lo deja en plan dinamizadores; y efectivamente, les tengo que contestar que si esos grupos ya existen, lo que habrá que fomentar y solicitar son planes dinamizadores a las administraciones públicas, como ustedes indican pueden ser: de lectura, de biblioteca, de préstamo de libros, de integración de grupos interactivos, etc. Pero es que su indefinición llega tan lejos, que en su argumentación me dicen que el Partido Popular elimina en la enmienda la referencia a la generación de grupos de padres y madres concienciados que sirvan de apoyo a los planes de dinamización ¡oiga! ¿Qué son las AMPAS? sino padres y madres concienciados con el apoyo a los estudiantes y a sus propios hijos. Pero su incoherencia no se queda sólo ahí, va a más, y me echa en cara que incluya una coletilla en la enmienda, instando a la autoridad competente, bajo su libre interpretación de que los planes los tendría que llevar la Comunidad de Madrid. ¡Oiga! que no, que me da lo mismo quien desarrolle los planes de dinamización que se están pidiendo, la Junta de Distrito, el Ayuntamiento, la Comunidad de Madrid; lo que quiero, es que se haga, y porque quiero que se haga, insto a la autoridad competente, porque si bien ustedes están planteando, o una lista de contratos, solamente para dinamizadores, efectivamente es el Ayuntamiento, pero ¡oiga! la Comunidad de Madrid tendrá algo que ver, porque saben quién es la autoridad competente en educación en esta Comunidad ¿verdad?... es la Comunidad de Madrid. Y ya para llegar al clímax de su argumentación, me dicen que pervertimos el sentido de la propuesta con nuestra enmienda que habíamos presentado en apoyo a las AMPAS y que no queremos producir comunidad educativa, que se impliquen en la educación de sus hijos y otros alumnos, a lo que yo le digo: que no, que el Partido Popular de Latina apoya a todas y cada una de las AMPAS de este Distrito, que todo aquel que quiera y pueda participar en el sistema educativo... bienvenido sea, pero que la encargada de la educación es la Administración Pública; tanto que defienden ustedes la educación pública pretenden dejar... (*La Concejala pide que vaya acabando*). Término. La

dinamización y estos planes ¿en manos de entidades privadas? ¿en qué quedamos? educación pública o educación privatizada. (*La Concejala reitera que vaya acabando*). Término. Y las organizaciones privadas, llámense grupos, que ustedes quieren crear; porque la educación debe ser eso, educación, y no adoctrinamiento que es al fin y al cabo lo que buscan ustedes. Gracias señora Presidenta.

Se concede la palabra a **D. Jorge Santiago Martín**: Sí, muchas gracias. Vamos a ver, yo creo que, por lo menos en esta última intervención, en la intervención del Partido Popular lo ha dejado, lo ha expresado muy bien, porque rechazamos esa enmienda, pues porque evidentemente se elimina el sentido de esta proposición. Esta proposición es para dinamizar las AMPA, cualquiera que tenga chicos y chicas en los institutos en la educación secundaria, cualquiera que vaya a los institutos podrá comprobar que las AMPA no funcionan, sobre todo en los centros de especial dificultad, los padres y las madres hacen incluso dejación de funciones, y no se preocupan por el devenir académico-educativo de esos chicos, por tanto pretendemos dinamizar las AMPA, que haya un mayor número de socios y de socias en estas AMPA, y que dentro de esas AMPA se generen nuevos grupos de padres y madres concienciados que colaboren en estos planes con los profesores y con las profesoras, y con los alumnos y con las alumnas, es decir, pretendemos que se genere comunidad educativa, porque todo este proceso de enseñanza/aprendizaje, solamente tendrá éxito si están implicados todos los sectores que participan en esta comunidad educativa. No entiendo por qué se eliminan esas referencias al AMPA y por qué no se quieren crear grupos de padres concienciados, las AMPA no son sólo grupos de padres o madres concienciados, no, las AMPA se preocupan fundamentalmente, pues por gestionar o por organizar actividades extraescolares. Yo estoy intentando desde la Mesa de la Educación que esto vaya un paso más allá, que los padres se impliquen en los planes de lectura, que entren en las aulas mediante estos grupos interactivos, pero claro, como hay un desconocimiento total de lo que son esos grupos interactivos, es lógico que se diga esto. Los padres como voluntarios también pueden entrar en las aulas y pueden estar colaborando con los profesores, y todos a una, intentando que la educación pública que tenemos en este Distrito sea de éxito y que todos y todas los niños y las niñas, adquieran en igualdad de condiciones los conocimientos, claro que sí, que eso es lo que se pretende, no se pretende... no sé cómo lo han dicho... esto de adoctrinar, ¿pero qué es esto de adoctrinar? La escuela pública, por cierto, es uno de los pocos reductos en los que quizás la ilustración, que no sé si saben lo que es, todavía tiene cierto... cierto calado. Precisamente en un Estado que fuera verdaderamente Republicano, lo digo así, en un Estado que fuera verdaderamente Republicano, la Escuela Pública Estatal sería la garantía de que no existiera adoctrinamiento, es eso, y es así, lo que pasa que claro, hay que llegar a ese estado ideal. Yo creo que nada más, al resto de los grupos que lo apoyen, pues muchas gracias.

(Sometida a votación la proposición fue aprobada por mayoría, con los votos a favor de los Grupos Municipales del Partido Socialista y Ahora Madrid y el voto en contra de los Grupos Municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y del Partido Popular).

MOCIÓN DE URGENCIA

Moción de urgencia presentado por el Partido Popular del siguiente tenor literal:

“Instar a la Junta Municipal del Distrito de Latina y/o al Área de Gobierno competente a que, a tenor de los incidentes acaecidos a la hora de conformar el Orden del Día de los dos últimos plenos, con la inclusión del punto 8 proposición 2017/879803 en el Pleno de Septiembre y la no inclusión en el Pleno de Octubre de la Moción que presentó el Partido Popular con nueva anotación 2017/1001236 (se adjunta moción registrada), se informe claramente a los distintos grupos políticos de los criterios que deben seguir a la hora de presentar las distintas iniciativas a tratar en los Plenos de la Junta Municipal del Distrito de Latina.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Al ser una moción de urgencia, en primer lugar hay que justificar la urgencia.

Se concede la palabra a **D. Luis Miguel Boto Martínez**: Sí, muchas gracias y muy rápido. En el caso que nos ocupa creemos que es de imperiosa necesidad debatir este tema en el Pleno, y hoy, porque desde el Partido Popular creemos que estamos en una indefensión ante otros grupos políticos aquí representados, y ¿por qué? porque como partido en la oposición que estamos, a diferencia del Grupo Ahora Madrid que está en el Gobierno, no podemos debatir en el Pleno los temas que consideramos convenientes para nuestra posición política. Y una última cuestión para este Pleno, el Partido Popular ha presentado una iniciativa solicitando una posición política de la Junta de Latina de apoyo a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, ha sido puesta como moción, podía haberse cambiado por parte de la Concejala, como “Declaración Institucional” no habríamos tenido ningún problema, pero ha sido rechazada por el motivo de exceder del ámbito de competencia distrital. En el informe creado al efecto figura textualmente: “La Dirección General de Relaciones con los Distritos y Cooperación Público-Social, considera, que la iniciativa presentada podría no ser incluida en el Orden del Día por exceder del exclusivo interés distrital”, es decir, la misma razón que se abogó en la proposición... (*La señora Concejala pide que vaya acabando*) ... del Grupo Municipal de Ahora Madrid y que se le admitió, por lo tanto, necesitamos saber para antes del próximo Pleno, si una propuesta o moción o declaración institucional, si excede el ámbito competencial de Distrito se va admitir a trámite o no.

(Queda rechazada la urgencia, con los votos a favor de los Grupos Municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Partido Popular, y los votos en contra de los Grupos Municipales del Partido Socialista y de Ahora Madrid).

II. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

INFORMACIÓN DE LA CONCEJALA PRESIDENTA Y DEL COORDINADOR DEL DISTRITO

21. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por la Concejala Presidenta y por el Coordinador del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.

(Se da cuenta).

22. Dar cuenta de las resoluciones relativas a adjudicaciones de contratos.

Se concede la palabra a **D. Luis Miguel Boto Martínez**: Sí, muchas gracias y muy rápidamente. Queremos intervenir en este punto con relación al expediente 110/2017 04365 atinente a una autorización y compromiso de gasto 10.406 € de un contrato menor para la apertura y cierre de la Instalación Deportiva Básica Parque Aluche, que será ejecutado al parecer por la Asociación Área de Formación, solicitamos un informe del servicio promotor, supongo que será la Jefa o Jefe de Cultura y Deportes, el objeto de contrato, el estudio económico, y sobre todo, el informe de adjudicación. No vamos a intervenir más, a la espera de este informe, que espero si es posible, nos llegue antes del Pleno del próximo mes de Noviembre. Muchas gracias.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Bien, tomamos nota en cualquier caso, lo que me indican es que todo lo que usted ha solicitado está incluido en el expediente, y por lo tanto, tienen la capacidad de tomar vista del mismo para que puedan ver, tomar nota, o en caso que incluso lo requieran, alguna copia al respecto.

Interviene **D. Luis Miguel Boto Martínez**: Soy conocedor de que puedo ver el expediente, por supuesto, pero yo digo además y pregunto, porque yo me he informado y creo que es así, puedo exigir además, creo, este informe, pregunto ¿no es así?

Se concede la palabra a **D. José Carlos Pascual Echalecu, Coordinador de la Junta Municipal de Distrito de Latina**: Buenas noches. Vamos a ver, el estudio económico y el informe de adjudicación que usted llama, así como el resto de documentos que obran, que forman parte del contrato, obran en el expediente, no hace falta reproducirlos, si el funcionario ha emitido el informe y ha hecho el estudio económico, en el momento procedimental oportuno, que es cuando se forma el expediente antes de adjudicarse el contrato. Usted lo que quiere ¿es que vuelva a hacer el estudio económico? Pregunto.

Interviene de nuevo **D. Luis Miguel Boto Martínez**: Vamos a ver, no, yo lo que quiero es por ejemplo, por ejemplo, que no viene en el informe, entiendo yo, en ese expediente ¿de quién ha surgido la necesidad de hacer este expediente? (*El Coordinador le dice que debería leerse el expediente*). Es que no lo he leído (*El Coordinador le informa de que ya está emitido*). Pues lo leeré.

PREGUNTAS

23. Pregunta nº 2017/1000042 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando información sobre los equipos de actuación distrital y su actuación en el Distrito de Latina. Quisiéramos saber:

- Información sobre la cuantía especificada para 2017 de la partida presupuestaria dedicada a estos equipos en el distrito.**
- Número de contrataciones, tipo de contrato, de qué barrio proceden esos trabajadores y condiciones laborales de los trabajadores contratados a través de este programa, desde su inicio hasta la fecha.**
- Número de actuaciones en el distrito, dónde y en qué han consistido, desde su inicio hasta la fecha.**
- Proyectos a futuro respecto a este programa y expectativas.**

Se concede la palabra a **Dª. Belén del Pozo González**: Pues sí, la verdad es que el motivo de esta pregunta señora Concejala, el motivo, la causa de traerla aquí, es esa fea costumbre que tienen ustedes de no informar a los grupos municipales y las iniciativas que se ponen en marcha, que ya sabemos que no tienen obligación de hacerlo, pero que consideramos que estaría muy bien, que estaría muy bien. Tuvo que ser el domingo día 10 de septiembre cuando nos enteramos por redes sociales que iban a llegar los equipos de actuación distrital a Latina. Ustedes los definen como una nueva forma de cooperación público-social que permitiría llevar a cabo un doble cuidado del entorno urbano y la población vulnerable de los barrios, pero es que hay muchas cosas que no entendemos, no entendemos cómo nos encontramos en el fondo de reequilibrio territorial una partida de 8,4 millones de euros para los equipos de actuación distrital, y en las redes sin embargo sólo hablan de 2 millones y medio, no entendemos que en el paginado de fondo de reequilibrio territorial se hable de 400.000 € por distrito, y sin embargo, en la prensa se hable de 200.000 € para Latina. Según declaraciones del señor Murgui, son las asociaciones que trabajan a pie de barrio las encargadas de la contratación de estas personas, nosotros quisiéramos saber cuántas personas se han contratado en Latina, de qué barrio proceden, qué condiciones laborales tienen; según la información que hemos podido recabar en redes sociales estas personas contratadas se dedicarán a limpieza, jardinería, construcción, además parece que informan a los vecinos y les entregan una carta informando sobre el programa, quisiéramos saber el número de actuaciones que se han llevado a cabo, dónde y en qué espacios; además según parece trabajan con los dinamizadores de barrio para hacer algo conjunto con los vecinos. Pues le agradeceríamos que por favor nos hiciera partícipes de estos proyectos a futuro. Muchas gracias.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Gracias a usted. Un segundito, perdón. Bien, voy a pasar a darle la información, en cualquier caso ya le informo que existen muchas figuras, para que ustedes pueden disponer de esta información completa más allá de la pregunta en el Pleno, incluido la de solicitar usted una comparecencia de la Concejala Presidenta para poder tener además más tiempo para poder explicarlo, es decir, no tienen ustedes falta de información, existen muchísimos cauces a través de los cuales ustedes pueden ejercer este

derecho; y en cualquier caso, en los equipos de acción distrital se ha hablado también en repetidas ocasiones, en los espacios del Pleno del Ayuntamiento Central, que supongo que sus concejales también les habrán informado al respecto, pero pasando a lo concreto, a contestar a las preguntas que me está haciendo hoy aquí, la pregunta registrada, le diré que el presupuesto total para el equipo actuación distrital del Distrito de Latina es de 199.598,54 €; que todas las personas que han sido contratadas, en total 18, han sido firmando un contrato por obra y servicio con la entidad que va desarrollar esta actividad, que se les aplica las condiciones laborales, son personas contratadas en jornada continua, bien en horario de mañana, bien en horario de tarde, o bien en turno de fin de semana, en cualquier caso, siempre intentando facilitar la conciliación de la vida profesional y personal; y la procedencia de los trabajadores es el 67% de estas personas contratadas, son residentes en el Distrito de Latina repartidas en los diferentes barrios del distrito, un 11% residen en zonas muy próximas del distrito, como Carabanchel, Vallecas y Centro, y el resto en otras zonas de Madrid. Jóvenes menores de 30 años tenemos a 9 personas, mayores de 45 tenemos a 3 personas, personas migrantes 2, personas en situación grave de exclusión social 7 personas, que son mayores de 45 con poca formación y sin experiencia laboral, situación de calle, parados de larga duración, etc., oportunidad de primer empleo 5 personas, y le puedo decir que por géneros se han contratado 10 hombres y 8 mujeres. El número de actuaciones que han realizado, han empezado sus trabajos, perdón, primero han tenido un primer proceso de formación que se realizó durante... desde el 18 de septiembre hasta el 6 de octubre, que fue cuando se firmó el convenio, y a partir del 6 de octubre es cuando han empezado, perdón, a partir del 2 de octubre es cuando han empezado sus intervenciones. Tengo poco tiempo, pero bueno, le puedo hacer alguna relación, limpieza de zonas interbloques de la Colonia Juan Tornero, del Entorno de San Juan de la Mata, San Roberto y de la calle Cullera y Cuart de Poblet hasta la calle Alhambra; una primera fase de intervención la retirada de residuos en zona verde ubicada en la A-5 y a la calle Faustino Cordón Bonet en el tramo entre las calles Fuente de Lima y Fuente del Tiro; pendiente de finalizar una segunda fase, una limpieza en Seseña 64, con otra segunda fase, está prevista la intervención durante esta semana, también seguramente la habrán realizado ya, en la calle Alhambra con Luis Pando, etc... porque me quedo ya sin tiempo, y por intentar no excederme en lo mismo que les pido a los demás. Le queda a usted como 1 minutillo, si quiere utilizarlo.

Se concede la palabra a **Dª. Belén del Pozo González**: Pues muchas gracias por la información señora Concejala, pero este proyecto de los equipos de actuación distrital, la verdad que nos resulta, cuanto menos, un cuento más de su Equipo de Gobierno de Ahora Madrid. ¿A usted le parece que contratar 18 personas para que realicen el trabajo que no hacen las contratas de limpieza, es la solución al problema de suciedad en nuestro Distrito? Esas actuaciones tienen que hacerlas las empresas adjudicatarias de los de los contratos integrales, ¿le parece que esta decisión hace olvidar la remunicipalización, que tanto prometió su grupo? ¿Le parece que ésta es la solución para la necesidad de trabajo que tienen las personas que no lo tienen? Nos llama la atención, y no nos ha explicado a qué viene la disminución de los 8.400.000 € a 2 millones y medio y porqué sólo 199.000 € a Latina, uno de los distritos con mayor número de habitantes y mayor índice de personas en situación de desempleo, y más aún, no entendemos... (La señora

Concejala pide que vaya acabando)... más aún, no entendemos como teniendo un paro en el Distrito de casi 15.000 personas, se contrate casi la mitad de fuera del Distrito, el 67% de los contratados... (La señora Concejala reitera que vaya acabando)... Muchas gracias.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: De nada a usted. En los apenas 5 segundos que me quedan, le diré que los equipos de actuación distrital van intervenir solamente en aquellos espacios que no sean de titularidad municipal, porque evidentemente para eso están los contratos de limpieza, y así lo van a realizar.

24. Pregunta nº 2017/1000044 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando a la Junta Municipal de Latina, la siguiente información referente a la Propuesta Ciudadana nº 137 sobre "La Eliminación del embudo de tráfico de la Calle Jardín y Carretera de Boadilla en Campamento":

- **¿En qué fase se encuentra esta Propuesta?**
- **¿Qué nos ha costado ya a los madrileños?**
- **¿Cuándo van a publicar el Proyecto?**
- **y por último, ¿Veremos algo de esta Propuesta Ciudadana antes de que acabe su Legislatura?**

Se concede la palabra a **D. Alfonso Mohedano Altamirano**: Sí. La doy por formulada, gracias.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Muy bien, muchas gracias. Pues paso a darle la información: se encuentra esta propuesta en la actualidad en la fase de estudios preparatorios previos a la redacción del proyecto de ejecución, y se prevé su inclusión como inversión financieramente sostenible.

Se concede la palabra a **D. Alfonso Mohedano Altamirano**: Señora Concejala, esta propuesta, esta proposición deriva de los presupuestos participativos, que eran sus eslóganes entre otros, “la ciudad que quieras, será la ciudad que quieras”; de momento, no sé si es la ciudad que queremos. Otro eslogan era “por primera vez la ciudadanía ha participado en los presupuestos de Madrid”; y yo pregunto ¿para qué? si ahora me acaba de decir que no han hecho nada. Presupuesto Participativo del año 2016, en el que se aprobó para ejecutar en el 2017, creo recordar, por un importe de 300.000 € ¿dónde están esos dineros? eso habrá que decírselo al vecino. Bien señora Gómez, le tengo que decir una cosa, su Gobierno es un Gobierno de mínimos, de mínima participación, de mínima ejecución, de mínima transparencia, etc.; mire, mínima participación ya que ustedes van a realizar esta propuesta que se aprobó en los Presupuestos Participativos del 2016 con la sola representación de 407 votos, ¿esto es representatividad? le recuerdo que en este Distrito de Latina hay más de 240.000 vecinos ¿están representados en estas votaciones? Mínima ejecución, ya que en esta propuesta no han hecho nada, no se ve nada; mínima transparencia, ya que a día de hoy no tenemos ni idea de cuál es el proyecto de esta propuesta y ha pasado un año, también, concretamente tengo que decirle, que por otra parte, su Gobierno es un Gobierno de máximos, máximo en propaganda, tiene la gran capacidad de gastar dineros ingentes en euros en propaganda;

máximo en promesas incumplidas ¿cuántas propuestas aprobadas en Pleno sin hacer? y alguna de ellas ya ni se les espera, como puede ser Centro de Mayores, viviendas sociales, aparcamientos disuasorios, limpieza de parques, etc. ¿máximo? esto sí que tiene gracia, máximo en amortizar deuda, sabiendo que en este momento lo menos adecuado es amortizarla, ya que lo que hay que hacer es ejecutar correctamente los presupuestos, que es lo que quieren los vecinos que se arreglen las cosas, como ésta, este Presupuesto Participativo, no sabemos qué pasa, por eso le preguntamos, no se hace, irán a amortizar deuda seguramente, no lo sabemos; y máximo en rectificaciones de lo poco que ejecutan. Ustedes señores, señora Concejala, señores de Ahora Madrid, cuando mejor gobiernan ¿sabe cuándo es? cuando rectifican. Señora Concejala esta propuesta lleva aparejada una inversión de 300.000 €, y no se ha hecho nada; explíqueme a los vecinos cuándo se va a hacer realidad esta inversión, o todo es humo, es que queremos saberlo, es que estamos con esto todo oscuro, no sabemos nada. Muchas gracias.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Gracias a usted. Pues mire don Alfonso, para pedir que se deje de amortizar deuda y se ejecuten los presupuestos, entre otras cosas, ustedes también tienen mucha responsabilidad en el Gobierno Central. Si ustedes en lo que... en vez de apoyar al Partido Popular, como lo hacen, lo que hacen es fomentar que se elimine esa interpretación tan absolutamente restrictiva de la regla de gasto que hace el señor Montoro, nos ayudará seguramente a que podamos invertir muchísimo más dinero, porque este Ayuntamiento tiene superávit ¿de acuerdo? en las necesidades que tiene la población; así que en su mano está, en el ámbito del Congreso de los Diputados el cambiar esa situación que ahora mismo nos está impidiendo que el Ayuntamiento de Madrid invirtamos en todas las necesidades que tiene la población, teniendo dinero para poder hacerlo, y le vuelvo otra vez a recordar, que el remanente de Tesorería que es con solamente la ley, permite emplearlo en dos cosas: una, en amortización de deuda, y dos, en inversiones financieramente sostenibles; el resto de las inversiones que va por capítulo, por los capítulos ordinarios del presupuesto ordinario, no pueden ser financiados con el remanente de Tesorería, en cualquier caso, le he dicho que esta iniciativa se va a realizar a través una inversión financieramente sostenible, y que se está en la redacción del proyecto. Nosotros estamos muy orgullosos del proceso, de los procesos de participación que este Gobierno ha puesto en marcha después de muchísimos años en los que no ha habido ninguna participación, ninguna posible participación a la ciudadanía, son procesos que poco a poco van avanzando y son procesos, que desde luego, están en aumento y están en una clara evolución positiva. En los Presupuestos Participativos por ejemplo de 2016, la propuesta más votada en Latina fue la inversión de los patios de los colegios por un total de 1.200.000€, que hemos hecho durante este verano y que es una inversión y una obra además que ha sido muy agradecida, tanto por toda la comunidad educativa, tanto los directores como las AMPAS, es decir, no solamente preguntamos, no solamente la gente participa, sino por supuesto también, que ejecutamos escuchando a la gente, algo que no había pasado en esta ciudad durante muchísimos años, demasiados, así que estamos seguros que seguiremos avanzando y consiguiendo que la población que no estaba acostumbrada a los procesos de participación directa, vayan implicándose cada vez más, como así ha demostrado que la participación del 2017 ha sido bastante mayor que en el 2016, y seguiremos en aumento.

25. Pregunta nº 2017/1001234 formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando información, sobre los criterios técnicos que se han seguido, al seleccionar el personal, cuyo puesto de trabajo quedará subrogado a la nueva concesionaria de los Centros Culturales del Distrito de Latina, así como las competencias que tendrá dicho personal.

Se concede la palabra a **D. Antonio Berzal Andrade**: Sí, gracias Presidenta. Como es habitual, entramos en la zona de contestaciones escuetas, me imagino que va a ser una contestación muy corta, como suele ser su costumbre. Si que aprovecho en el punto 23, han hablado de un contrato de obras/servicio, aquí también estábamos hablando de contratos, ya aprovecho y le pregunto, me gustaría ver ese contrato de obras/servicio, sobre todo el objeto de ese contrato, porque como usted dice, no es un contrato basura, haberlos hecho indefinidos, a esas personas con especial vulnerabilidad ¿no? como usted ha dicho antes. Y espero que me conteste con algo más de enjundia que normalmente lo hace, para tener un criterio más acertado. Gracias.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Gracias a usted. Pues paso a contestarle que no hay ninguna concesionaria que lleve los Centros Culturales del Distrito que éstos se gestionan de forma directa.

Se concede la palabra a **D. Antonio Berzal Andrade**: Me lo temía, me lo temía, no sé si es por la hora, pero ha sido todavía más escueta de lo que esperaba. Bueno, como estamos hablando de contratos también, tengo que hacer alusión porque acaba de saltar en la prensa su colega, amigo y Concejal Sánchez Mato, por lo visto, ha concedido un contrato enjundioso a un tal Mayoral, que no sé si le suena, a una empresa que ha fundado ese Diputado, pero bueno, me quedo ahí porque tengo nada más que me han lanzado el titular, y como usted dice, no hay que quedarse con el titular. Mire, se lo decía el otro día en el Pleno, usted dice: *“gobernamos con la gente antes no se gobernaba con nadie, ni para nadie, sino para uno mismo y sus amiguitos”*, no, mire, usted ¡ah! a través de ese Director General In pectore que van a nombrar como máximo responsable cultural de este Distrito, es el que ha tenido una lista que ha indicado a determinadas empresas a quien tenía que subrogar determinados contratos de trabajo y a quien no; es decir, estamos en lo más negro, o sea, en el escenario más negro que puede tener un gobierno, y es tener listas negras de personas, es decir, usted no va a seguir trabajando porque no está concienciado con nuestra causa, como decía antes el del Foro Local, usted como no está concienciado con nosotros no va a ser subrogado, y se va a la calle, al paro, y a buscarse la vida; los que sí están concienciados y de la mano de ese seudo Director General, que dentro de pocos meses, veremos a ver cómo lo montan, para nombrarle oficialmente ese Director General que yo le estoy diciendo, entonces ya, los amiguetes sí, esos ya se les subrogan con esas empresas. Como usted no ha querido contestar y vuelve a mentir, pues aprovecharé en otro Pleno para formular la propuesta o proposición, o pregunta que sea pertinente, con datos concretos. Muchas gracias.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Gracias a usted. Quizás si formule las preguntas de manera correcta, yo no tengo ningún problema en ayudarle a

explicarle cómo se redacta una pregunta para que pueda tener una respuesta muchísimo más larga, pues podrá tener una respuesta por mi parte, que sea acorde con lo que usted está preguntando, porque para eso son las preguntas, no para otras cosas, si no preguntan otra cosa, no hay ningún tipo de problema. Mire, y le vuelvo a decir lo que le dije ya en otros Plenos, ustedes se piensan que echan vista atrás, han visto como ustedes han actuado, y piensan que por lo tanto, todos los demás tenemos la misma forma de actuar y tenemos el mismo patrón, y se equivocan radicalmente. Las listas negras, aquéllas que pudiera haber antaño, donde figuraban familiares, amigos, afiliados, y donde se decía a quién se contrataba y a quién no, no existen con este Equipo de Gobierno, insisto, que eso eran prácticas que se llevaban anteriormente, pues ustedes tendrán que hacer reflexión sobre lo que hacían en el pasado, pero desde luego, le puedo asegurar que actualmente no trabajamos, como se sospecha, que antes desde luego sí se trabajaba.

26. Pregunta nº 2017/1001235 formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando información, sobre cuál es la valoración que hace la Sra. Concejala-Presidente del distrito de Latina sobre su actividad durante el mes de septiembre.

Se concede la palabra a **D. Luis Miguel Boto Martínez**: La doy por formulada.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Muy bien, pues paso a contestarle. Mi valoración es que ha sido una actividad intensa, como siempre la que realizo durante todos los meses, y absolutamente durante todos los días de la semana, y que por lo tanto, es una valoración positiva, y en la misma línea en la que vengo trabajando seguiré trabajando, con firmeza y con intensidad por la mejor situación, y por ir mejorando la vida de los vecinos del Distrito de Latina, así como las otras responsabilidades que tengo, que tengo también otras, otras varias.

Se concede la palabra a **D. Luis Miguel Boto Martínez**: Bien, pues muchas gracias. A ver, más allá que sus actividades, como todos ustedes saben, se pueden observar en la página del Ayuntamiento, gracias al portal de transparencia, he escuchado, como no puede ser de otra forma, con mucho detenimiento, su exhaustivo informe atinente a la actividad como Concejala de Latina este pasado mes de septiembre, es evidente que al tener dos distritos como Latina y Carabanchel, dos de los distritos más grandes de Madrid, la limita a usted el estar en dedicación exclusiva en el distrito, a usted y a cualquiera lógicamente, pero no obstante, creo que se le ha olvidado decir alguna cosilla, o si no se le ha olvidado, quiero decirla, si me permite, pues yo se lauento, y usted si tiene a bien me responde a las cuestiones que la voy a plantear. En el pasado 20 de septiembre, Ahora Madrid animó a acudir a una concentración ilegal a la Puerta del Sol, una maní, mejor dicho, una mini-mañi, porque yo pasé por allí entre ustedes y los 200 escasos miembros de Falange que también estaban, no llegarían a 500, no estaban revueltos aunque sí juntos, el lema era contra el Gobierno por sus actuaciones de defensa de la ley en Cataluña. Usted como Concejala fue a una manifestación que no tenía permiso, la manifestación no usted, supongo que su asistencia la justificará como un aspecto dentro de su derecho para poder ir donde quiera, pues estupendo. Yo le hago las siguientes preguntas: Primero, ¿cree usted que un

Concejal/Concejala del Ayuntamiento de Madrid debe dar ejemplo y evitar cometer actuaciones fuera de la legalidad? Segundo, por ejemplo, ¿va usted a escudarse en el reglamento si un vecino quiere pedir la palabra en el Pleno, aunque no lo haya solicitado por escrito? quiero decir, para usted qué está primero, la ley encorsetada, férrea, pétreas, impermeable, oiga, o el legítimo derecho de un ciudadano a hablar con sus representantes; pues ya sabemos, depende a qué no permite usted hablar más allá de lo permitido porque el reglamento no le deja, y estoy totalmente de acuerdo con eso, porque eso hay que hacerlo así, pero creo que usted apoya o va a manifestaciones, donde se permite o se defiende el no cumplir la ley. Tercero, la Alcaldesa ha dicho que el referéndum del pasado día 1 de octubre que era ilegal y que no era ilegal, y a mí esto no me ha quedado claro, me podría usted decir, bajo su punto de vista, si fue legal o no. Y cuarto y último, también bajo su punto de vista ¿cuál es el horario en el que usted considera, que usted es Concejala? esto viene a aclarar si usted asistió a esta mini-mani a título personal, o como Concejal, porque si usted hubiera asistido dentro de su horario como Concejal, difícilmente puedo decir que fue a título personal. Yo me voy a dejar algún minuto para terminar, y espero que si me paso en el tiempo de mi intervención no me quite la palabra, porque entiendo y estoy seguro, que usted también, la democracia y la libertad de expresión, está por encima de los reglamentos. Muchas gracias.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Pues por tener una deferencia hacia usted, le diré que no tiene un segundo turno... ¡ah! que como dice que *“me voy a dejar algo”*. Vale, pensé que es que pensaba que iba a poder volver a intervenir, por eso le digo. Muy bien, por supuesto lo voy a hacer, gracias por ayudarme a dirigir el Pleno, pero ya me encargo yo, que son mis competencias, muy amable. Bien, pues mire, primero le diré que su pregunta es cuál es mi valoración, evidentemente puede ser más exhaustiva o menos exhaustiva, pero como la valoración es positiva, pues le he contestado convenientemente, como creo que me corresponde. Me parecía ya muy raro que durante todo el Pleno, no hubieran ustedes sacado el tema principal que nos ocupa, y que está ahora en boca de todos los españoles, hemos tenido que esperar a la última proposición para este gran momento, y sabe lo que le digo, que son las 11:15 de la noche, que no voy a entrar en sus provocaciones y que vamos a dejar aquí esta situación, y que cuando ustedes quieran hablar de algo concreto, les invito a que lo traigan y lo planteen tal cual. Bien, pues hemos finalizado el Pleno de hoy, así que muchas gracias por la paciencia y se levanta la Sesión.

(Siendo las veintitrés horas y quince minutos, se levanta la Sesión).